



Naciones Unidas

**Junta Ejecutiva
del Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
y del Fondo de Población
de las Naciones Unidas**

**Informe de la Junta Ejecutiva
sobre la labor realizada en 2009**

**Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2009
Suplemento núm. 15**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2009
Suplemento núm. 15

**Junta Ejecutiva del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo
y del Fondo de Población de las
Naciones Unidas**

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor
realizada en 2009**



Naciones Unidas • Nueva York, 2000

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Primera parte. Primer período ordinario de sesiones de 2009	
I. Cuestiones de organización	2
<i>Serie de sesiones del PNUD</i>	
Declaración del Administrador	2
II. Aspectos financieros, presupuestarios y administrativos	4
III. Programas para los países y asuntos conexos	6
IV. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	8
V. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	10
VI. El género en el PNUD	11
<i>Serie de sesiones conjuntas</i>	
VII. Recomendaciones de la Junta de Auditores	12
VIII. Informe al Consejo Económico y Social	15
<i>Serie de sesiones del UNFPA</i>	
Declaración de apertura formulada por el Presidente de la Junta Ejecutiva	16
Declaración de la Directora Ejecutiva	16
Exposición oral sobre la formulación de la política de evaluación del UNFPA	20
IX. Programas por países y asuntos conexos	21
X. Otros asuntos	21
Anexo	
Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos	22
Segunda parte. Período de sesiones anual de 2009	
I. Cuestiones de organización	29
<i>Serie de sesiones del PNUD</i>	
II. Declaración de la Administradora e informe anual de la Administradora	29
III. Compromisos de financiación contraídos con el PNUD	33
IV. Evaluación	34
V. Informe sobre el Desarrollo Humano	35

VI.	Programas del PNUD por países y asuntos conexos	36
VII.	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	37
VIII.	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	37
IX.	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	38
	<i>Serie de sesiones conjuntas</i>	
X.	Auditoría y supervisión internas	39
XI.	Visitas sobre el terreno	44
	<i>Serie de sesiones del UNFPA</i>	
XII.	Declaración e informe anual de la Directora Ejecutiva	45
XIII.	Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA	50
XIV.	Programas del UNFPA por países y asuntos conexos	50
XV.	Evaluación	52
XVI.	Otros asuntos	54
	Tercera parte. Segundo período ordinario de sesiones	
I.	Cuestiones de organización	56
	<i>Serie de sesiones del UNFPA</i>	
II.	Declaración de la Directora Ejecutiva y aspectos financieros, presupuestarios y administrativos	57
III.	Programas por países y asuntos conexos	61
	<i>Serie de sesiones del PNUD</i>	
IV.	Declaración de la Administradora y aspectos financieros, presupuestarios y administrativos	62
V.	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	67
VI.	Evaluación	68
VII.	Programas por países y asuntos conexos	69
VIII.	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	70
IX.	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	70
	<i>Serie de sesiones conjuntas</i>	
X.	Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	71
XI.	Auditoría y supervisión internas	73
XII.	Otros asuntos	74

Anexo

Declaración formulada por una delegación sobre la aprobación de la decisión 2009/22 Tema 2c: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos relativos al PNUD	76
<i>Anexos del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en 2009</i>	
I. Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2009	77
II. Composición de la Junta Ejecutiva en 2009	118

Primera parte
Primer período ordinario de sesiones de 2009

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York,
los días 19 a 22 de enero de 2009**

I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2009 de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 19 al 22 de enero.

2. De conformidad con el artículo 49 del reglamento del Consejo Económico y Social, la Junta Ejecutiva eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2009:

Presidente: Excmo. Sr. Mohammad Khazaei	(República Islámica del Irán)
Vicepresidente: Sr. William Exantus	(República de Haití)
Vicepresidente: Sr. Jeroen Steeghs	(Reino de los Países Bajos)
Vicepresidente: Sr. Dragan Mičić	(República de Serbia)
Vicepresidente: Sr. Omary Mjenga	(República Unida de Tanzania)

3. Tras su elección, el nuevo Presidente hizo una declaración introductoria. También anunció que se trataba del último período de sesiones de la Junta Ejecutiva para el Administrador del PNUD, ya que había decidido no presentarse a un segundo mandato.

4. En el período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el programa y plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2009 (DP/2009/L.1) y el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2008 (DP/2009/1) y su correspondiente corrección (DP/2009/1/Corr.1). El Consejo Ejecutivo aprobó el proyecto de plan de trabajo anual de 2009 (DP/2009/CRP.1) y aprobó el plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2009.

5. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2008 figuraban en el documento DP/2009/2; las adoptadas en el primer período ordinario de sesiones de 2009 se habían incluido en el documento DP/2009/8, que se podía consultar en el sitio web de la secretaría de la Junta Ejecutiva en la dirección siguiente: www.undp.org/execbrd.

6. La Junta Ejecutiva, en su decisión 2009/8, acordó el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2009:

Período de sesiones anual de 2009:	del 26 de mayo al 5 de junio de 2009 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2009:	del 8 al 11 de septiembre de 2009

Serie de sesiones del PNUD

Declaración del Administrador

7. El Administrador agradeció a las delegaciones el apoyo prestado al PNUD durante el período en que había trabajado en la organización. Destacó algunas de las difíciles decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva y se refirió a la crisis económica mundial y sus posibles efectos sobre el crecimiento económico en el contexto de un sistema financiero cada vez más globalizado e interconectado. Afirmó que la única forma de aliviar el daño provocado a los pueblos más pobres del mundo era mediante esfuerzos de desarrollo constantes.

8. Al proporcionar una visión general del PNUD a los miembros de la Junta Ejecutiva, el Administrador aludió a:

a) *La necesidad de mejorar la coherencia, la eficacia y la eficiencia de las Naciones Unidas* mediante una labor permanente de armonización;

b) *El PNUD en un mundo interdependiente*, y la necesidad de establecer un vínculo más estrecho entre las cuestiones nacionales y las cuestiones mundiales;

c) *El problema de seguridad que confronta el PNUD*, y las medidas tomadas para mejorar y reforzar los locales en los lugares más vulnerables;

d) *La movilización de recursos y la gestión de los recursos del PNUD*, incluidas las contribuciones a los recursos ordinarios básicos, que habían ascendido a casi 1.100 millones de dólares en 2008;

e) *Las medidas en materia de transparencia y rendición de cuentas*, en particular las mejoras en la publicación de información acerca de los programas, las finanzas, las adquisiciones, los recursos humanos y las cuestiones jurídicas, en el 90% de los sitios web de las oficinas del PNUD en los países;

f) *Las actividades del PNUD que habían constituido un éxito en distintas partes del mundo*, en particular el apoyo prestado a las elecciones, la labor de desarrollo humano, el aumento de la capacidad para hacer frente al cambio climático, y la asistencia a los países que deseaban hacer uso de la iniciativa de financiación para la reducción de emisiones prevista en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

9. El Administrador instó a proseguir los esfuerzos para encontrar un terreno común; a que la Junta Ejecutiva y el PNUD buscaran oportunidades en tiempos de crisis; y a que los funcionarios del PNUD prosiguieran su labor en todo el mundo.

10. Las delegaciones expresaron su agradecimiento al Administrador del PNUD por la ardua labor realizada al frente de la organización durante tiempos difíciles y manifestaron la admiración que sentían por él. Varias delegaciones se refirieron a la necesidad de mantener (o incrementar) la financiación y la asistencia para el desarrollo en el contexto de convulsión económica. Sostuvieron que las actividades de desarrollo del PNUD debían contar con el respaldo de una financiación estable y a largo plazo, y que los países industrializados debían esforzarse por cumplir el objetivo de la asistencia oficial para el desarrollo, a saber, dedicar el 0,7% del producto bruto interno a la ayuda y el desarrollo. Algunas delegaciones pidieron al PNUD que comenzara a reajustar y reposicionar sus planes en el contexto de la crisis económica mundial. Otras pidieron que siguiera estimando y haciendo un seguimiento de los progresos logrados con respecto a la consecución de los ODM.

11. Las delegaciones instaron al PNUD a que siguiera centrando su atención en las situaciones de crisis y la recuperación después de las crisis, la eficacia en la prestación de ayuda, el fortalecimiento de la capacidad y el aumento de la coherencia y la armonización a fin de que las Naciones Unidas sean más que la suma de sus partes. Varias delegaciones señalaron que se trataba de una oportunidad para compaginar el plan estratégico con la revisión trienal amplia de la política y pidieron al PNUD que mejorara la coordinación entre el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los programas por países y los planes nacionales de desarrollo.

12. Las delegaciones reconocieron que el marco de rendición de cuentas del PNUD había mejorado la transparencia y la eficiencia y pidieron que se siguieran realizando progresos al respecto. Una delegación tomó nota de los progresos realizados por el PNUD con respecto a las conclusiones de la Junta de Auditores e indicó que hacía falta realizar un esfuerzo adicional. Varias delegaciones pidieron al PNUD que realizara un esfuerzo más sostenido para incorporar la perspectiva de género en toda la organización y dar mayor prioridad al equilibrio de género. Muchas delegaciones subrayaron que la Junta Ejecutiva debía evitar que la labor del PNUD se politizara y ayudar al Programa a mantener la imparcialidad y la neutralidad en la prestación de asistencia para el desarrollo. Esas delegaciones también solicitaron que se buscara, de manera justa y transparente, un nuevo Administrador del PNUD, teniendo en cuenta los puntos de vista y las opiniones de los países donantes y de los países en desarrollo por igual.

II. Aspectos financieros, presupuestarios y administrativos

Informe sobre la clasificación de los gastos

13. El Administrador Asociado del PNUD presentó el informe y recordó a las delegaciones que el documento respondía directamente a las decisiones 2007/33 y 2008/1 ya que proporcionaba un marco conceptual de alto nivel y una “hoja de ruta” para reajustar la clasificación de los gastos en aras de una mayor transparencia y orientación al logro de resultados.

14. Al esbozar el marco conceptual, el Administrador Asociado se refirió a la función del PNUD de prestar apoyo a los países en el cumplimiento de sus estrategias nacionales de desarrollo. Afirmó que las categorías de la clasificación de los gastos en uso limitaban la capacidad del PNUD para responder con flexibilidad a la evolución de la demanda de los países en materia de servicios más amplios de apoyo operativos, capacidad para la transferencia de conocimientos y asesoramiento.

15. El Administrador Asociado presentó un plan para la clasificación de los gastos a fin de que los miembros de la Junta Ejecutiva lo examinaran. El plan incluía:

a) *Tres principios rectores*: la determinación e imputación transparente de los gastos, la racionalización y simplificación de las categorías de gastos; y la adaptación de las categorías de gastos y los marcos de financiación al modelo institucional y al plan estratégico;

b) *Tres grupos generales de clasificación de los gastos: de desarrollo, de gestión y con fines especiales*. La categoría *de desarrollo* se dividirá en tres subcategorías, a saber, programas; actividades para promover la eficacia de los programas; y actividades de coordinación de las iniciativas de las Naciones Unidas en favor del desarrollo;

c) *Neutralidad financiera*, es decir la disminución del total de los gastos clasificados en el presupuesto de apoyo bienal actual y el incremento del total clasificado dentro de los arreglos de programación actuales, como consecuencia de la introducción de la subcategoría *actividades para promover la eficacia de los programas*.

16. El Administrador Asociado reiteró el compromiso asumido por el PNUD de participar en consultas en el período de sesiones anual de 2009, previo a su examen oficial del presupuesto de apoyo bienal correspondiente al período 2010-2011, y el examen de mitad de período de los arreglos de programación, 2008-2011, en el segundo período ordinario de sesiones de 2009. Recordó las orientaciones dadas por la Junta Ejecutiva, incluidas las observaciones sobre la necesidad de armonizar los fondos y programas, especialmente los del UNICEF y el UNFPA, teniendo en cuenta los mandatos y modelos de actividades propios de cada organización.

17. El Administrador Asociado pidió a la Junta Ejecutiva que tomara nota del informe sobre la clasificación de los gastos y de la necesidad de que la clasificación de las actividades fuese más transparente, estratégica y armonizada. Informó a la Junta Ejecutiva acerca de determinadas situaciones especiales que se habían planteado, a saber:

a) *La autorización especial obtenida del Banco de la Reserva de Zimbabwe para poder utilizar dólares de los Estados Unidos y facilitar así la continuación de la labor humanitaria de los equipos de las Naciones Unidas en los países;*

b) *De conformidad con la decisión 2007/34, y a título excepcional, la eliminación gradual, en tres años, de la transferencia de 6 millones de dólares de recursos para la financiación de programas al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), y, en relación con ello,*

c) *La decisión de la administración de transferir recursos al Fondo por un monto de 5 millones de dólares en 2009, 3 millones de dólares en 2010 y 1 millón de dólares en 2011, en aplicación de la decisión 2007/34 de la Junta (en virtud de la cual en 2008 se proporcionó al PNUD, a título excepcional, la suma de 6 millones de dólares para el Fondo), para evitar cambios bruscos de un año a otro mientras se eliminaba gradualmente el apoyo.*

18. Muchas delegaciones solicitaron más información sobre cómo se verían afectados los arreglos de programación y los presupuestos, y afirmaron que, una vez que contaran con esa información, plantearían preguntas más profundas y detalladas. Señalaron que la nueva clasificación propuesta, a saber, *programas, actividades para promover la eficacia de los programas, y actividades de coordinación de las iniciativas de las Naciones Unidas en favor del desarrollo*, tendría repercusiones en los gastos imputados a los programas de desarrollo.

19. Varias delegaciones pidieron una mayor transparencia y lógica en el proceso de presupuestación del PNUD a fin de reflejar la evolución de su modelo de actividades. Algunas reconocieron que las prácticas presupuestarias utilizadas en el pasado podrían proporcionar un modelo lógico. Mencionaron seis cuestiones clave que el PNUD debería examinar, a saber: los criterios que se utilizarían para determinar la eficacia de los programas y los gastos de coordinación; el “doble enfoque” del presupuesto de apoyo bienal y los arreglos de programación a fin de que la Junta Ejecutiva pudiera hacer una comparación entre los antiguos y los nuevos sistemas; la armonización con el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la presentación clara de las economías de eficiencia; el uso continuado de los gastos indirectos variables para calcular las tasas de recuperación de costos; y el apoyo al cambio conceptual propuesto por el PNUD.

20. Varias delegaciones insistieron en que, al examinar las clasificaciones de los gastos, el PNUD debía tener presente el plan estratégico a fin de que los miembros

de la Junta Ejecutiva pudieran juzgar debidamente los resultados. Una delegación preguntó de qué manera se podía tener en cuenta la flexibilidad solicitada en el plan estratégico en los recursos ordinarios y de los programas. Otra delegación pidió que los servicios de apoyo a la ejecución se incluyeran en la metodología para la recuperación de los costos. Muchas reafirmaron la necesidad de establecer una estructura presupuestaria transparente, orientada al logro de resultados y coherente que se simplificaría y armonizaría. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la clasificación de los gastos en el PNUD (DP/2009/3).

III. Programas para los países y asuntos conexos

21. El Administrador Asociado recordó a las delegaciones que, de conformidad con las decisiones 2001/11 y 2006/36, los documentos de los programas en los países se aprueban con arreglo al criterio de no objeción. La Junta Ejecutiva aprobó los programas para Alemania, Angola, Côte d'Ivoire, Kenya, Mauritania, el Níger, la República del Congo, Timor-Leste, Haití y Venezuela (República Bolivariana de).

22. El Administrador Asociado presentó una reseña detallada de la visita que había realizado hacia poco a Haití, y destacó la labor en materia de creación de empleo y los esfuerzos humanitarios del PNUD, así como el apoyo a las instituciones públicas en los sectores de la justicia y la policía. Describió la ampliación de la cooperación Sur-Sur y la cooperación trilateral en apoyo del desarrollo en las esferas de la agricultura, la gestión de los desechos sólidos, y la formación de los profesionales de la justicia haitianos. El Administrador Asociado aprovechó la oportunidad para comunicar a la Junta Ejecutiva que, de conformidad con las orientaciones proporcionadas por la Junta, la asignación de recursos básicos para Haití había aumentado a 22,29 millones de dólares, y la asignación de otros recursos, a 116,2 millones.

23. Dos delegaciones expresaron su satisfacción por la aprobación de los programas en sus países y se refirieron a los principales ámbitos en los que la orientación y la asistencia del PNUD podría proteger los avances realizados con respecto a la consecución de los ODM en el contexto de la crisis mundial. Las delegaciones también agradecieron al PNUD su relación simbiótica y de colaboración y afirmaron que aguardaban con interés ulteriores avances con respecto al logro de los objetivos de desarrollo establecidos por los países. Una delegación anunció una contribución voluntaria al PNUD para 2009.

República Popular Democrática de Corea

24. En el segundo período ordinario de sesiones de 2008, el PNUD presentó una "hoja de ruta" para la posible reanudación de las actividades en la República Popular Democrática de Corea (DP/2009/8) con la que la Junta Ejecutiva estuvo de acuerdo. En el primer período ordinario de sesiones de 2009, el Administrador Asociado y el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de Asia y el Pacífico, presentaron información actualizada sobre los resultados de una misión técnica realizada por el PNUD y las conversaciones celebradas con el gobierno en Pyongyang en octubre de 2008. En las conversaciones se habían tenido debidamente en cuenta la decisión 2007/12, en particular la decisión oral que fue explicada por el Administrado Asociado del PNUD, y el informe confidencial sobre las actividades

del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la República Popular Democrática de Corea en el período 1999-2007 (informe Nemeth).

25. Además de las medidas esbozadas en la propuesta de la administración para la reanudación de las operaciones en la República Popular Democrática de Corea, el Director Regional proporcionó información adicional sobre la reanudación de un programa cuyos elementos clave habían sido acordados con la República Popular Democrática de Corea y aseguró a la Junta Ejecutiva que el PNUD estaba teniendo en cuenta sistemáticamente todas las recomendaciones que figuran en el informe Nemeth para mejorar la gestión de los programas. Del nuevo plan de gestión cabía destacar, entre otras cosas:

a) *La gestión de los recursos humanos*, incluida la suspensión de la práctica de subcontratación de personal nacional mediante procesos de selección gubernamental, el aumento de la competitividad de la contratación, la contratación y evaluación del personal a discreción del PNUD únicamente, el trato directo con las personas que desean ser funcionarios del PNUD, y el pago directo de los sueldos y prestaciones a las personas;

b) *Las finanzas y la banca*, incluidos los pagos locales efectuados en moneda local y el entendimiento con el Gobierno de que este cumplirá las normas bancarias mundiales del PNUD;

c) *El fortalecimiento de la supervisión y la evaluación*, con la adición de un especialista en supervisión y evaluación en la oficina en el país, las visitas regulares a los proyectos, y una presentación de informes periódicos detallados sobre la aplicación de estas medidas, así como sobre el programa en general. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea había aceptado otorgar al PNUD acceso irrestricto a los lugares donde se ejecutaba el proyecto y dado garantías de que el PNUD sería capaz de verificar físicamente el uso adecuado de todos los equipos y bienes del proyecto. Estas medidas formarán parte integrante de la aplicación de un plan detallado de supervisión y evaluación;

d) *La comunicación transparente*, de conformidad con las normas mundiales del PNUD y similar a la de todos los demás programas del PNUD. El PNUD creará un sitio web sobre su programa en la República Popular Democrática de Corea en que publicará sus objetivos generales, información detallada sobre el programa para el país, los proyectos, las operaciones y las adquisiciones.

26. Por último, el orador pidió a la Junta Ejecutiva que autorizara el conjunto de medidas a fin de que el PNUD pudiese reanudar su labor en la República Popular Democrática de Corea.

27. Muchas delegaciones expresaron su apoyo a las actividades descritas en el conjunto de medidas y reconocieron la importancia de que el PNUD reanudara sus actividades en el país con una rendición de cuentas más sólida y funciones de supervisión y evaluación. Dos delegaciones recordaron a la Junta que se habían invertido mucho tiempo y muchos recursos en analizar e investigar el programa, y una delegación expresó su agradecimiento por la transparencia que estos esfuerzos habían aportado a todas las actividades en favor del desarrollo llevadas a cabo por el PNUD. Otra delegación afirmó que la suspensión del programa se debía a motivos políticos, pero se congratuló que las distintas investigaciones no hubiesen encontrado ninguna infracción. Muchos advirtieron que estas suspensiones afectarían la neutralidad e imparcialidad del PNUD en la prestación de asistencia

para el desarrollo humano y pondrían en peligro el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.

28. Varias delegaciones pidieron al PNUD que mantuviera informada a la Junta Ejecutiva acerca de la evolución de la situación en la República Popular Democrática de Corea. Una delegación agradeció al PNUD por el criterio pragmático utilizado para determinar los elementos necesarios para hacer frente a los problemas pasados, y pidió una aclaración sobre las disposiciones para la contratación de personal local. Otra delegación subrayó que las actividades programáticas del PNUD en la República Popular Democrática de Corea deberían limitarse a apoyar los objetivos de desarrollo humano sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2007/12, incluida la decisión oral explicada por el Administrador Asociado del PNUD, y pidió al PNUD que supervisara las actividades de cerca.

29. Algunas delegaciones identificaron un ámbito en que dos proyectos de energía del PNUD podrían integrarse en uno, y se refirieron a las deficiencias en el fomento de la capacidad, la formación, y la sostenibilidad. Se preguntaron si existía una “cantidad máxima” para la adopción de nuevos proyectos. Una delegación destacó el riesgo de que, debido a la interrupción de la asistencia para el desarrollo, la República Popular Democrática de Corea podría no llegar a alcanzar las metas nacionales e internacionales de desarrollo, incluidos los ODM. Otra delegación pidió que se asignaran más fondos al programa del país.

30. Muchas delegaciones estuvieron de acuerdo en que, al concluir la aplicación del conjunto de medidas en 2010, los programas del PNUD en el país se armonizaran con los de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Consideraron que la reanudación de la presencia del PNUD permitiría que las demás organizaciones se centraran en sus mandatos y el PNUD retomara su función crítica de coordinación de la ayuda.

31. De conformidad con la propuesta de gestión (DP/2009/8) y las garantías adicionales dadas por el Director Regional en el curso de los debates de la Junta, la Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/1 sobre las medidas propuestas para la reanudación de las operaciones de los programas del PNUD en la República Popular Democrática de Corea. La delegación de la República Popular Democrática de Corea agradeció al Presidente de la Junta Ejecutiva, al Administrador y al personal del PNUD, y al Grupo de los 77 y China, celebró el regreso del PNUD y prometió mantener una relación de colaboración con la organización.

IV. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de la UNOPS; informe sobre la clasificación general de puestos en la UNOPS y las propuestas para la aplicación de las recomendaciones.

32. El Director Ejecutivo de la UNOPS presentó en términos generales la propuesta de reglamento financiero y de reglamentación financiera detallada, así como la labor de reclasificación de los puestos. Hizo hincapié en que se basaban en las normas de contabilidad del sector público internacional para codificar y reforzar la gestión de riesgos y los controles financieros. Aseguró a las delegaciones que las

propuestas reflejaban el marco de rendición de cuentas y los nuevos acuerdos de gobernanza aprobados por la Junta Ejecutiva.

33. Reiteró que la reclasificación de puestos era necesaria para ayudar a la organización a atraer y retener personal capacitado; las altas tasas de separación del servicio habían perjudicado la productividad y los presupuestos. Se comprometió a que la UNOPS llevaría a cabo la reclasificación de puestos de manera gradual, después de que la administración hubiese examinado cuidadosamente las consecuencias en materia presupuestaria y de personal. Informó a la Junta de que, de conformidad con la orientación proporcionada por la Junta Ejecutiva sobre los acuerdos de gobernanza, el Secretario General había delegado al Director Ejecutivo la responsabilidad con respecto al personal.

34. El Director Ejecutivo proporcionó algunas cifras preliminares del presupuesto, y afirmó que se preveía cumplir los objetivos presupuestarios netos establecidos, ya que, por primera vez, la ejecución supondría más de mil millones de dólares y los ingresos ascenderían a 6,3 millones de dólares. Reafirmó su compromiso de colaborar con las delegaciones con respecto al plan estratégico de la UNOPS en el período previo a su examen en el segundo período ordinario de sesiones de 2009, y comunicó a la Junta Ejecutiva las últimas informaciones sobre una investigación de las presuntas infracciones cometidas por un alto directivo la UNOPS.

35. Muchas delegaciones apoyaron la solicitud de reclasificación de puestos y afirmaron que había que aprobarla rápidamente a fin de que la UNOPS pudiese adaptar sus recursos humanos al sistema de las Naciones Unidas. Una delegación expresó su preocupación por el alcance de la propuesta de reclasificación de los puestos y el momento en que se había presentado, y pidió más tiempo para las consultas de la Junta Ejecutiva, en particular con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) de las Naciones Unidas. La delegación advirtió que era necesario tener en cuenta las repercusiones más amplias de esta medida en las percepciones y las posibles consecuencias que podría tener para las Naciones Unidas una reclasificación tan amplia y costosa en un momento en que los presupuestos nacionales estaban teniendo tantas dificultades y se estaban perdiendo puestos de trabajo en todo el mundo. Muchas delegaciones agradecieron el diálogo con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y el consiguiente informe, que había servido de base a la propuesta de reclasificación de puestos. Algunas delegaciones felicitaron a la UNOPS por los progresos realizados con respecto a la aplicación de las normas contables internacionales para el sector público y por haber tomado en consideración las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, su sistema de gestión de activos, sus mecanismos de control interno, y el fortalecimiento del papel de los representantes regionales. Una delegación expresó su preocupación por la situación de la conciliación de la cuenta entre fondos con el PNUD y los ingresos diferidos de la UNOPS, independientemente de la cantidad, ya que podría tener un impacto en la gestión de esta entidad autofinanciada de las Naciones Unidas.

36. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/4 sobre el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. También adoptó la decisión 2009/5 sobre la clasificación de puestos y la aplicación de las recomendaciones para la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. Tras la adopción de la decisión 2009/5, una delegación señaló que entendía que la UNOPS deseaba aplicar el cambio de

clasificación de puestos sin costo, de forma que los aumentos de sueldo se vieran compensados por el aumento de la productividad y la reducción de los costos asociados con una tasa de rotación de personal que hasta entonces había superado el promedio de las Naciones Unidas. Otra delegación comentó que vigilaría atentamente las actividades de gestión de la UNOPS.

V. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

37. El Secretario Ejecutivo del FNUDC resumió la forma en que la presencia de la organización había pasado de 23 a 40 programas por países en los últimos cuatro años; cómo la organización había emprendido un proceso de descentralización; cómo los ingresos totales en 2008 habían llegado a 50 millones de dólares de 24 donantes distintos; y cómo casi todos los nuevos programas eran programas conjuntos, de conformidad con las directrices del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM). Explicó las ventajas del mandato de inversión de capital del FNUDC desde una perspectiva de flexibilidad financiera, y señaló los resultados fundamentales en materia de desarrollo obtenido por el Fondo en 2008, en particular:

a) *El desarrollo local*, concretamente la ampliación de la creación de capacidad y el apoyo a la inversión a 749 gobiernos locales, es decir casi el 70% de África;

b) *La financiación incluyente*, especialmente el apoyo prestado a 40 instituciones con más de 1,5 millones de clientes, el 60% de los cuales eran mujeres. El Secretario Ejecutivo agregó que, en 2008, el FNUDC había iniciado programas de financiación incluyente en 16 países menos adelantados;

c) *Las evaluaciones y calificaciones*, en particular la calificación positiva dada al FNUDC por el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (un centro normativo y de investigación independiente) en el ámbito de la eficacia de los donantes. El Secretario Ejecutivo mencionó un documento de autoevaluación del Banco Mundial preparado en 2008 en que se destacaba la labor de desarrollo local del Fondo.

38. Las delegaciones expresaron su confianza en la dirección del Secretario Ejecutivo y afirmaron que los buenos resultados obtenidos por el FNUDC eran alentadores ya que reafirmaban el importante papel desempeñado por el Fondo en apoyo de la microfinanciación y el desarrollo local de los países menos adelantados. Una delegación pidió al FNUDC que siguiera aclarando sus ventajas comparativas en relación con el PNUD, otras instituciones financieras, y el resto del sistema de asistencia. Esa delegación pidió al FNUDC que se esforzara por ampliar su base de donantes. Otra delegación mencionó la nueva alianza estratégica con el PNUD, que había fortalecido la presencia del Fondo a nivel regional y nacional, logrando así una mayor eficiencia. Pidió a la organización que siguiera trabajando en la descentralización, el desarrollo local y la financiación incluyente, ampliara la oferta de programas y siguiera utilizando prácticas de gestión basada en resultados. Una delegación expresó su apoyo al programa MicroLead y alentó al FNUDC a utilizarlo en situaciones posteriores a conflictos y a fortalecer los vínculos con las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz.

39. El Secretario Ejecutivo dio detalles sobre el reciente establecimiento de una comisión de evaluación operacional, la relativa fragilidad de la base de recursos básicos, a pesar del crecimiento que se había registrado en los últimos tiempos, y las nuevas alianzas estratégicas establecidas con una serie de organizaciones de las Naciones Unidas, además de los vínculos más estrechos con el PNUD. Describió el nuevo fondo “MicroLead”, de 26 millones de dólares, una iniciativa Sur-Sur cuyo propósito es llevar importantes instituciones de microfinanciación basadas en el Sur a los países menos adelantados donde estos servicios no son muy frecuentes, especialmente los que se encuentran en situaciones de crisis y posteriores a conflictos. MicroLead, añadió, estaba recibiendo un importante apoyo de la Fundación Bill y Melinda Gates. El Secretario Ejecutivo hizo hincapié en que el Fondo se había comprometido a realizar una labor catalizadora y a lograr resultados mensurables, así como integridad y transparencia, y pidió a los miembros de la Junta Ejecutiva que siguieran contribuyendo a los recursos ordinarios y otros recursos del FNUDC. Por último, presentó al nuevo Secretario Ejecutivo Adjunto.

VI. El género en el PNUD

40. El Administrador Auxiliar y Director de la Oficina de Políticas de Desarrollo y la Directora de la Dependencia de Cuestiones de Género de la Oficina de Políticas de Desarrollo presentaron una reseña exhaustiva de las cuestiones de género en el PNUD, los avances logrados y las dificultades que quedaban por superar.

41. El Administrador Auxiliar y Director de la Oficina de Políticas de Desarrollo ofreció una estadística para ilustrar el alcance del problema: 82 millones de mujeres estaban desempleadas, en comparación con 70 millones una década antes. Las mujeres que estaban trabajando, dijo, lo hacían en sectores menos productivos con riesgo económico más alto. En el contexto de la crisis económica mundial, se refirió al apoyo prestado por el PNUD en materia de cuestiones de género y desarrollo humano mediante la mejora de la capacidad nacional para incorporar la igualdad de género en las políticas, los programas y los presupuestos para el desarrollo. Mencionó un estudio pionero sobre el impacto de la crisis sobre la igualdad de género, que estaba ayudando al PNUD a preparar respuestas adaptadas a los países. El Director de la Dependencia de Cuestiones de Género de la Oficina de Políticas de Desarrollo se refirió al plan de acción sobre cuestiones de género del PNUD y a los avances en materia de capacidad interna, rendición de cuentas y mecanismos de seguimiento de las cuestiones de género.

42. La Directora de la Dependencia de Cuestiones de Género de la Oficina de Políticas de Desarrollo presentó a la Junta Ejecutiva información detallada sobre:

a) *El mejoramiento de la capacidad de incorporación de la perspectiva de género*, mediante la inauguración, por parte del Administrador del PNUD, de la estrategia mundial para la igualdad de género;

b) *El mejoramiento de la rendición de cuentas institucional con respecto a los resultados en materia de igualdad de género*, a través de una mejor supervisión y presentación de informes;

c) *Las finanzas para la igualdad de género*, incluido el total de contribuciones a los recursos ordinarios, a saber, 12.800.000 dólares, para la aplicación de la estrategia en materia de igualdad de género;

d) *Los recursos humanos para la integración de la perspectiva de género*, como el hecho de dotar de personal suficiente a los programas regionales sobre cuestiones de género destinados a estimular y complementar las medidas nacionales en el ámbito de las cuestiones de género;

e) *El fortalecimiento de la gestión de los conocimientos para la igualdad de género*, especialmente la renovación del sitio web y los portales regionales sobre cuestiones de género del PNUD;

f) *El aumento de la programación conjunta interinstitucional, a nivel mundial y nacional*, a través de grupos temáticos sobre cuestiones de género en los equipos de las Naciones Unidas en los países, así como varios grupos de trabajo interinstitucionales sobre cuestiones de género.

43. El Director de la Dependencia de Cuestiones de Género de la Oficina de Políticas de Desarrollo agradeció a la Junta Ejecutiva el apoyo prestado a la estrategia en materia de igualdad de género, y aseguró a las delegaciones que la atención se centraría en la protección de los logros alcanzados con respecto a la consecución de los ODM y en el suministro a los destinatarios de los conocimientos, las herramientas y la capacidad necesarios para tratar las cuestiones de género a fin de ayudarlos a responder a los efectos de las crisis mundiales.

44. Muchas delegaciones alentaron al PNUD a perseverar en la integración de la perspectiva de género en sus esferas prioritarias y en mejorar la rendición de cuentas sobre las cuestiones de género a fin de lograr resultados. En consecuencia, recomendaron que se elaboraran indicadores de resultados vinculados a los ODM y preguntaron cómo realizaba el PNUD el seguimiento de los recursos asignados a la igualdad de género y las mujeres. Hicieron hincapié en que, para obtener verdaderos resultados, era necesario que los directores y el personal del PNUD creyeran en el valor de la igualdad de género. Las delegaciones solicitaron más información sobre la cooperación con los gobiernos en materia de presupuestación con una perspectiva de género y preguntaron si se disponía de recursos y experiencia suficientes en materia de género en cada una de las esferas prioritarias del PNUD, así como cuáles eran los problemas más importantes que se planteaban en materia de incorporación de la perspectiva de género, habida cuenta de la diversidad de los contextos en que el PNUD realizaba su labor. Una delegación anunció que hoy día, gracias a la ayuda de sus asociados para el desarrollo, el 18% de sus escaños parlamentarios estaban destinados a mujeres.

45. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/6 sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros, 2008-2011.

Serie de sesiones conjuntas

VII. Recomendaciones de la Junta de Auditores

46. El Administrador Asociado del PNUD, la Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) del UNFPA y el Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS presentaron los informes de sus respectivas organizaciones (DP/2009/5; DP/FPA/2009/1; DP/2009/6). Un representante de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas participó en el debate.

47. Las delegaciones elogiaron el curso dado por las tres organizaciones a las recomendaciones de la Junta de Auditores y acogieron con satisfacción la participación en el debate del representante de la Junta. Solicitaron información adicional sobre las consecuencias de la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) y las disposiciones que estaban tomando las organizaciones para sufragar los costos del seguro médico después de la separación del servicio. También solicitaron que se les diera más información sobre la aplicación de las IPSAS en 2009, tanto en debates en la Junta Ejecutiva como en reuniones oficiosas de información. Las delegaciones pidieron al representante de la Junta de Auditores su opinión sobre la aplicación de las recomendaciones por parte de las organizaciones y preguntaron si se habían observado deficiencias. Preguntaron además qué medidas, en opinión de la Junta de Auditores, podrían adoptar las organizaciones con respecto a los riesgos y la reducción de los riesgos. Pidieron que prosiguiera el diálogo con la Junta de Auditores, ya sea durante el período de sesiones anual de 2009 o durante el segundo período ordinario de sesiones de 2009.

48. Con respecto al PNUD, algunas delegaciones se preguntaron por qué se habían realizado tan pocas auditorías en la sede. Una delegación expresó su deseo de recibir más información sobre el enfoque armonizado de las transferencias de efectivo. Otra solicitó que se realizara una gestión de tesorería más estricta y que los indicadores de la base de datos para la gestión basada en los resultados se actualizaran, así como que fueran más específicos, tuvieran plazos establecidos y fuesen alcanzables. Una delegación pidió al PNUD que indicara cómo se iba a utilizar la gestión basada en los resultados para vigilar las oficinas en los países y garantizar la rendición de cuentas. Esa delegación expresó su preocupación por el bajo índice de aplicación de las recomendaciones de las auditorías y pidió que se informara al respecto en el período anual de sesiones. También preocupaba la cuestión de la presentación de información adicional sobre la administración de los fondos fiduciarios multilaterales y bilaterales por parte del PNUD. Las delegaciones preguntaron de qué manera podría el PNUD reforzar su función de adquisición y qué riesgos implicaba el hecho de que las órdenes de compra fragmentadas no fuesen sometidas a un proceso de examen.

49. Varias delegaciones reconocieron los progresos realizados por la UNOPS, agradecieron la calidad del informe que había presentado y la instaron a seguir avanzando y presentando informes a la Junta Ejecutiva.

50. Muchas delegaciones formularon preguntas al representante de la Junta de Auditores: ¿cómo veía la aplicación de las recomendaciones de las auditorías por parte de las organizaciones? ¿Se habían observado deficiencias? ¿Qué opinaba la Junta de Auditores de los riesgos institucionales, la gestión de riesgos y las medidas de mitigación de riesgos que podrían adoptar las organizaciones?

51. El representante de la Junta de Auditores respondió brevemente, destacando los progresos realizados desde la publicación del informe. Habló sobre la importancia de la interacción con los comités de auditoría del PNUD, el UNFPA, la CCAAP y la Quinta Comisión de la Asamblea General. Describió someramente el proceso intermedio del bienio en que la Junta de Auditores valida oficialmente los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones. Se refirió a la iniciativa relativa a los riesgos más graves, adoptada por los directivos superiores y confirmó que se trataba de una práctica recomendada. En respuesta a una pregunta

concreta, el representante dijo que dos informes anteriores habían puesto de manifiesto la cuestión de la fragmentación de las adquisiciones y dijo que podría abordarse utilizando los mecanismos de control de programas integrados en el sistema Atlas y un mecanismo de examen para detectar problemas lo antes posible.

52. El Administrador Asociado señaló que, en 2009, se llevarían a cabo 13 auditorías en la sede y afirmó que esto se convertiría en la norma para la organización. En cuanto a la tesorería, se mostró sorprendido por la calificación insatisfactoria, pero había tomado la iniciativa para aplicar un plan para reorganizar y poner en práctica las recomendaciones de las auditorías. En cuanto a las adquisiciones, el PNUD había decidido someter los procesos a auditoría y evaluar los puntos débiles, y los resultados obtenidos ya habían tenido un impacto. Con respecto a la aplicación de las normas contables internacionales para el sector público, estuvo de acuerdo en que un mayor intercambio ayudaría a los miembros de la Junta Ejecutiva a ver el esfuerzo humano y financiero necesario, así como las repercusiones en esferas como el seguro médico después del servicio. Aseguró a la Junta de que se prestaría mayor atención a los fondos fiduciarios.

53. La Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) del UNFPA agradeció a las delegaciones por sus comentarios y apoyo y aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA contaba con todos los sistemas necesarios para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores. La oradora acogió con satisfacción la solicitud de información actualizada sobre la aplicación de las normas contables internacionales para el sector público y observó que el período de sesiones anual de 2009 sería un buen momento para informar al respecto. Señaló que el UNFPA había empezado a aplicar las normas en 2008 y que se esperaba llegar a la plena aplicación en enero de 2010. Añadió que el UNFPA estaba colaborando activamente con otros socios en el proceso de aplicación.

54. En cuanto al seguro médico después de la separación del servicio, señaló que el UNFPA estaba bien preparado y había comenzado a financiar las obligaciones correspondientes a las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio para 2007 y años anteriores. Desde enero de 2008, el UNFPA proveía para las futuras obligaciones en materia de seguro médico después del servicio mediante costos mensuales de la nómina con arreglo a una base estimada. En cuanto a la cuestión de la gestión de vacantes, aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA había asumido plenamente el compromiso de reducir el tiempo necesario para llenar vacantes. Señaló que el UNFPA acogía con beneplácito la oportunidad de proporcionar una actualización (posiblemente en el período de sesiones anual). Concluyó recordando que el UNFPA suministraba información sobre las auditorías dos veces por año, a saber, en el primer período ordinario de sesiones de la Junta con respecto a la auditoría externa y en el período de sesiones anual con respecto a la auditoría interna.

55. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/2 sobre los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007.

VIII. Informe al Consejo Económico y Social

56. En nombre del PNUD y del UNFPA, la Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) presentó el informe conjunto al Consejo Económico y Social (E/2009/5).

57. Las delegaciones reafirmaron los fuertes vínculos existentes entre la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo Ejecutivo, así como la rendición de cuentas entre ellos. Las delegaciones pidieron que se aumentara la eficacia y la eficiencia, así como la coherencia entre las organizaciones, y que se centrara la atención en los mandatos institucionales y los procesos armonizados. Señalaron que los futuros informes al Consejo Económico y Social deberían ajustarse fielmente a la estructura y la secuencia de la resolución 62/208 de la Asamblea General. Las delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de simplificar y racionalizar los requisitos para la presentación de informes, así como de evitar la duplicación de esfuerzos y de hacer que la carga que supone la presentación de informes no se vuelva exagerada.

58. Si bien destacó la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas para las actividades operacionales y de gestión, una delegación expresó la esperanza de que el PNUD y el UNFPA realizaran progresivamente actividades sobre el terreno basadas en resultados sin que el aumento de las obligaciones en materia de presentación de informes las desgastara. La delegación afirmó que respetaría las iniciativas del PNUD y el UNFPA sobre la manera de cumplir los requisitos establecidos en la resolución 62/208 de la Asamblea General.

59. Las delegaciones afirmaron que, para poder realizar análisis comparativos mejor fundados, hacían falta informes de mejor calidad en que se destacaran los logros alcanzados en comparación con los establecidos en los planes estratégicos y se incluyeran las experiencias adquiridas y las dificultades que se planteaban, así como recomendaciones orientadas hacia el futuro. Era importante ocuparse de las necesidades de los países de ingresos medios, la cooperación Sur-Sur y los desafíos en materia de desarrollo de la capacidad. Las delegaciones también hicieron hincapié en la necesidad de aumentar el apoyo técnico y financiero prestado al sistema de coordinadores residentes, ampliar la lista de candidatos para los puestos de coordinadores residentes, y mejorar la transparencia en el proceso de selección de altos funcionarios de las Naciones Unidas.

60. Las delegaciones señalaron que la nueva revisión trienal amplia de la política contiene mandatos fundamentales específicos para el PNUD y el UNFPA y que sería importante que la Junta Ejecutiva, en sus informes al Consejo Económico y Social, siguiese centrando la atención en el cumplimiento de esos mandatos. En particular, las delegaciones estaban interesadas en saber de qué manera las organizaciones tenían previsto afrontar los problemas que se planteaban en la esfera del desarrollo de la capacidad. Seis delegaciones describieron más detalladamente las nuevas experiencias en países pilotos y no pilotos con respecto a la aplicación de medidas para la coherencia del sistema y las actividades de “unión en la acción”.

61. El Administrador Adjunto y Director de la Dirección de Recursos y Alianzas Estratégicas respondió aceptando la solicitud de las delegaciones de que la presentación de informes se ajustara mejor a la estructura de la revisión trienal de la política. Era necesario seguir debatiendo la cuestión para no duplicar las obligaciones en materia de presentación de informes del plan estratégico y las

obligaciones de presentación de informes al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, así como para que la Junta recibiera la mejor estructura y el mejor análisis posibles. El orador se refirió al “grupo consultivo de los 13”, formado para ocuparse de cuestiones relacionadas con las prácticas institucionales, los períodos de sesiones conjuntos y la calidad de los coordinadores residentes, entre otras cosas. Por último, mencionó la importancia de la próxima generación de Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la evaluación de los programas piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” solicitada por la Asamblea General, y reiteró las necesidades de los países de ingresos medianos y la importancia vital de la cooperación Sur-Sur.

62. La Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) estuvo de acuerdo con las delegaciones que habían declarado que, si bien la presentación de informes era muy importante, no debía suponer una carga excesiva para las organizaciones. Señaló que era fundamental sobre todo que no se sobrecargaran las oficinas en los países con obligaciones de presentación de informes adicionales, habida cuenta de que debían centrarse en la ejecución de programas. Hizo hincapié en que se estaba estudiando la cuestión del apoyo al sistema de coordinadores residentes. Además, el GNUM había preparado una declaración de posición para orientar el enfoque empleado por el sistema de las Naciones Unidas con respecto al desarrollo de la capacidad. El UNFPA seguía ocupándose de los obstáculos en la esfera del desarrollo de la capacidad. Convino en que sería importante que se informara acerca de la cooperación Sur-Sur y las cuestiones relativas a los países de ingresos medianos. Agradeció a la Junta Ejecutiva su valiosa orientación.

63. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2000/3 sobre la base del informe del Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social.

Serie de sesiones del UNFPA

Declaración de apertura formulada por el Presidente de la Junta Ejecutiva

64. La serie de sesiones del UNFPA comenzó con el discurso de apertura del Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA que subrayó el papel fundamental desempeñado por el UNFPA en la estructura del desarrollo internacional. Observando que en 2009 se celebraba el 40° aniversario del UNFPA y el 15° aniversario del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), el Presidente declaró que en los últimos 40 años el UNFPA había desempeñado un papel fundamental en el sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la promoción de las cuestiones de población y desarrollo. Puso de relieve la labor esencial realizada por el UNFPA para ayudar a los países en los ámbitos de la dinámica de la población, la salud reproductiva, incluida la planificación familiar, y la igualdad entre los géneros. Señaló que, a nivel mundial, el UNFPA era la más grande fuente multilateral de asistencia en materia de población a los países en desarrollo.

Declaración de la Directora Ejecutiva

65. La Directora Ejecutiva comenzó su declaración (disponible en el sitio web del UNFPA en la dirección siguiente: http://www.unfpa.org/exbrd/2009/2009_first.htm)

felicitando al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Dio las gracias al Presidente saliente y a los Vicepresidentes por su excelente liderazgo. Rindió homenaje al Administrador del PNUD, que había anunciado que no se presentaría para un segundo mandato. La oradora acogió con beneplácito la inauguración del Presidente de los Estados Unidos de América y afirmó que deseaba trabajar en estrecha colaboración con ese país en la consecución de los ODM y, más concretamente, el objetivo del acceso universal a la salud reproductiva antes de 2015. La Directora Ejecutiva subrayó que las Naciones Unidas, aun enfrentándose a enormes desafíos, seguían siendo una institución que representaba la esperanza. Observando que las crisis estaban conectadas, al igual que los pueblos, subrayó la necesidad de aprovechar al máximo el poder de las conexiones y salvar las diferencias culturales, promover los valores universales y encontrar soluciones a las múltiples crisis que enfrentaba el mundo. Afirmó que hay que insistir en que la labor se centre en aquellos que más la necesitan. Hizo hincapié en la importancia de los objetivos de la CIPD para el logro de los ODM.

66. La Directora Ejecutiva explicó con más detalles la importancia de la creación de redes a nivel nacional, regional y mundial para mejorar los flujos de información, conocimientos y experiencias, en particular mediante la cooperación Sur-Sur y las relaciones Norte-Sur. Destacó la campaña del Fondo para erradicar la fistula y señaló que el UNFPA estaba intensificando la labor con sus aliados para alcanzar el Objetivo 5 de los ODM, a saber, mejorar la salud materna, en particular mediante actividades con destinatarios muy definidos en 60 países con elevadas tasas de mortalidad materna. Dio las gracias a todos los países que habían contribuido al fondo fiduciario para la salud materna e hizo hincapié en la importancia de la salud reproductiva. La oradora puso de relieve la colaboración con el UNFPA, la OMS, el Banco Mundial, el UNICEF, el ACNUR y varias organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, incluso organizaciones religiosas. Señaló que el UNFPA estaba llegando a los jóvenes mediante la creación de redes o la utilización de las existentes, como el Grupo asesor de jóvenes mundial y la Coalición para las adolescentes. La Directora Ejecutiva explicó en detalle la manera en que el Fondo abordaba los derechos humanos, incluidos los derechos a la salud sexual y reproductiva y al desarrollo en general, teniendo en cuenta las diferencias culturales. Señaló que el UNFPA estaba trabajando con numerosas redes para prevenir la violencia contra la mujer.

67. Observando que el UNFPA se había comprometido con la reforma de las Naciones Unidas, en particular la simplificación y armonización, y la iniciativa “Unidos en la acción”, la Directora Ejecutiva dijo que el UNFPA, a raíz de su regionalización, se estaba centrando cada vez más en actividades sobre el terreno, orientadas a los resultados. Actualizó a la Junta Ejecutiva con respecto al establecimiento de las oficinas regionales y agradeció a los gobiernos que habían prestado su generoso apoyo a la regionalización. La Directora Ejecutiva subrayó que el UNFPA daba prioridad al fortalecimiento de la rendición de cuentas, la supervisión, el seguimiento y la evaluación. Además, se estaban adoptando medidas concretas para reforzar la seguridad del personal. La Directora Ejecutiva presentó a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la situación financiera del Fondo: en 2008, las contribuciones básicas provisionales habían ascendido a un total de 430 millones de dólares, lo que representaba un aumento de más de 10 millones de dólares con respecto al año anterior. Sin embargo, esta suma representaba 50 millones de dólares menos de lo previsto, consecuencia de los tipos de cambio desfavorables que

habían coincidido con los retrasos en los pagos de algunos de los principales donantes. Los ingresos por contribuciones para recursos complementarios habían ascendido a unos 300 millones de dólares, es decir un aumento de 50 millones de dólares con respecto a 2007. No se preveía ninguna disminución en 2009: varios donantes ya habían prometido aumentos. La oradora agradeció a los principales donantes del UNFPA y también a los países que habían hecho promesas de contribuciones multianuales. Dio las gracias a todos los países por la confianza depositada en el UNFPA y por sus contribuciones.

68. Las delegaciones alabaron a la Directora Ejecutiva y elogiaron su declaración inspiradora y perspicaz. Expresaron firme apoyo a su liderazgo y a labor del UNFPA, que agradecieron. Apreciaban su dedicación a los temas de la cultura y la religión en el contexto de la cooperación para el desarrollo y las alianzas establecidas con las organizaciones religiosas. Las delegaciones la felicitaron por la prórroga de su mandato por dos años. Asimismo, agradecieron su liderazgo como presidenta del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, y encomiaron la labor realizada en relación con la iniciativa de reforma de la práctica institucional. Las delegaciones hicieron hincapié en que el programa de la CIPD era fundamental para lograr los ODM y ganar la lucha contra la pobreza. Expresaron su preocupación por el hecho de que no se progresaba lo suficiente con respecto al Objetivo 5 y porque la crisis financiera que se vivía a nivel mundial iba a comprometer aún más la consecución de los ODM. También se expresó preocupación por la disminución de la financiación internacional para la planificación de la familia. La delegación de los Países Bajos anunció que iba a organizar, en colaboración con el UNFPA, una reunión de alto nivel sobre el Objetivo 5. Subrayando la importancia de un enfoque global de la salud mundial, incluida la salud reproductiva y materna, la salud del recién nacido y la salud infantil, la delegación del Japón anunció que la Reunión Ministerial de seguimiento de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD) se celebraría en Botswana en el mes de marzo. Las delegaciones señalaron que la crisis financiera mundial había puesto de relieve la necesidad de lograr que la asistencia fuese más eficaz y de obtener una mejor relación calidad-coste.

69. Las delegaciones tomaron nota de la contribución del Fondo a la prevención del VIH. Subrayaron la importancia de establecer una conexión entre las iniciativas en materia de salud sexual y reproductiva y la labor de prevención del VIH. Elogiaron la colaboración del UNFPA con la OMS, el UNICEF y otros asociados para el desarrollo. Una delegación subrayó la importancia del preservativo femenino para el empoderamiento de la mujer y señaló que el UNFPA se había convertido en un miembro del comité directivo de la iniciativa para el acceso universal al preservativo femenino. Si bien hicieron hincapié en que el UNFPA tenía que desempeñar un papel central en las cuestiones de género, las delegaciones recomendaron mejorar la distribución de funciones entre los organismos a nivel de país y dar atención prioritaria a las ventajas comparativas. También instaron a los organismos que se ocupaban de cuestiones de género a producir datos desglosados por género que permitieran evaluar las repercusiones de los programas para las mujeres y las niñas. Una delegación señaló que la Secretaria de Estado designada de su país se interesaba y participaba desde hace tiempo en muchas de las esferas de las que se ocupaba el UNFPA, y que recientemente había declarado su preocupación especial por la difícil situación de las mujeres y las niñas.

70. Las delegaciones elogiaron los esfuerzos y el compromiso del UNFPA con respecto a la armonización, la “unión en la acción” y otros aspectos de la reforma de las Naciones Unidas. Se destacó que, en el contexto de la iniciativa “Unidos en la acción”, el UNFPA tenía un papel central que desempeñar en la promoción de un enfoque que tuviera en cuenta las diferencias culturales. Este enfoque podía llegar a dar mucho resultado en la lucha contra la discriminación y las prácticas nocivas en distintos entornos culturales. Las delegaciones elogiaron el compromiso asumido por el UNFPA de respaldar la responsabilidad y la dirección de los países con respecto a las actividades. Hicieron hincapié en la importancia de ampliar el diálogo sobre políticas en materia de desarrollo a nivel nacional y subrayaron la importancia del Programa de Acción de Accra. Formularon preguntas sobre el desarrollo de la capacidad y expresaron la esperanza de que la regionalización fortaleciera la prestación de asistencia técnica y programática del Fondo, en particular con respecto a la integración de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, en los esfuerzos para fortalecer los sistemas nacionales de salud.

71. Suecia anunció que aumentaría sustancialmente su contribución al UNFPA en 2009 y aportaría además una contribución para apoyar la labor del UNFPA en relación con el ODM 5. El Reino Unido declaró que, entre 2008 y 2011, iba a proporcionar al UNFPA un máximo de 132,5 millones de dólares (89,5 millones de libras) en recursos financieros básicos. Dinamarca y el Reino Unido anunciaron una nueva estrategia institucional conjunta con el UNFPA. Los Países Bajos, principales donantes del UNFPA, señalaron que se habían comprometido a proporcionar 58 millones de euros al año durante el período de duración del plan estratégico del UNFPA. Los Países Bajos declararon así mismo que habían aumentado su contribución anual al programa mundial para el abastecimiento de suministros de salud reproductiva del UNFPA y que proporcionarían 30 millones de euros por año hasta 2011. Noruega dijo que había hecho una promesa de contribución multianual indicativa y que mantendría su contribución básica anual, como mínimo, al nivel de 2008. Además, el Parlamento de Noruega había decidido aumentar el presupuesto nacional para la asistencia al desarrollo de 2009 al 1% del ingreso nacional bruto. Los donantes que hicieron promesas de contribuciones multianuales instaron a los demás a hacer lo mismo. La República de Corea señaló que, como nuevo donante, estaba decidida a devolver a la comunidad internacional la ayuda recibida.

72. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones el apoyo prestado y acogió con satisfacción los anuncios hechos por algunas delegaciones en relación con el aumento de las contribuciones, las promesas de contribuciones multianuales y las contribuciones adicionales. Al expresar su reconocimiento por la estrategia institucional conjunta desarrollada por Dinamarca y el Reino Unido, señaló que serviría para reducir los costos de transacción. En cuanto a la necesidad de subsanar los procedimientos y normas restrictivos que obstaculizaban la coherencia entre los organismos de las Naciones Unidas, afirmó que los fondos y programas estaban armonizando sus normas, reglamentos y prácticas institucionales. La oradora explicó las distintas medidas que estaba tomando el UNFPA para aumentar la creación de capacidad en los países en que se ejecutaban programas. En el ámbito de la prevención del VIH, el uso de boletines de calificaciones y de la herramienta de evaluación de la salud sexual y reproductiva y el VIH, la ampliación del programa de preservativos (incluido el suministro de preservativos femeninos) y el establecimiento de vínculos con el Fondo Mundial estaban dando resultados satisfactorios. La oradora subrayó la labor realizada por el UNFPA en las esferas de

la salud reproductiva y la prevención del VIH entre las mujeres, las niñas y los grupos de población vulnerables, incluidas las profesionales del sexo. Comentó que había asistido recientemente a una reunión en México en que los ministros de la salud y la educación se habían comprometido a proporcionar educación sexual apropiada a las distintas edades. La oradora se refirió a cómo el UNFPA prestaba asistencia técnica a los países en que se ejecutaban programas: hasta hacía poco se realizaba por conducto del equipo de servicios técnicos en el país pero en la actualidad, con la regionalización, se prestaba mayor atención a la integración de los aspectos técnicos y programáticos de la asistencia, y a la utilización de las instituciones y los conocimientos especializados regionales, incluidas las redes de conocimientos. Señaló que el UNFPA también prestaba asistencia técnica en los ámbitos del cálculo de los costos, el seguimiento y evaluación para la creación de capacidad tanto en organizaciones gubernamentales como no gubernamentales. La oradora señaló que la Federación Internacional de Planificación Familiar era un socio estratégico del UNFPA. Afirmó que la organización intergubernamental Asociación para la Población y el Desarrollo ejemplificaba el tipo de valiosa red entre países necesaria para promover los objetivos de la CIPD.

Exposición oral sobre la formulación de la política de evaluación del UNFPA

73. El Director de la División de Programas del UNFPA presentó un informe oral a la Junta Ejecutiva sobre la formulación de la política de evaluación del UNFPA, en respuesta a la decisión 2008/12. En la reunión se distribuyó una nota de antecedentes que podía consultarse también en la siguiente dirección en la web: http://www.unfpa.org/exbrd/2009/2009_first.htm.

74. El Director de la División de Programas señaló que la política de evaluación diseñada por el UNFPA para fomentar tanto la eficacia de los programas como la rendición de cuentas respondía a la resolución 62/208 de la Asamblea General. El orador delineó los principios rectores y las características principales de la política de evaluación que se estaba elaborando y acogió con satisfacción las observaciones de la Junta Ejecutiva.

75. Varias delegaciones dijeron que atribuían gran importancia a la función de evaluación y a su independencia, incluso con respecto a su presupuesto y programa de trabajo. En ese sentido, se preguntaron acerca de la independencia de la función de evaluación en la propuesta de supervisión que debería ejercer la Junta Ejecutiva del UNFPA. Las delegaciones subrayaron la importancia de llevar a cabo evaluaciones conjuntas, incluso con la participación de los homólogos nacionales, y de contribuir a la creación de la capacidad nacional para realizar evaluaciones.

76. Las delegaciones alentaron al UNFPA a armonizar su labor con la de otros organismos, entre ellos el UNICEF y el PNUD, y a aprovechar la experiencia adquirida recientemente en la formulación de una política de evaluación. Las delegaciones declararon que aguardaban con interés otras reuniones oficiosas para examinar la política de evaluación antes de su presentación al período de sesiones anual de 2009.

77. El Director de la División de Programas agradeció a la Junta Ejecutiva sus observaciones y sugerencias y señaló que el principio de independencia ya se había incorporado, y se mantendría, en el proyecto de política.

IX. Programas por países y asuntos conexos

78. De conformidad con la decisión 2006/36, la Junta Ejecutiva aprobó los siguientes siete programas por países ejecutados con el apoyo del UNFPA, sin presentación o examen, con arreglo al procedimiento de aprobación tácita: en África —Angola, Côte d'Ivoire, Kenya y Mauritania—, en Asia y el Pacífico —Timor-Leste—, y en América Latina y el Caribe —Haití y Venezuela (República Bolivariana de).

79. Tras la aprobación de los programas por países, las delegaciones de Kenya y Mauritania tomaron la palabra para agradecer a la Junta Ejecutiva la aprobación de los programas y para expresar su agradecimiento por el apoyo prestado por el UNFPA y la estrecha cooperación y colaboración mantenidas con las autoridades nacionales y otros asociados para el desarrollo. La delegación de Mauritania dijo que su país aumentaría su contribución al UNFPA en 2009.

X. Otros asuntos

Homenaje de despedida al Administrador

80. Los representantes de cada región geográfica rindieron homenaje al Administrador. Hablaron de su extensa experiencia como ministro de gobierno y destacado asesor internacional en materia de desarrollo. Pusieron de relieve su gestión del PNUD en tiempos difíciles y reiteraron el papel clave de la organización como socio de confianza de los países en desarrollo. En las declaraciones se hizo hincapié en su liderazgo edificante e intelectual, su espíritu de apertura y el enfoque innovador que había utilizado para aumentar los recursos del PNUD y poder realizar la labor de desarrollo. Encomiaron al Administrador como un paladín de la reforma y reconocieron sus esfuerzos incansables por aumentar la transparencia y la eficiencia en el PNUD y por promover una mayor armonización y coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Las delegaciones señalaron el rigor analítico con que había desempeñado sus funciones y añadieron que el próximo Administrador tendría el listón muy alto.

81. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/7, expresión de agradecimiento al Sr. Kemal Dervis, Administrador del PNUD de 2005 a 2009.

Reuniones oficiosas

82. La Junta Ejecutiva celebró las siguientes reuniones oficiosas:

PNUD. Consulta oficiosa sobre la aplicación de la decisión 2008/37 sobre auditoría y supervisión internas;

UNOPS. Exposición informativa sobre la estrategia de la UNOPS.

Anexo**Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/
UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
y el Programa Mundial de Alimentos****Crecimiento demográfico y rápida urbanización: aumento de la inseguridad
alimentaria en las zonas urbanas**

83. El Presidente de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) invitó al Director Ejecutivo Adjunto del PMA a que presentase el documento de antecedentes en nombre del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA. El Director Ejecutivo Adjunto habló del rápido crecimiento de las zonas urbanas y del “nuevo rostro” de la pobreza, el hambre y la inseguridad alimentaria a que se enfrentaban las personas que vivían en esas zonas. La pobreza urbana se convertiría, cada vez más, en un importante reto para el desarrollo y para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, como los ODM. Señaló a la atención de los miembros de la Junta algunas dimensiones más amplias que indicaban que las crisis alimentaria y financiera dificultarían aún más la superación de los retos que planteaba la urbanización. De los 1.000 millones de personas que pasaban hambre en el mundo, muchas vivían en zonas urbanas; sus necesidades debían ser atendidas a tiempo. Si bien era importante poner coto a la pobreza, el hambre y la malnutrición en las zonas urbanas, no había que olvidar a las decenas de millones de personas silenciosas en lugares remotos que no tenían voz. La asistencia alimentaria y nutricional podía satisfacer las necesidades inmediatas y ser un importante motor para el crecimiento, tan necesario en la economía mundial actual, y razones económicas de peso sustentaban la idea de que una población mejor alimentada y educada tendría una influencia notable y positiva en la productividad y el crecimiento. Por último, señaló que las enfermedades relacionadas con el clima afectan a la salud, la nutrición y la educación, y que parte de los mecanismos que utilizan las poblaciones afectadas por el cambio climático para hacerle frente consistían en trasladarse a zonas urbanas que, en algunos casos, podrían ser vulnerables a fenómenos relacionados con el clima.

84. En su conclusión, el Director Ejecutivo Adjunto hizo hincapié en que las respuestas y las iniciativas de los gobiernos deben respaldarse con una acción coordinada de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y en que era menester movilizar a una coalición amplia de agentes, promoviendo la participación de los gobiernos y de los administradores urbanos, y recurriendo a las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil que trabajaban en el ámbito de la pobreza urbana. Había que prestar más atención a la urbanización y los problemas específicos que afectaban a las personas hambrientas y pobres de las zonas urbanas, incluidos los desafíos que planteaban el hecho de que los barrios urbanos marginales no estuviesen registrados, la elevada movilidad de los pobres urbanos y su acceso limitado a los servicios sociales. Se requería el apoyo de los gobiernos, a todos los niveles, para encontrar respuestas adecuadas que garantizaran la seguridad alimentaria y nutricional de los pobres urbanos.

85. El Representante Permanente de Tayikistán comentó la perspectiva de su país sobre el modo en que el Gobierno había abordado los problemas derivados de las crisis alimentaria y energética. Indicó que el 72% de la población vivía en zonas urbanas y sólo el 7% de la tierra era cultivable. El aumento de los precios de los

alimentos en 2007 había perjudicado a los más pobres; el gasto en importación de alimentos se había triplicado y el acceso a los víveres era precario. Resaltó que la seguridad alimentaria era una prioridad para el Gobierno, que había abordado los problemas no sólo incrementando la producción de alimentos, sino aumentando también el poder adquisitivo de las personas más pobres

86. Muchas delegaciones encomiaron el documento y apoyaron la intención de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de trabajar en zonas urbanas, pero advirtieron del peligro de desatender las zonas rurales e insistieron en la necesidad de asegurarse de que se incluía a otros interlocutores importantes como el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Tanto la planificación de los programas como las intervenciones deberían basarse en evaluaciones de la vulnerabilidad y hacer partícipes a todos los interesados entre los pobres urbanos, especialmente a las mujeres. Además, algunas delegaciones indicaron que la participación del sector privado era crucial para el éxito de los programas. Algunos delegados subrayaron la importancia de respaldar las respuestas e iniciativas de los gobiernos, al mismo tiempo que se elaboraban políticas adecuadas a nivel nacional y subnacional y se invertía en la capacidad del Estado y de los municipios.

87. Los participantes respondieron que resultaba mucho más difícil trabajar con los pobres en las zonas urbanas que en las rurales porque los lazos comunitarios y familiares no eran tan fuertes en las ciudades. Además, algunos elementos como la movilidad, la falta de voz y la dificultad para organizar comunidades entorpecían los esfuerzos de los pobres para participar de forma satisfactoria y estructurada. Se reconoció el papel del sector privado en la producción y la distribución de alimentos; se mencionó, en particular, la labor que estaban llevando a cabo la Fundación Bill y Melinda Gates, la Fundación Rockefeller y las Naciones Unidas para conectar mejor a los pequeños agricultores con los mercados, frente a un presupuesto de 1.000 millones de dólares para adquirir alimentos en los países en desarrollo en 2008.

Inestabilidad de los precios de los alimentos y relación con la seguridad alimentaria y nutricional

88. El Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF invitó a la Directora Ejecutiva del UNICEF a que presentara el documento de antecedentes sobre la inestabilidad de los precios de los alimentos y su relación con la seguridad alimentaria y nutricional, y a que moderara las deliberaciones en nombre del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA. La Directora Ejecutiva resaltó los desafíos persistentes que plantea la inestabilidad de los precios de los alimentos, en particular el hecho de que acentúan la vulnerabilidad de los países en desarrollo, ya que el deterioro del estado nutricional de los pobres podría exacerbarse debido a la crisis económica mundial. Insistió, asimismo, en la importancia de colaborar estrechamente para luchar contra los efectos de la inestabilidad de los precios de los alimentos y la crisis económica mundial, a fin de poder alcanzar los ODM.

89. El coordinador del Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria habló de los mecanismos coordinados de intervención de las Naciones Unidas para ayudar a los Gobiernos en sus esfuerzos a corto y a más largo plazo a fin de atenuar los efectos de la inestabilidad de los precios de los alimentos, incrementar la productividad agrícola,

especialmente la de los pequeños agricultores, hacer frente a la malnutrición y fortalecer los sistemas de protección social que son resistentes, como se expresa en detalle en el Marco Global de Acción, publicado en julio de 2008. El PMA había recibido un apoyo considerable para ampliar sus programas, pero los recursos seguían estando muy por debajo de las necesidades previstas para apoyar los resultados del Marco

90. El coordinador residente de las Naciones Unidas en Mozambique subrayó que el país depende en gran medida de la importación de alimentos y describió el apoyo coordinado que las Naciones Unidas han brindado a la respuesta de las autoridades al encarecimiento de los alimentos. Esa respuesta se basa, principalmente, en dos tipos de medidas: a) incrementar la producción de alimentos y su comercialización; y b) ampliar la acción social y las redes de seguridad para las personas más vulnerables en los ámbitos de la educación, la nutrición y la salud. El Representante Permanente de la República de Mozambique describió en más detalle la intervención del Gobierno, en especial por lo que se refiere a la “revolución verde” acelerada que ha acometido, y los servicios esenciales que prestaban las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de manera coordinada a través del equipo de las Naciones Unidas en el país.

91. En las deliberaciones que siguieron, varias delegaciones expresaron su preocupación ante la posibilidad de que la crisis económica mundial pudiera mermar aún más el poder adquisitivo de los pobres, aumentando así el número de personas que viven en la pobreza y que no pueden comprar los alimentos que precisan, lo cual podría poner realmente en peligro el logro del Objetivo 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre) de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

92. Las delegaciones respaldaron el Marco Global de Acción y destacaron la importancia de una respuesta coordinada de las Naciones Unidas; citaron a Mozambique como un buen ejemplo de ello, y mencionaron también su capacidad de trabajar “unido en la acción”. Manifestaron, asimismo, su apoyo a la asociación más amplia para abordar la inseguridad alimentaria y nutricional que se propuso en la Reunión de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria para Todos organizada conjuntamente por el Gobierno de España y las Naciones Unidas en Madrid, los días 26 y 27 de enero de 2009. Se consideraba vital prestar asistencia a los pequeños campesinos, ya que podían estabilizar el abastecimiento local de alimentos. Una recomendación concreta era aumentar el porcentaje de asistencia para el desarrollo consagrado a actividades de lucha contra el hambre.

93. Diversas delegaciones recomendaron una respuesta multisectorial integrada frente a la inestabilidad de los precios de los alimentos, ya que sus efectos incidían en la nutrición, la salud, la educación, el agua y el saneamiento, así como en la protección general. Se consideraba que las mujeres eran especialmente vulnerables, sobre todo las que estaban a cargo de la familia, ya que su capacidad para afrontar la inestabilidad de los precios de los alimentos solía ser menor; además, a menudo se enfrentaban al riesgo de la violencia, especialmente en periodos de inseguridad alimentaria. Varias delegaciones hicieron hincapié en el papel de las organizaciones por lo que respecta a promover el empoderamiento de la mujer.

94. En respuesta a ello, los participantes indicaron que la inestabilidad actual y el probable deterioro de la situación como consecuencia de la crisis económica mundial debían considerarse también como una oportunidad para abordar problemas muy arraigados. Las Naciones Unidas podían desempeñar un papel central ayudando

a mejorar la capacidad nacional, prestando asistencia técnica y fomentando asociaciones amplias con todos los interesados, incluidas las organizaciones de la sociedad civil. El ejemplo de Mozambique demostraba el modo en que una respuesta coordinada de las Naciones Unidas podía respaldar los esfuerzos del Gobierno nacional.

95. En cuanto a la asistencia a los pequeños agricultores, las organizaciones con sede en Roma estaban trabajando con el Banco Mundial para afrontar los retos que afectaban a esos agricultores, reconociendo que en su mayoría se trataba de mujeres. El género era una preocupación constante en todos los aspectos de la respuesta de las Naciones Unidas.

96. La Directora Ejecutiva del UNICEF reiteró que el sistema de las Naciones Unidas estaba bien coordinado bajo el liderazgo del Secretario General y destacó la necesidad de fomentar una asociación más amplia. Se consideraba fundamental adoptar un planteamiento basado en el ciclo de vida en lo relativo a la inseguridad alimentaria y nutricional y a la supervivencia maternoinfantil. Ello incluía atender las necesidades nutricionales de las embarazadas, promover la lactancia materna exclusiva y garantizar la disponibilidad de complementos nutricionales para los lactantes y los niños de corta edad. Se requería un enfoque integrado, habida cuenta de la interacción existente entre la enfermedad y la malnutrición, así como de las repercusiones de un saneamiento y una higiene deficientes.

97. La inestabilidad de los precios de los alimentos tenía un aspecto positivo: el mundo había comenzado a prestar atención al aumento de la productividad agrícola y al importante papel de la nutrición en la salud

Armonización de los fondos y programas de las Naciones Unidas: prácticas institucionales

98. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA presidió la sesión sobre la armonización de las prácticas institucionales entre los fondos y programas de las Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva del UNFPA presentó el documento de antecedentes en nombre de las cuatro organizaciones, centrándose en los avances realizados a nivel mundial. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Mozambique expuso los logros de su país y los desafíos a los que se enfrenta en relación con la armonización de las prácticas institucionales. El Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas hizo una exposición en la que resaltó la importancia que tiene para su Gobierno la reforma de las Naciones Unidas y, en particular, la simplificación y la armonización de las prácticas institucionales

99. Durante las deliberaciones, los delegados manifestaron su interés por la armonización de las prácticas institucionales, incluida la propuesta realizada, y expresaron su apoyo a esa labor. Hicieron hincapié en la necesidad de que los progresos se extiendan a todo el sistema de las Naciones Unidas, teniendo plenamente en cuenta las directrices intergubernamentales existentes. Las delegaciones felicitaron al equipo de las Naciones Unidas en Mozambique por los avances conseguidos. Varias delegaciones solicitaron que el sistema de las Naciones Unidas se asegurara de que las reformas en curso a nivel nacional se acompañaran de reformas similares a nivel mundial y de que se apoyaría suficientemente a los países.

100. Las delegaciones insistieron en que los recursos procedentes de los recortes de gastos conseguidos con la armonización de las prácticas institucionales en los países deberían invertirse en los programas realizados en esos países. Algunas delegaciones pidieron más aclaraciones sobre la diferencia entre la labor realizada en el contexto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y la realizada a través del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo

101. En su respuesta, la Directora Ejecutiva del UNFPA dio las gracias a las delegaciones por su apoyo y orientación. Reiteró el firme compromiso del sistema de las Naciones Unidas con respecto a la armonización de las prácticas institucionales y los problemas referidos por los Estados Miembros. Señaló que el sistema de las Naciones Unidas tenía una división clara del trabajo, que buscaba soluciones a nivel mundial para todo el sistema a través de la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, así como del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en apoyo a los países. Las enseñanzas extraídas y los problemas que requerían la atención de todo el sistema en los países eran transmitidos por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo al Comité de Alto Nivel sobre Gestión. Indicó, asimismo, que una parte importante de los esfuerzos de reforma y coherencia de las Naciones Unidas debía centrarse en los órganos rectores para que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas recibieran los mismos mensajes. El Coordinador Residente en Mozambique agradeció el apoyo de las delegaciones y señaló que la armonización de las prácticas institucionales era fundamental para la eficacia de los programas que se llevan a cabo en los países. El Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas concluyó diciendo que la fragmentación del sistema de las Naciones Unidas no es una opción viable, ya que los países necesitan un sistema de las Naciones Unidas fuerte y coherente.

Armonización de los fondos y programas de las Naciones Unidas: aspectos programáticos — Fortalecimiento de la capacidad de los Estados: apoyo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capacidad nacional

102. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA invitó al Administrador del PNUD a abrir el debate sobre el desarrollo de la capacidad nacional y el papel del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El Administrador destacó la importancia de la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para favorecer una mayor actividad económica, la distribución equitativa de la riqueza, la gestión sostenible del medio ambiente y la participación de un mayor número de ciudadanos en los procesos democráticos. Los sectores social, ambiental y económico no son sostenibles separadamente. Asimismo, reiteró que el acervo de conocimientos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas podía ayudar a los Estados a alcanzar sus objetivos nacionales de desarrollo.

103. A continuación, el Administrador se refirió al papel fundamental que desempeñan los Estados en el desarrollo económico y social, la estabilidad y el mantenimiento de la paz, así como a la necesidad de invertir en las aptitudes de dirección y en las instituciones públicas para alcanzar esos objetivos. Resaltó la importancia de que los Estados intervengan como facilitadores y promotores de las relaciones entre la sociedad civil, el sector privado y los asociados internacionales para el desarrollo a fin de llevar adelante los programas nacionales de desarrollo.

La experiencia de las organizaciones de las Naciones Unidas puede ser un factor catalizador en la promoción de soluciones Sur-Sur

104. La Representante Permanente Adjunta de Indonesia habló en nombre del representante del Ministerio de Planificación, que no había podido asistir a la reunión. Destacó algunos adelantos recientes de su país con respecto al desarrollo de la capacidad, como la celebración pacífica de elecciones, los esfuerzos de reconstrucción tras el tsunami y el hecho de que el Fondo Monetario Internacional hubiera considerado que Indonesia ha superado las condiciones para recibir financiación. Mencionó la “localización” de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (en el Compromiso de Yakarta sobre la Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo), un marco fundamental para Indonesia y sus asociados en este ámbito

105. En este contexto, las Naciones Unidas ayudaron activamente a Indonesia a fortalecer su capacidad subnacional para dar carácter local a los ODM, brindaron asistencia para abordar cuestiones relativas a la capacidad en instituciones nacionales y locales que estaban aplicando la nueva política de descentralización, y actuaron de intermediario neutral para el intercambio de conocimientos y experiencia a nivel mundial en ámbitos como el cambio climático, las elecciones locales y las estrategias de reducción de la pobreza. Estas actividades expusieron la capacidad de Indonesia mientras el país aprendía y se enriquecía de la capacidad de los demás. Para concluir, dio las gracias a la Junta por promover las iniciativas nacionales de desarrollo de la capacidad y al sistema de las Naciones Unidas por su ayuda para hacer frente a las necesidades de su país. Las delegaciones aprobaron la atención prestada al desarrollo de la capacidad nacional, según se expresa en la revisión trienal amplia de la política de 2007. Precisaron que, si bien cada organización debe establecer prioridades para la mejora y el desarrollo de la capacidad con arreglo a su propio mandato, debe guiarse por las prioridades establecidas por los países en los que se llevan a cabo los programas. Una delegación pidió al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que tratase de determinar los distintos puntos de vista de los agentes de desarrollo acerca de la coherencia de todo el sistema, sugiriendo que los conceptos centrados en la cooperación Sur-Sur y en la cooperación triangular podrían reforzar las actividades operacionales armonizadas entre organizaciones de las Naciones Unidas. Solicitó que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo determinase, por medio de un análisis, si la armonización basada en los mandatos y en las ventajas comparativas de cada organización podría llevarse a cabo y servir para obtener resultados en materia de desarrollo, y que divulgase sus conclusiones. Dos delegaciones solicitaron más innovación y coordinación para ayudar a los países a conseguir los ODM y otras prioridades nacionales de desarrollo, insistiendo en la necesidad de proseguir las reformas. Esas delegaciones alentaron a los equipos de las Naciones Unidas en los países a dar prioridad al fomento de la capacidad, y solicitaron que se utilizase de forma más deliberada el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para medir los resultados en materia de fomento de la capacidad. La Junta pidió que continuara el diálogo sobre el fortalecimiento de la creación de capacidad nacional y el papel que desempeña el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en ese ámbito.

Segunda parte

Período de sesiones anual de 2009

Celebrado en Ginebra los días 26 de mayo a 3 de junio de 2009

I. Cuestiones de organización

1. El período de sesiones anual de 2009 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 26 de mayo al 3 de junio de 2009.

2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2009 (DP/2009/L.2) y aprobó el informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2009 (DP/2009/9).

3. La Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario de futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2009:

Segundo período ordinario de sesiones de 2009: 8 a 11 de septiembre de 2009.

4. La Junta Ejecutiva decidió oralmente aplazar, del segundo período ordinario de sesiones de 2009 al primer período ordinario de sesiones de 2010, el examen de los presupuestos de apoyo bienales del PNUD y el UNIFEM para 2010-2011, y el examen de mitad de período de los arreglos de programación del PNUD para 2008-2011.

5. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2009 figuran en el documento DP/2009/27, que puede consultarse en la siguiente dirección: www.undp.org/execbrd.

Serie de sesiones del PNUD

II. Declaración de la Administradora e informe anual de la Administradora

6. En su primera declaración a la Junta Ejecutiva, la nueva Administradora, Helen Clark, dio las gracias al Secretario General, al Administrador Asociado y al Presidente y los Vicepresidentes de la Junta Ejecutiva por el apoyo que le brindaron al asumir sus nuevas obligaciones con el PNUD. Reafirmó el importante papel de la Junta en la orientación de la labor de la organización y habló sobre la dirección futura de ésta a la luz de las numerosas crisis que enfrenta la comunidad internacional. Dijo que una de las principales prioridades sería acentuar el énfasis del PNUD en la reducción de la pobreza y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el último de los cuales se sitúa en el centro mismo de la misión del PNUD y está consagrado en su plan estratégico.

7. La Administradora se refirió al plazo fijado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para el que faltan apenas seis años, y la obligación de la comunidad internacional de cumplir sus promesas. Se refirió asimismo a la cumbre del G8 celebrada en Gleneagles en 2005, y a que en esa ocasión los países prometieron aumentar la asistencia oficial para el desarrollo en 50.000 millones de dólares para 2010, lo cual no se ha cumplido. En el marco del seguimiento de Gleneagles, la Administradora proporcionó detalles sobre la labor que realiza el PNUD junto con los gobiernos asociados, el Banco Africano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para crear “escenarios de Gleneagles”, con miras a aumentar gradualmente la aplicación de medidas dirigidas a la

consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a partir de perspectivas macroeconómicas y de desarrollo. Dado que la publicación de los escenarios de Gleneagles es inminente, la oradora expresó la esperanza de que en la cumbre del G8 que se celebrará el próximo mes de julio de 2009 sea posible movilizar los recursos prometidos anteriormente a fin de aplicar esos escenarios.

8. La Administradora hizo algunas observaciones acerca del primer informe anual sobre el plan estratégico, refiriéndose a su importancia como mecanismo de rendición de cuentas y observando que refleja un método de colaboración entre el PNUD y sus fondos y programas afiliados, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. También explicó que incluía información analítica sobre los resultados estratégicos, entre ellos los resultados de los programas y proyectos, según había solicitado la Junta. Recalcó que, debido a que las contribuciones del PNUD se relacionan con la creación y el desarrollo de capacidad, los resultados reales suelen generarse en un período de 10 años o más; puede resultar difícil preparar informes sobre los resultados reales. Reiteró que el PNUD no puede ser una “superorganización no gubernamental” y que el plan estratégico aleja a la organización de los proyectos más pequeños y menos estratégicos.

9. La Administradora habló de los esfuerzos realizados por el PNUD en otras esferas críticas como la igualdad entre los géneros, la cooperación Sur-Sur, la reforma de las Naciones Unidas y la gestión basada en los resultados. Subrayó la necesidad de recursos básicos adecuados y previsibles, que resultaban más importantes habida cuenta de las actuales circunstancias económicas y de sus efectos sobre las poblaciones más vulnerables del mundo. La Administradora aseguró a las delegaciones que el PNUD seguiría tratando de aumentar la eficiencia y de tomar decisiones acerca de lo que debía considerarse prioritario. Agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva su apoyo en cuanto a sustentar y orientar al PNUD, y reafirmó su compromiso de lograr cambios positivos y cumplir objetivos de desarrollo comunes. Seguidamente invitó al Administrador Asociado a presentar a la Junta del PNUD información actualizada sobre las iniciativas y procesos que requieren atención.

10. El Administrador Asociado destacó la decisión de la Asamblea General por la que la Asamblea cambió la revisión amplia de la política relativa a las actividades operacionales de un ciclo trienal a uno cuatrienal, y también instó a los fondos y programas a armonizar sus ciclos de planificación estratégica en consecuencia. Sugirió a la Junta Ejecutiva que ampliara el plan estratégico del PNUD 2008-2011 por un período de dos años, hasta el final de 2013. Asimismo, habló sobre la decisión 2008/24 en el contexto de la aplicación de una política experimental de apoyo presupuestario directo y fondos mancomunados. Dijo que la sede mantiene una estrecha colaboración con las oficinas de los países que desean aplicar esta política experimental, incluso en relación con las directrices y los procedimientos que se han dado a conocer al respecto. La sede dedicará tiempo también a la aplicación de enfoques armonizados en todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a la elaboración de criterios de evaluación para este tipo de apoyo al desarrollo. Por otra parte, informó a la Junta de las actividades que se realizan para fortalecer la gestión basada en resultados. Mencionó concretamente cuatro desafíos que deben ser atendidos por la administración a fin de garantizar que el PNUD siga contribuyendo eficazmente al logro de resultados para el desarrollo y al apoyo a las

infraestructuras, a saber, un personal de excelencia; preparación para hacer frente a los aumentos de la demanda; reajuste de la organización; y eficiencia presupuestaria. Indicó que si bien estos desafíos requieren arduos esfuerzos, es indispensable enfrentarlos para administrar una organización de la complejidad del PNUD de manera tal que fomente la confianza en sus capacidades y su eficacia.

11. Las delegaciones acogieron con beneplácito a la nueva Administradora, la felicitaron por su nombramiento y algunas subrayaron la importancia que revestía la ocasión. También expresaron su reconocimiento por la visión planteada por la Administradora en su declaración, y confirmaron que se correspondía en gran medida con sus respectivas visiones generales de la dirección que debía seguir el PNUD. Agradecieron al Administrador Asociado su presentación de información. Muchas delegaciones destacaron la necesidad de que el PNUD siguiera mostrándose receptivo a los deseos e intereses de los países en los que se ejecutan programas y que permaneciera concentrado en su mandato básico de promover el desarrollo, sobre todo en la creación y el fomento de capacidad, con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. Algunas delegaciones exhortaron al PNUD a basar su labor en los principios operacionales que gozan de aceptación y aplicación universal, y también reafirmaron la importancia de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur.

12. Casi todas las delegaciones expresaron preocupación por la posibilidad de que la crisis económica y financiera obstaculizara los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. A la luz de la presente situación, muchas delegaciones exhortaron a los países donantes a cumplir, a pesar de la crisis, los compromisos de financiación cruciales que habían contraído con el PNUD. Varias delegaciones exhortaron al PNUD a seguir concentrando su labor en los países menos adelantados y los países más vulnerables. Le pidieron que se concentrara en sus esferas de ventaja comparativa, pusiera de relieve su imagen de marca mediante una mejora de las comunicaciones y profundizara sus informes a la Junta sobre los resultados concretos de las intervenciones sobre el terreno.

13. Muchas delegaciones, complacidas por la adopción por el PNUD, en 2008, de un marco de rendición de cuentas sobre la gestión, pidieron que la organización siguiera mejorando su rendición de cuentas y su transparencia. Algunas reconocieron que las reformas en curso a nivel de país y las actividades de los países pilotos de la iniciativa “Unidos en la acción” ayudaban a aumentar la eficiencia, la eficacia y la coherencia; exhortaron a que se emprendieran reformas similares en las sedes mediante la modificación de los reglamentos y procedimientos que atentan contra la coherencia entre las organizaciones de las Naciones Unidas.

14. Se mencionó la importancia de la relación entre las medidas contra la corrupción, la erradicación de la pobreza y la promoción de un desarrollo sostenible, y se pidió al PNUD que tuviera presente la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en sus actividades a nivel de país relativas a la gobernanza. Algunas delegaciones pidieron al PNUD que desarrollara de manera estratégica sus conocimientos prácticos sobre gobernanza democrática, concentrándose en esferas en las que la organización pudiera lograr la mayor repercusión. Otras le pidieron que velara por que los requisitos convenidos en la decisión 2008/37, relativa a la divulgación de los informes de auditoría interna, se aplicaran estrictamente a fin de

garantizar el carácter confidencial de esos informes. Una delegación expresó inquietud por el hecho de que la proporción de recursos del PNUD que se dedicaba a la esfera de la gobernanza democrática era mayor que la dedicada a la reducción de la pobreza. Algunas delegaciones pidieron al PNUD que mejorara su eficacia en las esferas de la recuperación inicial y la consolidación de la paz, la mitigación de los efectos del cambio climático y la adaptación a ellos, la asistencia técnica en materia de creación de capacidad y el asesoramiento sobre política. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de definir claramente el papel del PNUD en relación con el cambio climático, de manera que la organización pudiera elevar al máximo su importancia y su repercusión en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebraría en Copenhague en diciembre de 2009.

15. Muchas delegaciones plantearon cuestiones relacionadas con la igualdad entre los géneros y su incorporación en todos los programas, y en ese sentido reiteraron la importancia del género como una cuestión de desarrollo y organización de carácter intersectorial. Una delegación agradeció al PNUD el activo papel que desempeñaba en la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros y por su estrategia en esta esfera, que incluía mecanismos concretos de desarrollo e institucionales dedicados a reforzar el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros. Otra delegación tomó nota de los sistemáticos esfuerzos del PNUD por poner de relieve la igualdad entre los géneros en las actividades de prevención de crisis y recuperación en todas sus operaciones, en sus cuatro esferas de interés principales y en su labor sobre la alianza mundial para el género y el cambio climático, que incorporaba puntos de vista relacionados con el género en las políticas sobre el cambio climático y en los mecanismos financieros.

16. La Administradora agradeció a las delegaciones su apoyo a la labor del PNUD y también los buenos deseos que habían expresado respecto de su labor en calidad de nueva Administradora. Aseguró a los delegados que se llevarían a cabo actividades de seguimiento para dar respuesta a sus observaciones, y reafirmó el compromiso del PNUD de adherirse a las prioridades enunciadas en su plan estratégico y de integrar las prioridades relacionadas con el cambio climático en sus actividades de desarrollo. Prometió mejorar la eficiencia; seguir apoyando firmemente la reforma de las Naciones Unidas así como la ejecución de la iniciativa “Unidos en la acción” para los países en desarrollo y junto con ellos; y presentar informes sobre los resultados de manera sustancial y permanente. Por otra parte, reconoció la importancia de establecer asociaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas y fuera de éste, incluso con los donantes, las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

17. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/9, sobre el informe anual del Administrador, incluidas la puesta en práctica y la prórroga del plan estratégico del PNUD para 2008-2011; la Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2008 (DP/2009/11/Add.1), y del anexo estadístico (DP/2009/11/Add.2), y su corrección (DP/2009/11/Add.2/Corr.1).

III. Compromisos de financiación contraídos con el PNUD

18. La Administradora pidió a las delegaciones que proporcionaran al PNUD los instrumentos necesarios para dar respuesta a la recesión global y evitar la pérdida de los beneficios para el desarrollo arduamente conseguidos, a saber, unos fondos adecuados y previsibles. Indicó que se había cumplido el objetivo de 1.100 millones de dólares fijado para los recursos básicos en 2008 y añadió que el PNUD desearía cumplir ese objetivo en 2009 y más adelante. En este sentido, advirtió que las predicciones sobre la financiación para 2009 eran inquietudes dado que se estimaba que las contribuciones a los recursos básicos solo alcanzarían un nivel máximo de 965 millones de dólares, es decir, una suma inferior al objetivo de 1.250 millones de dólares fijado para el plan estratégico. La Administradora prometió realizar una labor con los actuales donantes a fin de que se mantuvieran los compromisos vigentes, y estudiar de qué manera podría ampliarse el número de países donantes que considerarían la posibilidad de hacer contribuciones.

19. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Alianzas, presentó un resumen de las cifras presupuestarias del PNUD en el que puso de relieve, en relación con los recursos ordinarios, el total de las contribuciones, los cinco contribuyentes principales, el número de países que habían hecho contribuciones, los países que hicieron contribuciones de 1 millón de dólares o más y los países que incrementaron sus contribuciones. En relación con las contribuciones por valor de 3.600 millones de dólares para la cuenta de otros recursos, presentó un desglose de esa suma entre contribuciones de recursos bilaterales, multilaterales y locales. Mencionó que la situación presupuestaria de 2009 era motivo de preocupación puesto que las proyecciones indicaban una reducción de los recursos ordinarios y de la cuenta de otros recursos. Señaló cinco cuestiones fundamentales para la consideración de la Junta Ejecutiva: a) el hecho de que el nivel del presupuesto de 2009 era inferior al de las proyecciones originales del plan estratégico; b) el desequilibrio entre recursos ordinarios y otros recursos; c) la vulnerabilidad de los programas y fondos financiados de manera voluntaria, incluido el PNUD, en situaciones de crisis; d) el carácter volátil de la situación financiera y la falta de información concreta para programar los recursos; y e) la previsibilidad (o la falta de previsibilidad) de la financiación.

20. Una delegación aprovechó la oportunidad para anunciar que en 2009 haría contribuciones al PNUD y a sus fondos y programas asociados por valor de 3,5 millones de dólares para los recursos básicos del PNUD, 850.000 dólares para el Fondo Fiduciario para la cooperación Sur-Sur y 30.000 dólares para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. Esa delegación manifestó que apoyaba activamente al PNUD y que, de acuerdo con sus posibilidades, había ampliado las contribuciones a los recursos básicos. Otra delegación formuló algunas preguntas en relación con los hechos y las cifras presentados por el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Alianzas, a saber: por qué motivo se habían reducido las contribuciones de los gobiernos a los costos de las oficinas locales, y qué consecuencias y presiones experimentaba el PNUD en relación con los recursos ordinarios y los arreglos de programación. Esa delegación pidió a todos los donantes que proporcionaran una financiación estable y multianual.

21. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Alianzas dio las gracias a la delegación por su anuncio de contribuciones monetarias al PNUD. Aclaró que la reducción de las contribuciones de los gobiernos estaba vinculada con la participación en los gastos de los programas y no con las contribuciones de los gobiernos a los costos de sus oficinas locales. El 20% de la reducción se derivaba de la decisión de suprimir iniciativas centradas en adquisiciones, previa consulta con los gobiernos, si no contribuían directamente a los objetivos del plan estratégico. En respuesta a la pregunta acerca de las presiones sobre a los recursos ordinarios y los arreglos generales de programación, explicó que ese era el motivo por el cual la Administradora había pedido más tiempo de estudio y revisión.

22. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/10, sobre el estado de los compromisos de contribuciones a los recursos ordinarios del PNUD y sus fondos y programas para 2009 y años subsiguientes.

IV. Evaluación

23. La Directora de la Oficina de Evaluación presentó a la Junta Ejecutiva información sobre las evaluaciones independientes. Se refirió a las evaluaciones del tercer marco de cooperación regional para los Estados árabes, del marco de cooperación mundial y de las contribuciones del PNUD a la energía y el medio ambiente. También proporcionó información actualizada sobre la mejora de las operaciones de la Oficina de Evaluación, los progresos alcanzados en la creación de una cultura de evaluación, las actualizaciones del manual sobre supervisión y evaluación de 2002 y las dificultades relacionadas con la creación de capacidad de evaluación en las oficinas y a nivel de país. Asimismo, destacó el plan de trabajo de su oficina para 2009 y 2010. El Director del Grupo de Apoyo a las Operaciones ofreció una respuesta de la administración en relación con las evaluaciones.

24. Dos delegaciones se refirieron a cuatro esferas en las que, a su juicio, el PNUD podía esforzarse para mejorar la evaluación en el futuro: cumplimiento y alcance de la evaluación, calidad, recursos, y seguimiento. Una delegación, a la luz de las calificaciones dadas a las evaluaciones de resultados, que figuran en el documento DP/2009/13, expresó preocupación debido a que en más de la mitad de los informes sobre evaluaciones aparecían las calificaciones de “insatisfactorio” o “muy insatisfactorio” en la esfera del diseño y la metodología de la evaluación y que se trataba de una tendencia persistente. Preocupaba a esta delegación la posibilidad de que la Oficina de Evaluación estuviera sobrecargada por causa de su programa de trabajo. Seguidamente exhortó al PNUD a utilizar de manera práctica los resultados de las evaluaciones al igual que las actividades internas de seguimiento a fin de mejorar los resultados.

25. Otra delegación manifestó su reconocimiento por la gran cantidad de información útil contenida en el informe, pero consideraba que se podía haber presentado de una manera más clara. Otra delegación, en respuesta a determinados párrafos del informe anual, expresó la opinión de que las evaluaciones de los programas en los países debían realizarse de acuerdo con el PNUD y el Estado Miembro, concentrándose en la manera en que el PNUD promovía el desarrollo mediante sus programas y en la utilización que podría dársele a los resultados de las evaluaciones para mejorar los programas.

Evaluación del tercer marco de cooperación regional (2006-2009) para los Estados árabes

26. En relación con el tercer marco de cooperación regional para los Estados árabes, las delegaciones reiteraron la necesidad de que se coordinara esta labor entre los agentes de las Naciones Unidas en el terreno. Dos delegaciones pidieron al PNUD que observara las actividades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a fin de incorporar la perspectiva de los jóvenes en sus programas y proyectos sin duplicar los esfuerzos. Algunas delegaciones pidieron que se aprovecharan mejor los recursos financieros, la experiencia y los conocimientos prácticos disponibles en la región. Otra pidió al PNUD que utilizara mejor sus asesores regionales y la experiencia de éstos al preparar el próximo marco de cooperación regional. Una delegación pidió que se corrigiera una de las notas del informe general sobre las evaluaciones en la que se indicaba de forma incorrecta la identidad étnica regional. Otras pidieron al PNUD que tuviera más presentes los desafíos que enfrentaban los Estados árabes, incluidos los relativos a capacidad, transferencia de tecnología, desertificación y desarrollo sostenible.

27. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/11, relativa al informe anual sobre la evaluación en el PNUD. También tomó nota de los siguientes documentos: a) Evaluación del tercer marco de cooperación regional (2006-2009) para los Estados árabes (DP/2009/14); b) Respuesta de la administración a la evaluación del tercer marco de cooperación regional (2006-2009) para los Estados árabes (DP/2009/15); y c) Seguimiento de las respuestas de la administración sobre evaluación, incluidas las evaluaciones descentralizadas (DP/2009/16).

V. Informe sobre el Desarrollo Humano

28. De conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General, el especialista superior en políticas de la Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano ofreció una actualización y observaciones acerca de los procesos consultivos que sustentan el Informe sobre el Desarrollo Humano para 2009, dedicado al tema de la movilidad.

29. Dos delegaciones dieron las gracias al representante de la Oficina por el tema del Informe de 2009, la migración humana, y acogieron con beneplácito el enfoque de consultas minuciosas con la sociedad civil, los círculos académicos y el personal del PNUD, entre otros agentes. Una de las delegaciones reafirmó la importancia de ese tema, dado el enorme impacto económico y social de la migración humana, incluidas las remesas financieras a los países de origen. La otra pidió que se realizaran investigaciones con objeto de dar a conocer todas las implicaciones de la migración y las respuestas que podían ser apropiadas. No obstante, subrayó que se opondría a toda política contraria a sus principios nacionales de acogida de mano de obra altamente calificada o de trabajadores migrantes que pudieran ayudar a subsanar una determinada deficiencia laboral del país.

30. El especialista superior en políticas reiteró que la Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano estaba resuelta a mantener el diálogo con las partes interesadas y los encargados de formular políticas, y confirmó que el Informe se concentraría en los efectos de la crisis económica sobre la migración laboral internacional. Señaló que en el informe se abordarían respuestas de política

apropiadas en el contexto de la reacción natural de los países de proteger y salvaguardar a sus poblaciones. Añadió que en el informe se proporcionarían también ideas estratégicas para los países de origen y los países receptores, de manera que pudieran beneficiarse de la posible migración humana una vez que comenzara el proceso de recuperación económica.

31. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada sobre las consultas celebradas acerca del *Informe sobre el Desarrollo Humano* (DP/2009/17).

VI. Programas del PNUD por países y asuntos conexos

32. El Administrador Asociado invitó a las delegaciones a examinar, para que formularan recomendaciones al respecto, 12 proyectos de programas por países; seis prórrogas de programas de países por un año; una segunda prórroga de un programa de país por un año; y una primera prórroga de tres programas de países por dos años. Los Administradores Auxiliares y los Directores de las respectivas oficinas regionales presentaron sus programas por países a la consideración de la Junta Directiva.

33. Las delegaciones cuyos países eran objeto de los nuevos programas dieron las gracias al PNUD y mencionaron las esferas en las que las intervenciones de la organización podrían ayudar a aumentar los niveles de creación de capacidad y armonización con las prioridades nacionales de desarrollo. Otras delegaciones pidieron al PNUD que redujera la coincidencia entre programas; se concentrara en sus esferas de ventaja comparativa; forjara asociaciones con otros agentes multilaterales en apoyo de su programa de trabajo; intensificara su apoyo a las estrategias nacionales de desarrollo; y mejorara su capacidad de establecimiento de prioridades. Algunas delegaciones recordaron al PNUD que, siempre que fuera posible, debía evitar la ejecución directa y prestar más apoyo a la ejecución nacional de los proyectos y programas.

34. Algunas delegaciones encomiaron al PNUD por su respuesta a las solicitudes anteriores de la Junta de que velara por que los nuevos programas por países estuvieran acompañados de una evaluación de resultados de desarrollo en los que se proporcionarían productos y datos correspondientes al final del ciclo de programas anterior para cada país. Esas delegaciones consideraron que ello contribuiría a aumentar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas. Otras delegaciones pidieron al PNUD, en el marco de su programación, siguiera centrando la atención en importantes cuestiones intersectoriales tales como el género, las medidas contra la corrupción y la adaptación al cambio climático; que siguiera reforzando sus actividades de coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas; que utilizara más la cooperación regional como instrumento de desarrollo; y que integrara un componente de vigilancia y evaluación en todas sus actividades

35. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas por un año de los programas de Azerbaiyán, Chile, el Irán (República Islámica del), Serbia, Somalia y Zimbabue (DP/2009/18, cuadro 1). La Junta Ejecutiva aprobó la segunda prórroga por un año del programa de las Islas Turcas y Caicos (DP/2009/18, cuadro 2) y aprobó las primeras prórrogas por dos años de los programas de Barbados y la Organización de Estados del Caribe Oriental, Mozambique, y Filipinas (DP/2009/18, cuadro 2). La Junta Ejecutiva tomó nota de los proyectos de documentos sobre los programas para el Afganistán, Armenia, Bosnia y

Herzegovina, Botswana, Burundi, el Ecuador, la ex República Yugoslava de Macedonia, Kazajstán, el Líbano, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, y de las observaciones formuladas al respecto.

VII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

36. El Secretario Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentó el tema del programa centrando la atención en dos esferas importantes: el carácter estratégico de la asociación entre el PNUD y el FNUDC y los resultados de este último en 2008.

37. Las delegaciones se mostraron complacidas con el rendimiento y el crecimiento del FNUDC así como con la confianza de que gozaba y reafirmaron su función vital en el sistema de las Naciones Unidas. Las delegaciones pidieron al FNUDC que se centrara en intervenciones de alta calidad para proporcionar capital en los casos necesarios, promover la capacidad y la implicación nacionales en los procesos de desarrollo y aprovechar la experiencia y los conocimientos prácticos de diversos asociados. Haití preguntó por qué motivo el FNUDC no ampliaba sus actividades en ese país, que era el único menos adelantado del hemisferio. Una delegación preguntó por qué el FNUDC había dejado de cumplir algunos objetivos de ejecución y de presentación de informes a las instituciones financieras. Otra delegación, que confirmó una contribución de 30.000 dólares, exhortó a la organización a ampliar su base de donantes.

38. El Secretario Ejecutivo dio las gracias a las delegaciones por su apoyo y confirmó que la organización se encontraba en un proceso de recuperación. Se refirió al “Proyecto FNUDC 2010” y a su objetivo de examinar los sistemas operacionales para seguir mejorando el rendimiento. Explicó a las delegaciones que habían preguntado sobre las tasas de ejecución que el FNUDC realiza su labor en condiciones muy difíciles y proporciona financiación a instituciones nuevas que no siempre, al menos de inicio, están a la altura de las normas internacionales. Mencionó los rigurosos controles de supervisión y evaluación aplicados por el FNUDC y señaló su capacidad de “orientación intelectual”. Indicó que en el futuro se ampliarían las oportunidades de microfinanciación en Haití. Reiteró que la organización enfrentaba dificultades para atender la demanda de actividades de microfinanciación de Angola, el Afganistán, Haití y otros países. Las actividades en curso, desarrolladas en colaboración con el PNUD, ayudaría a ampliar el alcance del FNUDC en la esfera de la microfinanciación.

39. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/12 sobre el informe anual del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el informe sobre los progresos en la aplicación de la asociación estratégica entre el FNUDC y el PNUD.

VIII. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

40. En una muestra de apoyo al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y reconocimiento de su labor, la Administradora dio comienzo

al examen del tema y reiteró la importancia de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer para lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Directora Ejecutiva del UNIFEM informó a la Junta sobre la ejecución del plan estratégico del UNIFEM, en tanto que la Directora Ejecutiva Adjunta presentó un esbozo de las actividades operacionales de la organización y del marco de resultados de gestión del UNIFEM.

41. Las delegaciones dieron las gracias al UNIFEM por sus actividades, progresos e iniciativas, y expresaron la necesidad de que se siguiera creando un entorno de ampliación de las oportunidades económicas para la mujer, con una mayor inclusión de ellas en los procesos de adopción de decisiones y normativos. Las delegaciones reconocieron que el UNIFEM es una fuente esencial de apoyo en lo que respecta a poner fin a la violencia contra la mujer a escala mundial, y lo alentaron a que continuara su labor en apoyo de las resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad. Algunas delegaciones, si bien apreciaban el crecimiento de los recursos, observaron que existía disparidad entre los recursos ordinarios y la cuenta de otros recursos. Muchas delegaciones pidieron al UNIFEM que avanzara hacia la gestión basada en los resultados y presentara informes más frecuentes sobre los efectos de su labor. Por lo menos dos delegaciones aumentaron su apoyo a los recursos básicos del UNIFEM.

42. La Directora Ejecutiva del UNIFEM dijo sentirse alentada por las observaciones de las delegaciones en relación con la aplicación de las resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad y sobre otra prioridad del UNIFEM, a saber, poner fin a la violencia sexual como instrumento de conflicto. Se refirió al apoyo que prestaba el UNIFEM a la creación de una nueva entidad relacionada con el género propuesta por diversas organizaciones de las Naciones Unidas, así como a la necesidad de una mayor cuantía de recursos para sostenerla. Asimismo, se refirió al crecimiento de la organización, no sólo en el sentido monetario sino además en un sentido político. Reconoció las exhortaciones a ampliar la base de apoyo financiero y confirmó que el UNIFEM seguiría llevando adelante su labor en esa esfera.

43. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/13, relativa al informe anual de la Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y a la prórroga de su plan estratégico.

IX. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

44. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presentó el informe anual e hizo un resumen de los logros alcanzados en 2008, incluida la suma de 1.060 millones de dólares por concepto de ejecución de proyectos y una contribución de casi 5 millones de dólares para su reserva operacional.

45. Muchas delegaciones reconocieron el importante papel de la UNOPS en África, particularmente en los procesos de recuperación después de conflictos, la consolidación de la paz, el mantenimiento de la paz y el desarrollo. En tal sentido, exhortaron a la UNOPS a ampliar su presencia en los países en desarrollo. Una delegación expresó su reconocimiento a la Oficina por haber incrementado la

reserva operacional y establecido un marco de rendición de cuentas sobre la gestión. Esa delegación pidió que se le proporcionara más información sobre la manera en que la UNOPS respondía a las ofertas en aquellos mercados en los que podía tener ventajas especiales. Dos delegaciones reconocieron la aplicación por la UNOPS de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS), en tanto que otra exhortó a la Oficina a proseguir su diversificación y a mejorar su estabilidad financiera.

46. El Director Ejecutivo dio las gracias a las delegaciones y tomó conocimiento de la exhortación de algunas delegaciones a que se recurriera a los gobiernos de los países en desarrollo para la creación de capacidad y la asistencia en materia de adquisiciones. Dijo que la UNOPS estaba ampliando su presencia en las reuniones de los equipos de las Naciones Unidas en los países con el fin de proporcionar más asistencia estratégica en sus esferas de ventaja comparativa. Mencionó los cambios de percepción que se habían hecho patentes en las dos últimas encuestas realizadas por la UNOPS entre sus asociados y se refirió a las actividades de supervisión y rendición de cuentas de la organización. Destacó que la UNOPS podía recurrir a procesos de licitación internacionales, pero que prefería el acuerdo de fuente única, por el que era invitada a hacer su oferta de conformidad con directrices rigurosas. Dijo que la UNOPS aspiraba a establecer relaciones más estrechas y de largo plazo con los asociados y citó como ejemplo la labor de la Oficina con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, pero añadió que en el futuro se llevaría a cabo una constante diversificación.

47. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/14, relativa al informe anual del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

Serie de sesiones conjuntas

X. Auditoría y supervisión internas

PNUD

48. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones, presentó el informe sobre auditoría interna e investigaciones en el PNUD (DP/2009/23), preparado de conformidad con la decisión 2008/13 de la Junta Ejecutiva, que incluía una lista de las conclusiones clave y las calificaciones, un cuadro que indicaba las recomendaciones de auditoría no resueltas por año y categoría y una explicación de las conclusiones que llevaban 18 meses o más sin resolver. El Administrador Asociado proporcionó una respuesta de la administración que abarcaba la rendición de cuentas, el seguimiento y la orientación, y la demora en la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). Compartieron el estrado con la Directora de la Oficina de Ética del PNUD, que informó a la Junta sobre las actividades de su oficina; el Jefe de la Oficina de Auditoría Interna de la UNOPS, que informó a la Junta sobre las actividades realizadas por la UNOPS en 2008; y la Presidenta del Comité Asesor de Auditoría del PNUD, que se puso a disposición para responder a las preguntas de las delegaciones.

49. Muchas delegaciones reafirmaron la importancia de los marcos de rendición de cuentas del PNUD y la UNOPS como forma de medir las contribuciones a los programas y la eficacia de los gastos. Pidieron que cada organización fuera diligente en el seguimiento y el control de los riesgos. Las mismas delegaciones expresaron su satisfacción general respecto de los resultados de la auditoría del PNUD y reconocieron los esfuerzos que se estaban realizando para remediar las deficiencias. Expresaron su satisfacción con respecto al primer año de funcionamiento completo de la Oficina de Auditoría de la UNOPS y solicitaron información relativa a su estructura y a las medidas adoptadas por la organización para capacitar a sus funcionarios en el transcurso del año. Las delegaciones alentaron la presentación de informes en curso a la Junta Ejecutiva sobre la aplicación de las IPSAS.

50. Una delegación elogió a las organizaciones por su trabajo en pro de una cultura de rendición de cuentas. La misma delegación preguntó al personal directivo superior del PNUD y al Comité Asesor de Auditoría si debía considerarse “normal” un determinado nivel de calificaciones de auditoría insatisfactorias; de qué forma se estaban aplicando y mejorando el marco de control interno y la gestión del riesgo institucional; de qué manera se estaba integrando la gestión basada en los resultados en el PNUD; y los puntos fuertes y los puntos débiles de las políticas de rendición de cuentas y supervisión de la administración del PNUD. La delegación preguntó si la demora en la aplicación de las IPSAS era evitable, pidió información sobre la preparación del PNUD para aplicarlas y preguntó si el Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones estaba de acuerdo con las “11 principales” prioridades de auditoría determinadas por el PNUD.

51. Muchas delegaciones, reconociendo el papel rector del PNUD en la adopción de nuevos sistemas de gestión financiera, se mostraron sorprendidas ante la noticia de que se iba a producir una demora de dos años en la aplicación de las IPSAS. Pidieron a la organización que presentara información actual sobre el costo previsto de esa demora e informes sobre la situación del avance hacia la aplicación. Dos delegaciones pidieron al Administrador que buscara alternativas para reducir el número y la gravedad de los problemas de auditoría y que mejorara la capacidad de los oficiales de proyectos para realizar un seguimiento de sus carteras teniendo en cuenta el riesgo, o que formulara medios alternativos para efectuar el seguimiento de los proyectos. Las dos delegaciones pidieron la opinión del Comité Asesor de Auditoría sobre dos aspectos: si existían deficiencias en el sistema actual de gestión del riesgo institucional y si el marco de rendición de cuentas del PNUD se estaba integrando en la labor de la organización. Una delegación sugirió que una cultura de gestión basada en los resultados en el PNUD aumentaría la confianza de los donantes, y reiteró la importancia de los procedimientos descritos en la decisión 2008/37 respecto de la divulgación de los informes de auditoría interna del PNUD. Otra delegación expresó su compromiso con el seguimiento del acceso a los informes de auditoría del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, señalando que el PNUD era el principal receptor de donaciones del Fondo Mundial para proyectos de colaboración.

52. El Administrador Asociado subrayó que se estaban adoptando medidas para asegurar que no se aceptara ninguna calificación de auditoría insatisfactoria, si bien en ocasiones las circunstancias podrían conducir a un resultado de ese tipo. Según el Administrador Asociado, correspondía a la administración reconocer y determinar los ámbitos en los que se necesitaban mejoras estructurales; mencionó cambios exitosos en la conciliación bancaria como ejemplo de esta estrategia y agregó que en

ocasiones los niveles de capacidad de las oficinas en los países podían hacer necesario modificar el enfoque. Puso de relieve la importancia de la gestión basada en los resultados y su potencial para cambiar la cultura de gestión en el PNUD. Habló sobre la necesidad de reexaminar la cartera de proyectos del PNUD y eliminar los proyectos más pequeños y de menor valor estratégico. Reconoció el pesar expresado por algunas delegaciones ante el aplazamiento de la aplicación de las IPSAS en el PNUD, pero reiteró la necesidad de asegurar que la administración no se viera frente a un volumen de trabajo superior a su capacidad y de evitar que demasiados cambios afectaran el rendimiento del personal del PNUD.

53. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones confirmó que la gestión basada en los resultados estaba integrada en la labor conceptual del PNUD, pero que podría necesitarse algún tiempo para que los administradores comprendieran, incorporaran y aplicaran el concepto. Otro tanto ocurría con la gestión de los proyectos de ejecución nacional. La determinación de las “11 principales” prioridades de auditoría se realizó en un proceso de consultas en el que la Oficina de Auditoría e Investigaciones convino con las prioridades determinadas. Con respecto al acceso de Estados no miembros a los informes de auditoría (concretamente, a petición de la Oficina del Inspector General del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria), reiteró que la orientación de la Junta Ejecutiva al respecto era clara para los Estados miembros y no abarcaba a los donantes que no eran Estados miembros.

54. La Presidenta del Comité Asesor de Auditoría reafirmó la participación del Comité en la formulación del marco de rendición de cuentas del PNUD. El avance del PNUD hacia su plena aplicación, incluidos elementos como la gestión del riesgo institucional y los sistemas de presupuestación basada en los resultados, era indicativo de esfuerzos permanentes para mejorar. Con respecto a la demora en la aplicación de las IPSAS, subrayó que la reforma contractual dispuesta por la Asamblea General y la modificación de los sistemas y procesos asociados eran consideraciones institucionales fundamentales y el Comité estaba de acuerdo con que la demora era necesaria.

55. El Jefe de la Oficina de Auditoría Interna de la UNOPS confirmó que su oficina dependía directamente del Director Ejecutivo de la UNOPS y del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría cuando este órgano independiente se reunía. Subrayó la estructura de la Oficina y confirmó que el personal estaba compuesto por profesionales debidamente acreditados y que la capacitación era un elemento importante y permanente del perfeccionamiento del personal.

UNFPA

56. El Director de la División de Servicios de Supervisión presentó el informe sobre las actividades de supervisión y auditoría interna de 2008 del UNFPA (DP/FPA/2009/5). La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) presentó la respuesta de la administración del UNFPA. La Presidenta del Comité Asesor de Auditoría del UNFPA participó en el debate.

57. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por la mejora de la calidad del informe y señalaron que proporcionaba un detallado análisis del universo de riesgos que enfrentaba el UNFPA. Elogiaron el compromiso de la administración con la mejora de la rendición de cuentas, la supervisión y el seguimiento en el UNFPA y los avances registrados al respecto. Asimismo, respaldaron plenamente las medidas

adoptadas en pro de una mayor transparencia. Acogieron con beneplácito el informe anual del Comité Asesor de Auditoría y consideraron alentador que el UNFPA estuviera conforme con el servicio prestado por el Comité. Las delegaciones elogiaron al UNFPA por la aplicación del marco de rendición de cuentas y subrayaron que un instrumento de ese tipo era fundamental para el seguimiento meticuloso de las contribuciones a los programas y para asegurar un riguroso cumplimiento de las normas financieras y la eficacia de los recursos empleados. Las delegaciones indicaron que en virtud de la reestructuración y descentralización del UNFPA, la labor de auditoría y supervisión resultaba más compleja y también más necesaria. Subrayaron que era fundamental orientar los recursos de auditoría y supervisión hacia las 11 prioridades institucionales definidas. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por las medidas adoptadas recientemente con miras a fortalecer aún más la modalidad de ejecución nacional.

58. Algunas delegaciones señalaron los problemas en el ámbito de la formulación, la gestión y el seguimiento de los programas y se preguntaron si sería necesario adoptar más medidas en relación con los controles internos y la capacitación del personal sobre la gestión basada en los resultados, especialmente a nivel de los países. Se pidió información sobre un calendario para abordar cuestiones relacionadas con el sistema, concernientes a la gestión basada en los resultados. Se expresó preocupación con respecto al bajo nivel de alcance de la auditoría, habida cuenta del crecimiento de los recursos generales del Fondo. Se pidió información adicional sobre cómo se estaba abordando la cuestión de la contratación del personal de auditoría. Se pidió a la Presidenta del Comité Asesor de Auditoría su opinión sobre los siguientes aspectos: qué implicaría la aplicación en el UNFPA de una estrategia de gestión del riesgo institucional; medidas para fortalecer la División de Servicios de Supervisión; qué nivel de calificaciones de auditoría insatisfactorias (en un entorno de riesgo elevado) debería aceptar la Junta Ejecutiva como normal; medidas propuestas por el UNFPA para abordar cuestiones relativas a la ejecución nacional; y los puntos fuertes y puntos débiles del marco de rendición de cuentas y la política de supervisión.

59. Las delegaciones reafirmaron su apoyo a la aplicación de las IPSAS y alentaron al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que informaran periódicamente a la Junta Ejecutiva sobre los avances. Se pidió al PNUD y el UNFPA que organizaran una reunión informativa oficiosa conjunta en el futuro próximo con respecto a sus marcos de control interno y sus marcos de gestión del riesgo institucional.

60. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) dio las gracias a las delegaciones por su apoyo e hizo hincapié en que el UNFPA agradecía la orientación brindada por la Junta Ejecutiva respecto de las 11 prioridades. Aseguró a la Junta que el UNFPA estaba decidido a fortalecer de manera constante la formulación, la gestión y la supervisión de los programas, así como el control interno. Señaló que se estaba elaborando una estrategia para las operaciones realizadas en entornos con problemas de seguridad. Subrayó que el UNFPA consideraba muy seriamente todos los informes de auditoría y que la administración superior realizaba un pronto seguimiento con las oficinas en los países y las divisiones de la sede respecto de problemas y recomendaciones señalados por las auditorías. Analizó los componentes y el calendario de la iniciativa del Fondo para optimizar la gestión basada en los resultados y mencionó diversas iniciativas de aprendizaje y capacitación que estaba llevando a cabo el UNFPA. Con respecto a la planificación de la sucesión, proporcionó detalles sobre medidas como las listas de candidatos preseleccionados

para los puestos fundamentales; el ejercicio de rotación anual del Fondo; las ramas funcionales; y las reuniones de planificación con directores de divisiones para estudiar las jubilaciones anticipadas y los movimientos del personal. Señaló que según un estudio realizado recientemente por la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación/Red de Recursos Humanos, el UNFPA era la única organización que contaba con un marco formal de planificación de la sucesión. Indicó que, en consultas con el PNUD, el UNFPA organizaría gustosamente la sesión informativa conjunta que se solicitaba.

61. El Director de la División de Servicios de Supervisión, al tiempo que reiteró el compromiso permanente del Fondo con el fortalecimiento de la gestión basada en los resultados, subrayó la importancia de la programación basada en los hechos y agregó que el UNFPA estaba dedicando una mayor atención al seguimiento. Subrayó que las actividades de los programas debían basarse en una evaluación detallada que permitiera que el UNFPA y sus asociados en la ejecución contaran con indicadores adecuados para medir los resultados. Se refirió a la labor en curso respecto de la ejecución nacional y señaló que las actividades de gestión realizadas en 2008 habían dado lugar a una importante reducción de los informes de auditoría de la ejecución nacional calificados. Agregó que el UNFPA acogía con beneplácito el apoyo y la orientación de la Junta Ejecutiva para abordar cuestiones como la ejecución nacional y las nuevas modalidades de asistencia, incluidos los enfoques sectoriales, los fondos colectivos y el apoyo presupuestario directo. Analizó los problemas relativos a la contratación de auditores cualificados para llenar las vacantes existentes y señaló que la División de Servicios de Supervisión estaba analizando formas para asegurar una suficiente cobertura de auditoría, incluida la contratación externa para algunas de las labores que llevaba a cabo.

62. La Presidenta del Comité Asesor de Auditoría respondió a las preguntas formuladas señalando que no debía centrarse la atención en el nivel de calificaciones de auditoría insatisfactorias sino en si se estaban aplicando las recomendaciones relativas a importantes observaciones de auditoría y si se estaban tomando medidas correctivas para abordar las fallas. Subrayó el compromiso de la administración del UNFPA de asegurar que se adoptaran esas medidas correctivas. Señalando la firme decisión del UNFPA de aplicar la gestión basada en los resultados, agregó que el Comité Asesor de Auditoría estaba visitando las oficinas regionales en los países para examinar los problemas y ofrecer orientación sobre cómo mejorar la eficacia y la eficiencia. Con respecto a cuestiones relacionadas con la ejecución nacional, resaltó la importancia que el Comité Asesor de Auditoría asignaba a la dedicación del UNFPA a seguir mejorando los procesos de la ejecución nacional. Con respecto a la política de supervisión, indicó que el Comité Asesor de Auditoría analizaría sus repercusiones para determinar si se habían logrado los resultados previstos y formularía recomendaciones según correspondiera. Observó que era fundamental que la función de auditoría interna participara desde el comienzo en los nuevos procesos institucionales. En relación con la exposición a los riesgos, se refirió al modelo de riesgo de la División de Servicios de Supervisión y señaló que junto con el programa de evaluación del fraude y otras nuevas iniciativas se había logrado una mayor comprensión de la exposición al riesgo en el UNFPA, la cual se seguiría ampliando mediante la aprobación y aplicación de una estrategia de gestión de los riesgos institucionales. Respecto del fortalecimiento de la División de Servicios de Supervisión, observó que el principal problema era la contratación y retención de personal cualificado y se le estaba dedicando atención. Subrayó la

importancia de la planificación de la sucesión y la necesidad de contar con un esforzado Director Adjunto en la División de Servicios de Supervisión.

63. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/15: Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de auditoría y supervisión internas.

XI. Visitas sobre el terreno

64. El Presidente pidió al relator de la visita conjunta sobre el terreno a Camboya y al relator de la visita sobre el terreno a Nepal que presentaran sus respectivos informes.

65. Con respecto a la visita conjunta a Camboya, una delegación confirmó que había sido provechosa, señaló la naturaleza hospitalaria del equipo de las Naciones Unidas en el país y agradeció a los organizadores y los participantes la interesante experiencia. La delegación pidió que se hiciera llegar el informe al equipo de las Naciones Unidas en el país, dado que incluía información de utilidad.

66. Con respecto a la visita sobre el terreno a Nepal, la delegación de Nepal se mostró complacida con el resultado de la visita y agradeció al PNUD y el UNFPA su apoyo al desarrollo nacional. La delegación expresó preocupaciones por que el informe hacía gran hincapié en cuestiones políticas, particularmente en el proceso de paz, en tanto que se prestaba poca atención a las actividades operacionales y de desarrollo que llevaban a cabo las organizaciones y a la cobertura del plan trienal de desarrollo nacional. Pidió a la Junta Ejecutiva que no perdiera de vista la misión de las Naciones Unidas que ya se encontraba in situ y a la que el Consejo de Seguridad había conferido el mandato de brindar asistencia al proceso de paz. Otras dos delegaciones expresaron la opinión de que algunos párrafos del informe iban más allá del mandato del PNUD y el UNFPA y pidieron que las organizaciones se centraran en sus ámbitos de conocimiento especializado. La delegación de Nepal y las otras dos delegaciones solicitaron que se realizaran determinadas enmiendas al informe. Una delegación preguntó sobre el origen de la recomendación de que el PNUD y el UNFPA trabajaran con el Ministerio de Salud para prestar servicios sanitarios, particularmente en el ámbito de la salud reproductiva.

67. El relator para Nepal tomó nota de las observaciones y explicó el enfoque adoptado en el informe. Reconoció que había ámbitos en los que debía modificarse la redacción para lograr más claridad.

68. La Junta Ejecutiva tomó nota del documento DP/FPA/2009/CRP.1, que contenía el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno a Camboya; y el documento DP/2009/CRP.2-DP/FPA/2009/CRP.1, que contenía el informe de la visita sobre el terreno a Nepal.

Serie de sesiones del UNFPA

Intervención inicial a cargo del Presidente de la Junta Ejecutiva

69. En su intervención inicial, el Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA subrayó que un elemento fundamental para hacer frente a la actual crisis económica y financiera y asegurar el desarrollo sostenible era continuar invirtiendo en el sector social, asegurando que los países no experimentaran una

involución de los avances registrados. Subrayó la importancia de procurar cumplir los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) e integrarlos en las políticas y los marcos de desarrollo nacionales. Señalando que el UNFPA estaba en una posición única para asistir a los países en ese empeño, el Presidente subrayó el papel fundamental que desempeñaba en el fomento del desarrollo de la capacidad nacional. Agradeció al Director Ejecutivo y al personal del UNFPA su dedicación y su ardua labor de asistencia a los países en los ámbitos de la dinámica demográfica; la salud reproductiva, incluida la planificación familiar y la prevención del VIH; y la igualdad entre los géneros.

XII. Declaración e informe anual de la Directora Ejecutiva

70. La Directora Ejecutiva comenzó su declaración (disponible en http://www.unfpa.org/exbrd/2009/2009_annual.html) dando la bienvenida a la Sra. Helen Clark, nueva Administradora del PNUD, y señalando que ahora los cuatro fondos y programas estaban dirigidos por mujeres. Felicitó al Sr. Peter Piot, ex Director Ejecutivo del ONUSIDA, por su liderazgo, y dio la bienvenida a su sucesor, el Sr. Michel Sidibe. Haciendo notar los problemas que enfrentaba el mundo, dijo que ningún dirigente, organización ni nación podía solucionarlos por sí solo: la cooperación y la comprensión entre las naciones y los pueblos, junto con una sólida vocación de servicio, una comprensión plena de la justicia mundial y una verdadera confianza mutua eran esenciales a ese fin. Dio las gracias a todos los países que habían contribuido al UNFPA. Observó que las múltiples crisis que enfrentaba el mundo proporcionaban oportunidades de fortalecer la reforma de las Naciones Unidas y armonizar la respuesta del sistema en apoyo de los acontecimientos nacionales. Hizo hincapié en las oportunidades que existían para reforzar la aplicación del Programa de Acción de la CIPD y apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Señaló que el UNFPA hacía hincapié en particular en el logro del quinto Objetivo, dirigido a mejorar la salud materna. Se refirió al próximo período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social y a las reuniones regionales que se celebrarían en el contexto del decimoquinto aniversario de la CIPD como oportunidades para promover el programa mundial de salud, incluida la salud materna. Dijo que en el período de sesiones más reciente de la Comisión de Población y Desarrollo se había convenido en que los ODM que apuntaban a erradicar la pobreza extrema y el hambre y a mejorar la salud y la educación no podrían alcanzarse a menos que se prestara mayor atención a la dinámica demográfica y al acceso universal a los servicios de salud reproductiva para 2015. Expresó preocupación por el déficit de financiación del programa de la CIPD.

71. La Directora Ejecutiva subrayó que el UNFPA estaba decidido a lograr mayores progresos en el mejoramiento de la salud de las madres, las mujeres y los jóvenes del mundo y, a esos efectos, estaba colaborando con una diversidad de asociados, incluidos el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Dijo que “se están mancomunando esfuerzos para garantizar que ninguna mujer muera dando a luz”. Señaló que el UNFPA estaba colaborando con los asociados para reinsertar la planificación voluntaria de la familia en el contexto de la atención de la salud reproductiva de la mujer y la reducción de la mortalidad materna. Abundó sobre los

progresos alcanzados en 2008 en la prestación de apoyo a los países de cara a la ronda de censos de 2010; la facilitación de la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur; el fomento de la capacidad nacional; el apoyo de las medidas de prevención del VIH y la integración de la salud sexual y reproductiva en la lucha contra el VIH/SIDA; la lucha contra la mutilación/ablación genital femenina y la violencia sexista; la promoción y el apoyo de las medidas para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva; la capacitación de los proveedores de servicios; y el fortalecimiento de la respuesta humanitaria efectiva, la transición y la recuperación.

72. La Directora Ejecutiva pidió a la Junta Ejecutiva que prorrogara por dos años, hasta 2013, el plan estratégico correspondiente al período 2008-2011, incluidos el marco integrado de recursos y el programa mundial y regional, para que coincidiera con la revisión cuatrienal amplia de la política, como lo había pedido la Asamblea General. Señalando que en 2008 había aumentado la disponibilidad de datos de referencia, dijo que el UNFPA centraría su atención en mejorar la calidad analítica de los informes y seguir más de cerca los resultados en materia de desarrollo. Hizo notar que el UNFPA seguía fortaleciendo los sistemas con miras a la obtención de resultados, la supervisión y la rendición de cuentas. Haciendo hincapié en la decisión del Fondo de asegurar la rendición de cuentas, se refirió a la creación en 2008 de la Oficina de Ética del UNFPA y al programa de divulgación de la información financiera del Fondo. Dijo que el UNFPA estaba introduciendo las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) por etapas y esperaba que para el 31 de diciembre de 2012 todos sus estados financieros cumplieran plenamente con ellas. Proporcionó información actualizada a la Junta Ejecutiva sobre la reorganización del Fondo y dijo que el UNFPA seguiría centrándose en la gestión del cambio y la continuidad de las operaciones, así como en el fortalecimiento ulterior de la gestión de los resultados y los riesgos. Para concluir, dio las gracias a los miembros de la Junta Ejecutiva por su apoyo constante al UNFPA y al programa visionario de la CIPD.

73. Las delegaciones felicitaron a la Directora Ejecutiva y al personal del UNFPA por los logros alcanzados en 2008, período de considerables cambios organizativos para el Fondo, y señalaron que el personal del UNFPA trabajaba en algunos de los entornos más difíciles del mundo. Las delegaciones felicitaron a la Directora Ejecutiva por su liderazgo en la presidencia del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y en la promoción del programa de reforma de las Naciones Unidas, incluida la iniciativa “Unidos en la acción” y la armonización de las prácticas institucionales. Asimismo, expresaron su satisfacción por el aumento de la atención prestada por el UNFPA a la dinámica demográfica y su relación con el desarrollo sostenible. Se encomió el apoyo que prestaba el UNFPA a la ronda de censos de 2010 y al fomento de la capacidad en materia de recopilación, análisis y uso de datos. Una delegación pidió más información sobre las metodologías aplicadas en la recopilación y el uso de datos. Se hizo hincapié en la necesidad de priorizar el acceso universal a la información sobre salud y derechos sexuales y reproductivos y a servicios de atención de la salud.

74. Se elogió la capacidad del UNFPA para promover a nivel mundial cuestiones de desarrollo vitales y se alentó al Fondo a prestar más atención a las funciones y responsabilidades de los varones y los hombres, y a las necesidades multisectoriales de los jóvenes. Las delegaciones felicitaron al UNFPA por el hincapié que hacía en las iniciativas nacionales, entre otras cosas, apoyando la participación, el fomento de la capacidad y el fortalecimiento de los sistemas de salud en el plano nacional, y

acogieron con beneplácito la atención prestada a la ejecución nacional, incluida la creación de una dependencia de ejecución nacional en la sede. Se puso de relieve la importancia crítica de asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva, incluso como parte de las políticas nacionales de salud, y se señaló que ya eran evidentes los progresos en varios países.

75. Destacando la vinculación crucial que existía entre los objetivos de la CIPD y los ODM, las delegaciones insistieron en la función fundamental que desempeñaba el UNFPA en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, que en su decimoquinto aniversario seguía siendo sumamente importante. Se señalaron los retos a más largo plazo que se planteaban en relación con los ODM y el programa sobre el cambio climático. Las delegaciones expresaron su profunda preocupación con respecto al logro del quinto ODM, relacionado con la salud materna, y dijeron que, de todos los indicadores en materia de salud reproductiva, en el que menos se había avanzado era en el relacionado con la reducción de la mortalidad materna. Haciendo notar que el Consejo de Derechos Humanos podía generar conciencia de manera constructiva sobre las consecuencias de la mortalidad y la morbilidad maternas para los derechos humanos, una delegación dijo que en el próximo período de sesiones del Consejo presentaría un proyecto de resolución sobre la mortalidad y la morbilidad maternas prevenibles y los derechos humanos. Algunas delegaciones expresaron su preocupación por la mutilación/ablación genital femenina y sus consecuencias nocivas permanentes para la salud de la mujer. También se expresó preocupación por la disminución de los recursos para las medidas de planificación de la familia. Una delegación indicó que para alcanzar los ODM cuarto y quinto, el grupo S4 (el UNFPA, el UNICEF, la OMS y el Banco Mundial) debería tratar de crear con urgencia una estrategia única que ilustrara claramente la división del trabajo entre sus miembros. Se subrayó que la labor del UNFPA beneficiaba a las personas en el mundo entero. Además, a la luz de la crisis financiera, se instó al Fondo a seguir siendo portavoz de los más afectados, incluidas las mujeres, los jóvenes y los pobres. Reconociendo la necesidad de fortalecer la labor de promoción en el plano político, una delegación agradeció al UNFPA el apoyo prestado a las actividades parlamentarias. Las delegaciones de la región de África agradecieron la decisión del UNFPA de ayudar a las mujeres y las jóvenes africanas a mejorar su vida y su salud y alentaron a que se adoptaran medidas para vincular las iniciativas relacionadas con el VIH/SIDA a la salud sexual y reproductiva.

76. Una delegación pidió que se le proporcionara información sobre las medidas adoptadas para asegurar que las mujeres con embarazos no deseados tuvieran acceso a servicios de aborto sin riesgo, incluidos servicios de planificación de la familia posteriores al aborto, e hizo hincapié en la importancia de que el UNFPA colaborara con otros organismos de las Naciones Unidas para vincular los servicios de prevención del VIH a otros servicios de salud sexual y reproductiva; asegurar que las intervenciones a nivel de países tuvieran un efecto estratégico; mejorar la supervisión y la evaluación de los programas por países; y examinar las dificultades que se planteaban en la ejecución del plan estratégico del Fondo. Otra delegación, indicando que el UNFPA tenía una responsabilidad particular por ser la principal organización multilateral dedicada a promover la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, expresó su apoyo y aliento al Fondo en relación con las iniciativas que estaba adoptando para ampliar el acceso a los servicios de planificación de la familia y salud materna a fin de salvar vidas de mujeres y niños en África, y lo

exhortó a ampliar las actividades en curso dirigidas a mejorar la eficacia, la rendición de cuentas y la transparencia.

77. Una delegación indicó que varios países de la región de América Latina y el Caribe necesitaban recursos, a pesar de que en el sistema de asignación de recursos del UNFPA estaban comprendidos los países de la categoría “C”. Dijo que la mortalidad materna era una preocupación fundamental que requería más apoyo y señaló que la región de América Latina y el Caribe era una de las más “desiguales” y existía una necesidad imperiosa de satisfacer las necesidades de salud reproductiva de los grupos marginados, incluidas las poblaciones indígenas y los adolescentes. Otra delegación acogió con beneplácito el fortalecimiento de la capacidad institucional de la oficina subregional de Jamaica para, entre otras cosas, prestar mejores servicios a los países del Caribe oriental.

78. Varias delegaciones dijeron que apoyaban la prórroga del plan estratégico hasta 2013, incluida la prórroga de la fecha del examen de mitad de período. Con respecto a la presentación de informes sobre los resultados, las delegaciones instaron a prestar más atención a los resultados y dijeron que esperaban que en los informes futuros se compararan los logros con las metas. Una delegación pidió que en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebraría en enero de 2010 se presentara un documento conceptual sobre el examen de mitad de período. Dado el considerable aumento de las actividades humanitarias del UNFPA, una delegación pidió que en un próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva se presentara una descripción más detallada de esas actividades. Destacando que el informe anual era claro e informativo, las delegaciones alentaron a que se presentaran informes más analíticos sobre los resultados, incluidas comparaciones de los logros con las metas, haciendo hincapié en los resultados y no simplemente en los indicadores de productos.

79. China anunció que en 2009 aumentaría su contribución básica a 950.000 dólares. Finlandia anunció que su contribución básica para 2009 había aumentado en un 31% en comparación con el año anterior. El Japón anunció que aportaría 31,1 millones de dólares a los recursos básicos del UNFPA, suma que representaba un aumento del 1,3% en comparación con el ejercicio económico anterior. Los Estados Unidos de América anunciaron que en 2009 aportarían 50 millones de dólares al UNFPA. Varias delegaciones acogieron con beneplácito la reanudación de las contribuciones de los Estados Unidos de América al UNFPA. Numerosas delegaciones instaron a la comunidad internacional a mantener la asistencia para el desarrollo ante la crisis económica y financiera imperante.

80. La Directora Ejecutiva dio las gracias a las delegaciones por su apoyo, sus contribuciones y sus promesas de contribuciones plurianuales. Acogió con beneplácito la reanudación de las contribuciones de los Estados Unidos de América y agradeció al Gobierno de ese país su generoso aporte al Fondo. Dio las gracias a los países que, a pesar de la crisis financiera, habían aumentado sus contribuciones, a saber, China, Finlandia, el Japón y Nueva Zelandia, y a los miembros de la Junta Ejecutiva por apoyar la prórroga del plan estratégico por dos años hasta 2013. Agradeció a los Gobiernos del Japón e Italia sus destacados esfuerzos en el Grupo de los Ocho para asegurar que se adoptaran compromisos financieros con los ODM cuarto, quinto y sexto y se fortalecieran los sistemas de salud. Dio las gracias a Nueva Zelandia por su iniciativa de formular una resolución sobre la mortalidad materna como cuestión de derechos humanos en el marco del Consejo de Derechos

Humanos, y a las delegaciones en general por reconocer los esfuerzos desplegados para consolidar los vínculos entre la CIPD y los ODM y poner de relieve la importancia de la población y el desarrollo en relación con la recopilación de datos y la realización de censos. Señaló que en un período de sesiones futuro de la Junta, el UNFPA proporcionaría información sobre su labor humanitaria.

81. En cuanto a la respuesta a la crisis financiera, la Directora Ejecutiva dijo que a nivel mundial el UNFPA contribuía a la labor de la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación en lo referente a la respuesta de todo el sistema. En cuanto a su propia respuesta, concretamente el UNFPA estaba prestando atención en particular a la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva a los países más vulnerables y movilizándolo en el contexto de las nuevas iniciativas de financiación innovadora de los sistemas de salud. A nivel de país, el Fondo estaba colaborando con los asociados para ayudar a los países a vigilar y enfrentar la crisis mediante el establecimiento de prioridades centradas en los grupos vulnerables. Asimismo, el UNFPA estaba promoviendo la aplicación de la iniciativa “Unidos en la acción” en apoyo de las prioridades nacionales y aprovechando los sistemas nacionales.

82. Refiriéndose a la reorganización del UNFPA, la Directora Ejecutiva reiteró la decisión del Fondo de centrar la atención en el terreno y prestar un apoyo efectivo a los países. Aseguró a la Junta que el UNFPA estaba pasando a adoptar un enfoque de contactos preliminares a nivel superior y que ya se habían creado las herramientas de programación y capacitación para facilitarlos. Aclaró que, de conformidad con la división de trabajo convenida en el grupo S4, se estaba concluyendo un plan de trabajo único para llevar a cabo actividades en países seleccionados y que el UNFPA, la OMS, el UNICEF y el Banco Mundial habían acordado determinar las deficiencias, el costo y las necesidades de personal de los servicios de salud materno-infantil en 25 países prioritarios. Con respecto a la observación sobre el aborto sin riesgos y la atención posterior al aborto, aclaró que la planificación voluntaria de la familia con carácter universal era la única forma de evitar que las mujeres recurrieran al aborto. La atención posterior al aborto era parte integrante del conjunto de medidas relacionadas con la salud sexual y reproductiva. En consonancia con el Programa de Acción de la CIPD (párr. 8.25) y con una decisión anterior del Consejo de Administración (85/19), el UNFPA no apoyaba ni promovía el aborto como método de planificación de la familia. El Fondo trabajaba con los Gobiernos para fortalecer sus sistemas nacionales de salud e incluso aumentar el acceso a los servicios de planificación de la familia y asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva.

83. La Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) agradeció a las delegaciones sus observaciones favorables, entre otras cosas, con respecto a la coherencia a nivel del sistema. Abundó sobre la forma en que el UNFPA estaba supervisando sus contribuciones a la reforma de las Naciones Unidas e indicó que la experiencia adquirida se había incorporado en la programación, incluso en la nueva generación de Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA estaba decidido a aumentar su eficiencia y estaba prestando atención particular a la gestión del cambio, la rendición de cuentas y el marco de control interno.

84. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) dio las gracias a las delegaciones por su apoyo y aclaró que en la labor programática del Fondo se prestaba suma atención a los vínculos entre la salud reproductiva y el VIH y que, a esos efectos, entre otras cosas se utilizaba la herramienta de evaluación de los vínculos que se estaba introduciendo en 60 países. En cuanto a la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo, señaló que el UNFPA estaba colaborando con varios asociados y estaba desempeñando un papel rector en la prevención primaria entre las mujeres y las niñas y la prevención del embarazo no deseado entre las mujeres que viven con el VIH.

85. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/16: Informe de la Directora Ejecutiva del UNFPA correspondiente a 2008: Progresos realizados en la ejecución del Plan estratégico, 2008-2011.

XIII. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA

86. La Jefa de la Subdivisión de Movilización de Recursos del UNFPA presentó el informe sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA (DP/FPA/2009/3) y proporcionó a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre las estimaciones relativas a los recursos ordinarios y de cofinanciación del UNFPA al 20 de mayo de 2009.

87. Las delegaciones agradecieron la presentación detallada. Una delegación, si bien expresó su satisfacción por el aumento del presupuesto del Fondo, preguntó qué relación existía entre los recursos básicos y los recursos complementarios, y observando que la proporción de los recursos complementarios iba en aumento, preguntó si había algo que los donantes pudieran hacer al respecto.

88. La Directora Ejecutiva señaló que el UNFPA prefería recibir recursos básicos, pero que esa decisión estaba en manos de los Estados Miembros y había una tendencia a aumentar los recursos complementarios. Reiteró el llamamiento formulado a los Estados Miembros para que realizaran contribuciones a los recursos básicos. La Jefa de la Subdivisión de Movilización de Recursos señaló que el incremento de los recursos complementarios obedecía en parte a la creación de nuevos mecanismos de financiación, como los programas conjuntos y los “presupuestos unificados” en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”.

89. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/17 sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA.

XIV. Programas del UNFPA por países y asuntos conexos

90. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) presentó los 11 nuevos proyectos de documentos de programas por países y las 7 prórrogas de programas y señaló que los proyectos de documentos de programas por países se habían elaborado mediante un proceso participativo que había contado con la participación de los gobiernos respectivos y otros interesados nacionales e internacionales, incluida la sociedad civil. Los directores de las oficinas regionales para África, los Estados árabes, Asia y el Pacífico, Europa oriental y Asia central, y América Latina y el Caribe presentaron los proyectos de documentos de programas por países y las prórrogas de los programas de sus respectivas regiones.

91. Las delegaciones reconocieron que los proyectos de documentos de programas por países reflejaban las prioridades y las necesidades de desarrollo nacionales y respondían a ellas, agradecieron al UNFPA su apoyo y su estrecha colaboración, acogieron con beneplácito la atención prestada al fomento de la capacidad nacional y al mejoramiento de los servicios de salud sexual y reproductiva, e hicieron hincapié en la necesidad de fortalecer la coordinación entre los donantes. Algunas delegaciones señalaron que los proyectos de programas por países deberían contener análisis más minuciosos y mostrar cómo la experiencia adquirida se incorporaba en los nuevos programas. Varias delegaciones formularon observaciones sobre determinados proyectos de documentos de programas por países en temas como la salud y los derechos sexuales y reproductivos; el VIH/SIDA; la mortalidad materna; la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva; la salud sexual y reproductiva de los adolescentes; el acceso universal, incluso de los pobres y los grupos de población vulnerables, a los servicios de salud sexual y reproductiva; la ronda de censos de 2010; la violencia sexista; la atención de las necesidades de los romaníes como grupo independiente de otros grupos vulnerables como las mujeres, los jóvenes y los ancianos; y la prestación de apoyo a las organizaciones no gubernamentales y el fomento de su participación.

92. Las siguientes delegaciones formularon observaciones sobre sus programas respectivos y agradecieron al UNFPA y a la Junta Ejecutiva el apoyo prestado: Afganistán, Armenia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Ecuador, Filipinas, Kazajstán, Líbano, Mozambique, República Islámica del Irán, República Popular Democrática de Corea, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y el territorio palestino ocupado

93. Los directores de las oficinas regionales agradecieron a la Junta Ejecutiva las observaciones constructivas formuladas y el apoyo prestado y le aseguraron que sus observaciones se transmitirían a los países interesados y se tomarían en cuenta al elaborar la versión final de los documentos de programas por países. Los directores regionales también respondieron a preguntas concretas formuladas por algunos miembros de la Junta respecto de la integración de los programas de salud reproductiva a las actividades relacionadas con el VIH, la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva, la ronda de censos de 2010, el intercambio de experiencias adquiridas, el mejoramiento de la coordinación entre los asociados para el desarrollo, el aumento de la participación de las organizaciones no gubernamentales, la cuestión de los resultados y los indicadores, y la inclusión del grupo romaní en un programa regional.

94. La Junta Ejecutiva aprobó la prórroga por dos años de los programas correspondientes a Mozambique, Filipinas y Kirguistán, y tomó nota de la prórroga por un año de los programas correspondientes al territorio palestino ocupado, la República Popular Democrática de Corea, la República Islámica del Irán y Azerbaiyán. La Junta tomó nota también de los proyectos de documentos de programas por países correspondientes a Botswana, Burundi, el Líbano, el Afganistán, Armenia, Bosnia y Herzegovina, Kazajstán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y el Ecuador, y de las observaciones formuladas al respecto, las cuales se transmitirán a los países interesados para que las tomen en cuenta al elaborar la versión definitiva de los programas, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2006/36.

XV. Evaluación

95. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) presentó el informe sobre la política de evaluación del UNFPA (DP/FPA/2009/4).

96. Las delegaciones apoyaron la atención prestada en esa política al mejoramiento de la eficacia de los programas, el logro de resultados y el fomento de la capacidad nacional. Acogieron con beneplácito los planes para reforzar la capacidad evaluativa del Fondo, entre otras cosas mediante la asistencia de asesores regionales de vigilancia y evaluación y la realización de evaluaciones coordinadas y conjuntas con los asociados. Alentaron al UNFPA a trabajar más activamente a partir de los sistemas nacionales de evaluación. Haciendo notar que la función de evaluación reforzaba la rendición de cuentas, la supervisión y el aprendizaje, resaltaron la necesidad de asegurar que en la política se reforzara el aspecto de aprendizaje de la evaluación. Algunas delegaciones dijeron que, si bien hubieran preferido que la oficina de evaluación fuera totalmente independiente, dadas las dimensiones del Fondo consideraban que era práctico incluir esa oficina en la División de Servicios de Supervisión. Pidieron al UNFPA que velara por la independencia de la función de evaluación y por su separación de las funciones de supervisión de la División de Servicios de Supervisión. Las delegaciones pidieron que se aclararan las funciones y responsabilidades de las diferentes entidades, entre otras cosas, en relación con la presentación de informes a la Junta Ejecutiva y la supervisión de la ejecución de las recomendaciones y la calidad de las evaluaciones; la doble función de la División de Servicios de Supervisión; la función de la División de Programas en la coordinación de la planificación de las evaluaciones; la función y estructura de la plataforma de gestión de los conocimientos; y la terminología incluida en el documento.

97. Algunas delegaciones pidieron información sobre la asignación de prioridad a las evaluaciones y su planificación; las esferas que se evaluarían y el uso de las evaluaciones; el propósito y el uso de las evaluaciones descentralizadas e independientes; y los vínculos entre la experiencia adquirida a partir de las evaluaciones y la aplicación de la gestión basada en resultados. Algunas delegaciones consideraron que los detalles operacionales de la ejecución de la política de evaluación deberían incluirse también en el documento normativo. En cuanto a la divulgación de las evaluaciones, algunas delegaciones pidieron que las evaluaciones se compartieran en la mayor medida posible y que, como regla general, se publicaran. Haciendo hincapié en la importancia de presentar informes a la Junta Ejecutiva, algunas delegaciones invitaron al UNFPA a informar anualmente a la Junta sobre las principales evaluaciones temáticas realizadas y las respuestas conexas de la administración a las recomendaciones formuladas. Sin embargo, otras delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de obrar con cuidado y prudencia al gestionar información delicada, y recordaron los problemas que había encarado la Junta Ejecutiva en 2008 respecto de la divulgación de los informes de auditoría interna. Varias delegaciones dijeron que se deberían seguir la misma política y el mismo enfoque adoptados para divulgar los informes de auditoría interna y expresaron su apoyo a la política de evaluación presentada por el UNFPA. Una delegación dijo que la Junta Ejecutiva debía tomar nota de la política de evaluación del UNFPA y pidió a la Directora Ejecutiva que examinara esa política después de un período de prueba y que con posterioridad informara a la Junta sobre las esferas en que podía mejorarse. Otra delegación preguntó sobre el apoyo al aborto.

98. En respuesta a la pregunta sobre el aborto, la Directora Ejecutiva aclaró que, de conformidad con el Programa de Acción (párr. 8.25) de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y una decisión anterior del Consejo de Administración (85/19), el UNFPA no apoyaba ni promovía el aborto como método de planificación familiar. El Fondo apoyaba la planificación voluntaria de la familia para prevenir los embarazos no deseados a fin de eliminar el recurso al aborto, y trabajaba con los gobiernos para fortalecer sus sistemas nacionales de salud con objeto de atender de manera eficaz las complicaciones derivadas del aborto en condiciones de riesgo y salvar así vidas de mujeres.

99. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) dio las gracias a las delegaciones por sus amplio debate sobre la política de evaluación. Destacó que el UNFPA hacía hincapié en fomentar la capacidad a nivel de país, lo que incluía facilitar directrices y herramientas de evaluación, organizar actividades de capacitación y aprendizaje, compartir experiencias, y colaborar con los sistemas de evaluación nacionales. Añadió que el UNFPA ya había realizado evaluaciones conjuntas en la India y la República Unida de Tanzania, entre otros países. Insistió en que la gestión basada en los resultados era parte integrante de la evaluación. En respuesta a la pregunta sobre las funciones y responsabilidades de la Junta Ejecutiva, dijo que éstas se definían en las resoluciones de la Asamblea General 48/162 y 49/128 y que también se mencionaban en la política de supervisión del UNFPA. Añadió que en su declaración introductoria había explicado la responsabilidad del UNFPA de informar a la Junta Ejecutiva y subrayó que el UNFPA estaba fortaleciendo la capacidad de evaluación de todo el personal administrativo y aumentando el número de asesores sobre vigilancia y evaluación en las oficinas nacionales.

100. El Director de la División de Programas indicó que la información de las evaluaciones se compartía a través de Evalnet (un sistema de Internet). Además, se había previsto crear una base de datos para facilitar el seguimiento de las recomendaciones formuladas en las evaluaciones. En el informe anual de la Directora Ejecutiva se incluiría sistemáticamente una sección sobre evaluación y, además, la Junta Ejecutiva recibiría cada dos años el informe periódico sobre evaluación. Aseguró a la Junta que desde el comienzo se establecería un marco de resultados sólido para los programas por países, en el que se especificarían los indicadores, los parámetros de referencia y las metas de los programas. Observó que los detalles operacionales de las evaluaciones se abordarían por medio de las directrices y los planes de evaluación.

101. El Director de la División de Servicios de Supervisión presentó el contexto histórico del desarrollo de la política de evaluación, al tiempo que destacó los vínculos existentes con el plan estratégico, el marco de rendición de cuentas y la política de supervisión del Fondo. Hizo hincapié en que la atención debería centrarse en la independencia de las evaluaciones y no en la función de evaluación. En cuanto a la divulgación de las evaluaciones, recordó el párrafo 44 de la política de supervisión del UNFPA (DP/FPA/2008/14), relativo a la divulgación de los informes de auditoría interna, y señaló la necesidad de mantener la coherencia. Hizo notar que las evaluaciones pertenecían a todos los asociados en el proceso de desarrollo. Recordó que, en el párrafo 129 de su resolución 62/208, la Asamblea General había destacado la necesidad de que la evaluación de todas las formas de asistencia se llevara a cabo cada vez más bajo la responsabilidad de los países en que se ejecutaban programas.

102. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/18: Política de evaluación del UNFPA.

XVI. Otros asuntos

Almuerzo especial

103. La Administradora del PNUD, la Directora Ejecutiva del UNFPA, y la Directora Ejecutiva del UNICEF organizaron un almuerzo a nivel de embajadores sobre la respuesta del PNUD, el UNFPA y el UNICEF a la crisis financiera mundial, al que asistieron más de 100 delegaciones.

Reuniones oficiosas

104. La Junta Ejecutiva celebró las siguientes reuniones oficiosas:

PNUD. a) Sesión informativa sobre la consolidación de la paz y la recuperación temprana; y b) Consulta oficiosa sobre el presupuesto de apoyo bienal del PNUD y el examen de mitad de período de las disposiciones en materia de programación.

UNFPA. a) Sesión informativa sobre la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva y el preservativo femenino; y b) UNFPA-UNICEF *joint programme on female genital mutilation/cutting: Accelerating change.*

PNUD/UNFPA/UNOPS. Sesiones informativas conjuntas sobre la aplicación de las IPSAS.

Tercera parte
Segundo período ordinario de sesiones

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York,
los días 8 a 11 de septiembre de 2009**

I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2009 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 8 al 11 de septiembre. La Junta aprobó el programa y el plan de trabajo de su segundo período ordinario de sesiones (DP/2009/L.3) y el informe sobre el período de sesiones anual de 2009 de la Junta Ejecutiva (DP/2009/26).

2. La Junta Ejecutiva consideró dos fechas posibles para su primer período ordinario de sesiones de 2010. Con posterioridad al segundo período ordinario de sesiones de 2009, la Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para sus períodos de sesiones de 2010:

Elección de la Mesa para 2010:	11 de enero de 2010
Primer período ordinario de sesiones de 2010:	19 a 22 de enero de 2010
Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA:	15 y 18 de enero de 2010
Período de sesiones anual de 2010:	21 de junio a 2 de julio de 2010 (Ginebra)
Segundo período ordinario de sesiones de 2010:	13 a 16 de septiembre de 2010

3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones de 2009 figuran en el documento DP/2010/2, que puede consultarse en el sitio web de la secretaría de la Junta Ejecutiva (www.undp.org/execbrd).

Serie de sesiones del UNFPA

Declaración de apertura del Presidente de la Junta Ejecutiva

4. El Presidente de la Junta Ejecutiva señaló que el 12 de octubre la Asamblea General conmemoraría el 15° aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Señaló que el Programa de Acción de la CIPD ha sido utilizado como referencia universal para las políticas y los programas de población, y destacó los éxitos obtenidos por el UNFPA en sus actividades de asistencia a los programas de los países en relación con las estrategias de población y desarrollo, la salud reproductiva y el empoderamiento de la mujer. Recordó el papel activo que cumplió el UNFPA en la promoción de la salud mundial, incluso en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social celebrado en julio. Manifestó su preocupación porque la crisis financiera había reducido la financiación para los programas y porque no se estaban registrando avances con respecto al Objetivo de Desarrollo 5 del Milenio en materia de salud materna. Al destacar la contribución de la labor de promoción del UNFPA a las actividades internacionales de mitigación, adaptación y solución de los problemas del cambio climático, subrayó que en la planificación para la adaptación debían incluirse análisis de las tendencias de la población y datos demográficos. Encomió a la Directora Ejecutiva del UNFPA y a su personal por su dedicación a la tarea de

prestar apoyo a las actividades de liderazgo e identificación nacionales y por su receptividad a las orientaciones de la Junta.

II. Declaración de la Directora Ejecutiva y aspectos financieros, presupuestarios y administrativos

5. En su declaración (puede consultarse en http://www.unfpa.org/exbrd/2009/2009_second.html), la Directora Ejecutiva proporcionó a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la conmemoración del 15º aniversario de la CIPD, e hizo referencia a varias reuniones regionales: la cuarta Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre la CIPD celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2009 en Addis Abeba, precedida de una reunión de alto nivel sobre salud materna y el Objetivo de Desarrollo 5 del Milenio, patrocinada por los Países Bajos y el UNFPA, y la sesión conmemorativa celebrada por la Asamblea General el 12 de octubre. Al señalar el apoyo del UNFPA, junto con el Gobierno de Alemania, al foro de organizaciones no gubernamentales (ONG) sobre salud sexual y reproductiva y desarrollo, celebrado en Berlín, expresó su reconocimiento al Ministro de Cooperación para el Desarrollo de Alemania. Dio las gracias al Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido por su reconocimiento de la eficacia del UNFPA y el otorgamiento de financiación adicional. Agradeció también al Gobierno de los Estados Unidos de América por la financiación aportada y por su reingreso al círculo de donantes del UNFPA. Proporcionó a la Junta información actualizada sobre los avances logrados por el UNFPA desde el período de sesiones anual de 2009 respecto de cuestiones que iban desde la salud materna hasta la población y el cambio climático; la reforma de las Naciones Unidas y la eficacia del programa y la ayuda; y diversas alianzas. Destacó que la lucha por los derechos de la mujer constituía el aspecto central de la lucha por los derechos humanos y de los avances mundiales en el siglo XXI, y que se necesitaba una acción decidida para promover el derecho a la salud sexual y reproductiva y reducir las altas tasas de mortalidad y discapacidad maternas.

6. La Directora Ejecutiva proporcionó a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la reorganización del UNFPA. Señaló que había oficinas regionales en funcionamiento en Bangkok, Johannesburgo y Ciudad de Panamá, y expresó su agradecimiento a los gobiernos anfitriones. Señaló que, como había informado a la Junta anteriormente, el Gobierno de Eslovaquia había retirado su oferta de dar acogida a la oficina regional del UNFPA para Europa oriental y Asia central en Bratislava. A fin de garantizar la continuidad de las actividades y el apoyo al programa del país, la oficina regional funcionaría desde Nueva York durante los próximos dos años. El UNFPA celebraba conversaciones con el Gobierno de Eslovaquia acerca del reembolso de gastos por valor de 1,3 millones de dólares. En cuanto a la Oficina Regional para los Estados árabes, que estaría situada en El Cairo, el UNFPA, por conducto de la Oficina de Asuntos Jurídicos, celebraba negociaciones relativas al acuerdo con el país anfitrión. La Directora Ejecutiva presentó el presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011 (DP/FPA/2009/10) y el informe sobre la revisión del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA (DP/FPA/2009/12). Manifestó la satisfacción del UNFPA por el informe favorable (DP/FPA/2009/11) de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y su firme decisión de seguir

armonizando y simplificando las actividades con el PNUD y el UNICEF y de mejorar la presupuestación y la gestión basadas en los resultados.

7. Varias delegaciones dijeron que la sesión de conmemoración que celebraría la Asamblea General el 12 de octubre era una excelente oportunidad para destacar el consenso internacional sobre la importancia de las dinámicas de población, los derechos y la salud sexual y reproductiva, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Se manifestaron complacidas al observar que el liderazgo y la identificación nacionales y el desarrollo de la capacidad seguían siendo los principios rectores clave de la labor del UNFPA, y expresaron su reconocimiento por la contribución del UNFPA a la reforma de las Naciones Unidas. Destacaron la importancia de reafirmar el compromiso con el programa de la CIPD y el carácter esencial de los objetivos de la CIPD para el logro de los ODM. Las delegaciones destacaron la contribución del UNFPA al Objetivo de Desarrollo 5 del Milenio sobre salud materna y subrayaron la necesidad del acceso universal a los servicios de salud reproductiva. Expresaron apoyo a la labor del UNFPA en la esfera de la prevención de la violencia basada en el género y expresaron preocupación por la mutilación/ablación genital femenina. Acogieron con beneplácito la importancia dada por el UNFPA a la interrelación entre el cambio climático y las dinámicas de población, incluidas las migraciones.

8. Se subrayó la necesidad de abordar la cuestión de la desigualdad entre los géneros. Algunas delegaciones hicieron referencia al informe sobre la coherencia a nivel de todo el sistema y expresaron su apoyo a la creación de una nueva entidad sobre el género en el sistema de las Naciones Unidas a fin de tratar mejor las desigualdades entre los géneros y apoyar a la mujer en todo el mundo. Expresaron la esperanza de que los Estados Miembros llegaran a un acuerdo a este respecto en la Asamblea General.

9. Con referencia a su contribución de 50 millones de dólares al UNFPA, la delegación de los Estados Unidos de América destacó que consideraba al UNFPA como un aliado clave en los esfuerzos por aumentar el acceso a la salud reproductiva y la planificación de la familia en todo el mundo, y dijo que el UNFPA tenía una responsabilidad especial ya que era el principal órgano multilateral que promovía la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. La delegación destacó que su Gobierno estaba firmemente comprometido con el programa de la CIPD y reconocía la importancia de la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer y la salud reproductiva. La delegación del Reino Unido dijo que, en reconocimiento de los resultados logrados y del desempeño del UNFPA en 2008, había aportado al UNFPA una contribución adicional de 2,05 millones de libras. El Japón anunció que en 2009 aportaría 31,1 millones de dólares a los recursos ordinarios del UNFPA.

10. Algunas delegaciones encomiaron el proceso consultivo abierto establecido por el UNFPA, que permitía la participación de la Junta Ejecutiva en la preparación del presupuesto de apoyo bienal, y acogieron con beneplácito las propuestas presupuestarias prudentes y moderadas para 2010-2011. Celebraron la disminución del porcentaje de este presupuesto en relación con el uso total de los recursos y también observaron con satisfacción el aumento de los recursos para programas. Las delegaciones acogieron complacidas el informe positivo de la CCAAP y varias de ellas se manifestaron de acuerdo con la recomendación de que en futuros

presupuestos se incluyera información sobre los resultados alcanzados en materia de gestión en el contexto del presupuesto anterior.

11. Algunas delegaciones pidieron al UNFPA que continuara mejorando la eficiencia para contrarrestar plenamente los incrementos reglamentarios en los gastos de personal existentes. Se subrayó la necesidad de contar con indicadores de resultados más robustos y mensurables. Una delegación dijo que el formato del presupuesto de apoyo bienal debía hacer hincapié en los nueve resultados de gestión del plan estratégico, con información de apoyo sobre el costo de lograr cada resultado. La delegación pidió que en futuros presupuestos se incluyera una sección breve sobre recuperación de los gastos. Algunas delegaciones pidieron una mayor comparabilidad de los presupuestos entre organismos. Se destacó la necesidad de armonizar las categorías de clasificación de los gastos. Una delegación expresó preocupación en cuanto a la modalidad de financiación del apoyo presupuestario sectorial. Las delegaciones apoyaron la adopción gradual de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) y la revisión correspondiente del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA. Se solicitaron nuevas actualizaciones periódicas sobre la puesta en práctica de las IPSAS.

12. En cuanto a la decisión del Gobierno de Eslovaquia de retirar la oferta de dar acogida a la oficina regional para Europa oriental y Asia central en Bratislava, cuestión que actualmente estaba en manos de la Junta Ejecutiva, algunas delegaciones pidieron que el UNFPA estudiara otros posibles lugares en la región.

13. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones su apoyo y sus contribuciones y destacó que el UNFPA estaba decidido a lograr el acceso universal a la salud reproductiva a más tardar en 2015, y que estaba confiriendo nuevo impulso a la planificación de la familia en el contexto de la salud sexual y reproductiva. Reafirmó que el UNFPA continuaría promoviendo los derechos y la salud reproductiva. En cuanto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, agradeció el apoyo manifestado y los comentarios que destacaron los vínculos recíprocos entre el cambio climático y las dinámicas de población. Se manifestó complacida por la conmemoración del 15º aniversario de la CIPD en la Asamblea General, y por el compromiso del Fondo de apoyar el liderazgo y la identificación nacionales y la cooperación Sur-Sur. Aclaró que cuando el UNFPA prestaba apoyo presupuestario sectorial, lo hacía a petición de los países. Observó que “Unidos en la acción” había ayudado a fortalecer la inclusión del programa de la CIPD en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Agradeció el apoyo a la reorganización del Fondo y a una mayor concentración en las actividades sobre el terreno. En cuanto a la respuesta del Gobierno de Eslovaquia acerca de la ubicación de la oficina regional, dijo que el UNFPA seguiría la orientación de la Junta Ejecutiva y se ajustaría al principio de la utilización compartida de las instalaciones. Agradeció a las delegaciones el apoyo al presupuesto de apoyo bienal y el reconocimiento de los esfuerzos del UNFPA por aumentar los gastos para programas y mejorar la eficiencia. Destacó el firme compromiso del Fondo de trabajar con otras organizaciones para mejorar la presupuestación basada en los resultados, la armonización de la metodología y el aumento de la transparencia. Al poner de relieve la necesidad de garantizar un equilibrio entre rendición de cuentas y flexibilidad, destacó que esta última era esencial para hacer frente al cambiante entorno financiero y programático.

14. La Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) expresó su agradecimiento a la Junta Ejecutiva, y señaló que el UNFPA había sacado provecho del proceso consultivo y del apoyo y la orientación de la Junta. El presupuesto de apoyo bienal era prudente y conservador y canalizaba más recursos hacia los programas. Reiteró el compromiso del UNFPA con la aplicación progresiva de la decisión de la Junta sobre evaluación, y confirmó que los recursos dedicados a la evaluación no se reducían y que el UNFPA simplemente había trasladado un puesto de la División de Servicios de Supervisión a la División de Programas para reforzar la evaluación de los programas. Puso de relieve que todos los programas incluían supervisión y evaluación. En cuanto a la puesta en práctica de las IPSAS, señaló que la revisión del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA permitiría continuar la aplicación gradual con miras a finalizarla en 2012. La capacitación era esencial y su costo se incluía en el presupuesto. El UNFPA y sus asociados continuarían suministrando información a la Junta sobre las IPSAS. Estuvo de acuerdo en que era necesario establecer un mejor vínculo entre el presupuesto de apoyo bienal y los resultados del desarrollo y la gestión, y dijo que el UNFPA estaba decidido a mejorar y simplificar los indicadores y los objetivos. Recalcó el compromiso del UNFPA de trabajar junto con el PNUD y el UNICEF para armonizar la clasificación de los gastos y el formato y la estructura del presupuesto, teniendo en cuenta los mandatos específicos de la organización y los modelos de actividades. Expresó su reconocimiento a la Junta por su orientación sobre la presupuestación basada en los resultados, señaló que se habían hecho esfuerzos considerables y afirmó el compromiso continuado del Fondo. Dijo que el UNFPA informaría sobre la recuperación de los gastos en el primer período ordinario de sesiones de 2010. Manifestó su acuerdo acerca de la importancia de la recuperación de los gastos, pero señaló los problemas con que se tropezaba, en particular en una organización pequeña en que cada funcionario realizaba tareas múltiples.

15. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) destacó la labor sobre salud materna, incluidas las actividades del grupo “Health 4”, con atención prioritaria a los 25 países con las tasas de mortalidad materna más altas. El Director de la División de Servicios de Gestión aclaró que el presupuesto de apoyo bienal no era únicamente un presupuesto de gestión, ya que incluía apoyo a los programas y recursos para el asesoramiento técnico que el UNFPA prestaba a nivel de países. Destacó que si bien la ejecución del programa del UNFPA se había duplicado en los últimos años, el número de puestos no había aumentado de manera correspondiente. Puso de relieve que el UNFPA era un firme promotor y usuario de servicios comunes y locales compartidos, y señaló que en muchos países el UNFPA estaba representado por el Representante Residente del PNUD. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA trabajaría con el PNUD y el UNICEF en relación con la clasificación de los gastos y dijo que las organizaciones estaban decididas a contar con un modelo armonizado que fuera aplicable a las necesidades de las tres organizaciones. En cuanto a la oficina regional que no podría ubicarse en Eslovaquia, observó que se había presentado una reclamación de indemnización y que si la misma no era satisfecha plenamente, esa suma se consideraría como una pérdida financiera y se reflejaría en los estados financieros del UNFPA, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA.

16. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2009/26: Estimaciones para el presupuesto de apoyo bienal del UNFPA para 2010-2011; y 2009/27: Revisión del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA.

III. Programas por países y asuntos conexos

17. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA presentó los proyectos de documentos de los programas para Uganda (DP/FPA/DCP/UGA/7) y Guatemala (DP/FPA/DCP/GTM/6), y señaló que estaban plenamente en conformidad con las necesidades y prioridades de los países determinadas en los respectivos marcos y políticas de desarrollo nacionales. Los Directores de las Oficinas Regionales de África y de América Latina y el Caribe dieron más detalles sobre sus programas respectivos.

18. Las delegaciones de Uganda y Guatemala, y otras delegaciones, elogiaron el proceso consultivo de participación, que había tenido en cuenta los marcos, planes y prioridades nacionales y había contado con la participación de una amplia gama de interesados y asociados para el desarrollo. Se señaló que los programas contaban con el pleno apoyo de los gobiernos y otros interesados y que abordaban cuestiones clave como la mortalidad materna; la salud reproductiva; la maternidad segura; las necesidades no satisfechas de planificación de la familia; la violencia basada en el género; los datos desglosados por género; y la prevención del VIH y la integración de la salud reproductiva, y los programas relativos al VIH. Una delegación dijo que cada proyecto de documento de programa debía ir acompañado de la evaluación del programa anterior.

19. Una delegación señaló la necesidad de abordar la cuestión del elevado crecimiento de la población en Uganda y la reubicación de la salud sexual y reproductiva y la prevención de la violencia basada en el género en las instituciones y los mecanismos de financiación relacionados con el VIH y el SIDA. Una delegación, que reconoció los esfuerzos que hacía el UNFPA para suministrar anticonceptivos, sugirió no obstante que se revisara un indicador existente para medir la disponibilidad de métodos de planificación de la familia en las instalaciones, aumentando de tres a cinco el número de métodos modernos disponibles.

20. La delegación de Guatemala reconoció que el apoyo del UNFPA había tenido repercusiones positivas respecto de la prima demográfica del país. Una delegación expresó interés en la cooperación Sur-Sur entre su país y Guatemala. Una delegación recomendó que las necesidades de los pueblos indígenas se trataran de manera más amplia en el programa de Guatemala y manifestó preocupación por la superposición con el programa del UNICEF para el país. Una delegación sugirió que se añadiera la planificación de la familia como una intervención eficaz en función del costo para reducir la mortalidad materna en Guatemala, y que continuaran los esfuerzos para garantizar y promover la seguridad del abastecimiento de artículos para la salud reproductiva.

21. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) y los Directores de las dos Oficinas Regionales dieron las gracias a las delegaciones por sus comentarios positivos y, además de dar respuestas concretas a las preguntas planteadas, señalaron que el UNFPA examinaría las diversas sugerencias hechas durante el debate.

22. De conformidad con la decisión 2006/36, la Junta Ejecutiva aprobó, con arreglo al procedimiento de no objeción, los 11 programas por países examinados anteriormente durante el período de sesiones anual, en mayo y junio de 2009, es decir, los programas para: Afganistán, Armenia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Burundi, Ecuador, Kazajstán, Líbano, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

Además, de conformidad con la decisión 2006/36, examinó los comentarios sobre los proyectos de programas por países para Uganda y Guatemala, y tomó nota de ellos. Los comentarios se transmitirán a los dos países para que sean tenidos en cuenta en la finalización de sus respectivos programas.

Serie de sesiones del PNUD

IV. Declaración de la Administradora y aspectos financieros, presupuestarios y administrativos

23. La Administradora presentó información actualizada sobre su visión y orientación para el PNUD, destacando la necesidad de mantener los niveles de financiación a pesar de la crisis económica mundial. Añadió que el PNUD preveía ahorrar aproximadamente 50 millones de dólares por concepto de aumentos de la eficiencia.

24. La Administradora reiteró que los Objetivos de Desarrollo del Milenio eran la base fundamental del plan estratégico del PNUD y pidió que se hicieran nuevos esfuerzos, teniendo en cuenta la fecha límite de 2015. Señaló que aun antes de la crisis, ningún país del África subsahariana estaba en condiciones de alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dijo que la recesión mundial podía crear un posible “golpe doble”, si se perdían los progresos ganados con tanto esfuerzo.

25. Subrayó el apoyo del PNUD al Secretario General en sus actividades de promoción para que el Grupo de los Ocho cumpliera sus compromisos de Gleneagles en materia de asistencia oficial para el desarrollo, que habían sido reafirmados en fecha reciente en Italia pero que todavía no se habían hecho efectivos. Proporcionó a la Junta información actualizada sobre las actividades del PNUD y el Fondo Monetario Internacional, que trabajaban en estrecha colaboración con países africanos y sus asociados multilaterales para desarrollar los “escenarios de Gleneagles”; estos escenarios demostrarían los resultados de desarrollo que podrían obtenerse si se aumentara la asistencia oficial para el desarrollo a los niveles prometidos por el Grupo de los Ocho.

26. La Administradora reconoció la importancia de las cuestiones intersectoriales como el género y las estrategias de adaptación al cambio climático, y describió las actividades para ayudar a los países a analizar y determinar sus necesidades en las negociaciones sobre el clima y desarrollar su capacidad para obtener financiación sobre los créditos para el carbono. Añadió que el PNUD continuaría trabajando en los países que habían experimentado conflictos traumáticos, consolidando la paz y estableciendo las bases para una recuperación y estabilidad a largo plazo.

27. En relación con la cuestión de una mayor coordinación entre organizaciones de las Naciones Unidas, la Administradora dijo que cada fondo y programa tenía capacidades, mandatos y ventajas comparativas diferentes. No obstante, reiteró que si existiera una buena coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas, los recursos para el desarrollo podrían aprovecharse mucho mejor. Habría numerosas oportunidades para fortalecer la coordinación dado que, por ejemplo, más de 90 países establecerían nuevos Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo entre 2010 y 2013. Puso de relieve también el papel que correspondía al PNUD en el apoyo y la gestión de la función de los coordinadores

residentes para obtener una mayor coherencia a nivel de todo el sistema, y su participación en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, reuniendo las lecciones y experiencias extraídas de los proyectos piloto “Unidos en la acción”.

28. La Administradora recalcó que el clima económico y la inestabilidad de los tipos de cambio podrían impedir que el PNUD alcanzara las metas en materia de recursos establecidas por la Junta Ejecutiva. Destacó la necesidad de contar con financiación segura y predecible; indicó que el PNUD estudiaría la forma de ampliar el grupo de donantes para 2009 y 2010; y expresó preocupación ante la posibilidad de desequilibrios continuados entre los recursos ordinarios y “otros” recursos (no básicos). Aseguró a las delegaciones que el PNUD no escatimaría esfuerzos para alcanzar el nivel de recursos proyectado y expresó su profundo reconocimiento por el continuo apoyo de los donantes.

29. Las delegaciones dieron las gracias a la Administradora por su declaración. Muchas observaron que su primer viaje oficial como jefa del PNUD sería al África, y consideraron que eso era muy importante teniendo en cuenta la necesidad de salvaguardar los avances realizados en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aludieron a la estrecha relación entre el cambio climático y la reducción de la pobreza, observando que África estaría expuesta a mayores peligros si no se lograra rápidamente un acuerdo sobre el clima. Pidieron que el PNUD acelerara la incorporación de la mitigación del cambio climático y reiteraron la necesidad de que participara en la promoción del Pacto Mundial para el Empleo y promoviera la identificación nacional y el fomento de la capacidad en su labor de desarrollo. Las mismas delegaciones instaron a la organización a que continuara fortaleciendo sus actividades relativas a la reforma de las Naciones Unidas, la armonización de las prácticas comerciales, la utilización de la experiencia adquirida en los proyectos piloto “Unidos en la acción” para reforzar las operaciones sobre el terreno y desde la sede, y el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes para mejorar la ejecución sobre el terreno.

30. Muchas delegaciones pidieron el fortalecimiento de las actividades de prevención de crisis y recuperación para apoyar la consolidación de la paz, particularmente en países que habían salido de conflictos. Señalaron que el PNUD añadía valor, particularmente en esferas como la gobernanza y el fomento de la capacidad. Una delegación recordó al PNUD que debía continuar priorizando la reducción de la pobreza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

31. Numerosas delegaciones centraron sus intervenciones en la crisis económica y financiera mundial. Destacaron que el PNUD debía trabajar rápidamente para mitigar los efectos de la recesión mundial, que había afectado desproporcionadamente a los pobres y que podría crear inestabilidad y conflicto y poner en peligro los avances en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que habían requerido tanto esfuerzo. Se pidió al PNUD que centrara más su acción en la reducción de la pobreza. Una delegación observó que los niveles de recursos del PNUD para la reducción de la pobreza eran muy inferiores a los niveles requeridos y debían incrementarse, particularmente en apoyo de los países menos adelantados. Otras delegaciones se refirieron a la conferencia de examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio prevista para septiembre de 2010.

32. Algunas delegaciones observaron vínculos entre la mitigación del cambio climático y las actividades de adaptación, la prevención de crisis y la recuperación, la coordinación de las Naciones Unidas, la necesidad de una mayor asistencia

técnica y transferencia de tecnología; y el suministro oportuno de recursos. Algunas reiteraron el llamamiento al PNUD para que incorporara la cuestión del cambio climático en toda su labor de desarrollo. Otras pidieron que la organización se preparara para aplicar concretamente sobre el terreno los resultados de la conferencia sobre el cambio climático que tendrá lugar en Copenhague en diciembre. Una delegación pidió que el PNUD aplicara, en lugar de simplemente redactar, planes de adaptación nacional para los países menos adelantados, y les ayudara a incorporarlos en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza.

33. Numerosas delegaciones hicieron comentarios sobre cuestiones presupuestarias del PNUD. Si bien apoyaron en general la reestructuración del presupuesto, esas delegaciones también destacaron la importancia de clasificar los gastos; la armonización entre las organizaciones asociadas; el aumento los recursos básicos para los países afectados por la crisis; la continuación de la reforma de la estructura presupuestaria con miras a la transparencia y la rendición de cuentas; la puesta en práctica de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público; y el uso continuado del enfoque del presupuesto basado en los resultados. Varias delegaciones destacaron la importancia de pasar a un presupuesto único e integrado. Otras expresaron preocupación por los desequilibrios de larga data entre los recursos ordinarios y otros recursos, y por la reducción proyectada para 2009 en los recursos no asignados a fines concretos, que ascenderían a 995 millones de dólares, en relación con el objetivo del plan estratégico del PNUD de 1.200 millones de dólares.

34. Una delegación subrayó que el aplazamiento de la presentación del presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011 hasta el primer período de sesiones ordinario de 2010, era una excepción de una sola vez y no sentaba precedente para el futuro. Esa delegación, al observar que la armonización debería aumentar la transparencia y permitir la comparación, preguntó si la armonización total era posible, teniendo en cuenta el carácter único y diferenciado de cada fondo y programa de las Naciones Unidas.

35. La Administradora agradeció a los delegados su apoyo a las actividades de reestructuración del presupuesto, y se comprometió a continuar aplicando mejoras de organización para aumentar la eficiencia. Estuvo de acuerdo en la necesidad de ayudar a los países menos adelantados a hacer frente al cambio climático, y añadió que el PNUD había contribuido a un análisis de sus efectos y trabajaba para facilitar el acceso a los procesos de financiación de los créditos sobre el carbono. Confirmó que el PNUD colaboraba con asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de conferir a los coordinadores residentes las facultades necesarias para dirigir equipos en los países. Añadió que el PNUD estaba perfeccionando su enfoque de los programas que tenían repercusiones en todo el sistema.

Aspectos financieros, presupuestarios y administrativos

36. La Administradora Adjunta y Directora de la Dirección de Gestión presentó el examen anual de la situación financiera, 2008; información sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 2008; e informes sobre la metodología y el enfoque del presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2010-2011. Anunció que en años futuros el PNUD no presentaría un informe sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas pero que, de conformidad con la resolución 63/232 de la Asamblea General, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas prepararía un análisis

estadístico amplio. Reiteró que los recursos ordinarios adecuados y predecibles eran la base fundamental de las actividades programáticas del PNUD.

37. Las delegaciones dieron las gracias al PNUD, y apoyaron en general los tres documentos presentados en relación con este tema del programa. Muchas delegaciones hicieron preguntas técnicas de seguimiento. Una delegación pidió más tiempo para analizar las propuestas, teniendo en cuenta la distribución tardía de los documentos en los idiomas oficiales. Esa delegación se manifestó convencida de que la armonización no debería ser forzada, sino que debía estar basada en las mejores prácticas y en la función de cada organización. Otra delegación opinó que una combinación de relaciones más amplias con nuevos donantes y recortes de gastos podría ser una forma efectiva de remediar el déficit presupuestario. Esa delegación opinó que quizá fuera necesario examinar la validez del plan estratégico, y pidió que el PNUD examinara el plan en el contexto de la crisis financiera y económica mundial. Pidió también que, a los fines de la comparación, la organización incluyera cifras de ingresos y gastos para 2007 y 2008 en el próximo proyecto de presupuesto de apoyo bienal.

38. Una delegación pidió que no hubiera solución de continuidad entre el presupuesto del PNUD, su marco de resultados integrado, y su plan estratégico. Esa delegación pidió que el PNUD esbozara adecuadamente las categorías de gastos en los arreglos de programación y en el presupuesto de apoyo bienal, y subrayó que la comparabilidad de los presupuestos era esencial. En cuanto a la categoría de gastos “coordinación en nombre del sistema de las Naciones Unidas”, la delegación sugirió que el PNUD tuviera en cuenta su presupuesto para 1997 como un ejemplo de la forma en que se puede proporcionar un desglose preciso de los componentes en las cuatro categorías de gastos; y dijo que los presupuestos del Programa Mundial de Alimentos y de la Organización Mundial de la Salud podrían ser fuentes de orientación y experiencia. Pidió que el PNUD identificara las partidas que habían sido intercambiadas entre el presupuesto de apoyo bienal y los arreglos de programación.

39. Otra delegación preguntó cuál sería la relación adecuada entre recursos ordinarios y otros recursos, teniendo en cuenta los fondos en fideicomiso de donantes múltiples, los fondos en fideicomiso temáticos, los fondos a nivel de todo el sistema y los fondos bilaterales. Esa delegación opinó que era necesario comprender por qué los donantes no aportaban más recursos ordinarios y opinó que se necesitarían mejores resultados e indicadores, como los que se suministran en el informe anual de la Administradora, para demostrar los vínculos entre los recursos ordinarios y los resultados. Solicitó una actualización de la situación del déficit del presupuesto básico y pidió que el PNUD preparara un documento oficioso sobre sus recursos no gastados y diera una indicación del momento en que se gastarían. En cuanto a la armonización de los presupuestos, lamentó que los avances en esa esfera hubieran sido lentos. Pidió una mayor concentración en los indicadores de resultados mensurables y, junto con otra delegación, pidió una hoja de ruta de la acción futura. La delegación preguntó si las 16 funciones del presupuesto basado en los resultados eran útiles, si la administración del PNUD las consideraba útiles y, en ese caso, por qué eran útiles.

40. Una delegación pidió a la administración del PNUD que: a) proporcionara un desglose por partidas de los 5.600 millones de dólares que figuraban en la columna de recursos ordinarios (“inversiones con destino a otros fines”), junto con

información sobre los beneficios obtenidos y cómo se utilizaron y comunicaron a la Junta; y b) proporcionara información sobre los ingresos recibidos como resultado de la recuperación de gastos de las contribuciones a los recursos ordinarios y cómo se utilizaron y comunicaron a la Junta esos ingresos, y que incluyera la información sobre recuperación de gastos en el sitio web de la Junta Ejecutiva. Esa delegación pidió información sobre el desplazamiento de puestos desde y hacia el presupuesto de apoyo y sobre la relación entre la clasificación de los gastos y la promoción de la gestión basada en los resultados, y reiteró la necesidad de una correlación clara entre las nuevas funciones del presupuesto del PNUD y los indicadores que miden los resultados. La delegación expresó preocupación por la falta de claridad sobre la forma en que se financian las actividades de gestión básicas, como la auditoría, los casos de ética, las investigaciones y la evaluación, y agregó que el enfoque que se diera a la financiación tendría efectos sobre la integridad y la calidad. En cuanto a la nueva metodología y el modelo de presupuesto de apoyo, la delegación preguntó qué beneficios obtendría el PNUD de la actividad relativa a la clasificación de gastos y de qué manera esa actividad promovería la gestión basada en los resultados; preguntó también de qué forma se financiarían las actividades de supervisión y evaluación básicas. Pidió que el PNUD formulara un plan de recursos integrado, aplicara los nuevos conceptos de clasificación de gastos en la ejecución del presupuesto y en el informe financiero, y pusiera en práctica el concepto de “puestos completos”.

41. Otra delegación pidió que en todas las cuestiones y decisiones relativas a temas del programa relacionados con los aspectos de gestión, administración y presupuesto se tuvieran plenamente en cuenta las opiniones de los países en desarrollo. La delegación observó cierta confusión en relación con las actividades para promover la eficacia del desarrollo y las actividades para promover la coordinación del desarrollo, diciendo que: a) no sabía cuál era el resultado final ni cuáles eran los medios para lograr el resultado final; b) el marco de resultados integrado del plan estratégico incorporaba actividades de programa y coordinación como parte de los productos de la matriz de resultados institucionales, pero la propuesta de volver a clasificarlas como actividades de desarrollo podría crear incoherencias entre el plan estratégico y el presupuesto de apoyo bienal; c) las propuestas de reclasificación podrían en realidad reducir la rendición de cuentas sobre los resultados de desarrollo; y d) la plena armonización de la clasificación de gastos podría o bien no ser posible o no ser deseable entre múltiples instituciones con mandatos diferentes.

42. Una delegación dijo que la labor del PNUD relativa a clasificación de los gastos era sumamente pertinente para los organismos de desarrollo bilaterales que trataban de adoptar un enfoque transparente similar al de los gastos operacionales. La delegación sugirió que la labor del PNUD en esta esfera podría pasar a ser un modelo para las organizaciones bilaterales, ofreciendo compartir información con miras a crear un enfoque coherente de la clasificación de los gastos.

43. La Junta Ejecutiva aprobó las decisiones 2009/20, sobre el examen anual de la situación financiera, 2008; 2009/21, sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas, 2008; y 2009/22, sobre la metodología y enfoque del presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2010-2011.

V. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

44. La Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), y el Director Ejecutivo Adjunto del UNIFEM, presentaron el informe sobre los criterios y la metodología para la asignación de los recursos ordinarios a la programación.

45. El Director Ejecutivo Adjunto indicó que el UNIFEM había decidido adoptar la metodología utilizada por el PNUD, que asigna los recursos sobre la base de los ingresos per cápita y el tamaño de la población y favorece a los países menos adelantados; ese enfoque se ajustaba a los principios rectores del UNIFEM y tenía en cuenta las disparidades de género. Dijo que la metodología contenía una salvaguardia —una cantidad de financiación mínima para los programas— que debía estar disponible para los programas administrados por los programas subregionales del UNIFEM que reciben la proporción más pequeña de los recursos.

46. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por la presentación. Varias delegaciones de la región de América Latina y el Caribe observaron con preocupación que las propuestas que figuraban en el informe sobre los criterios para la asignación de los recursos podrían tener efectos negativos sobre los recursos asignados a la región. Una delegación expresó preocupación porque la metodología podría penalizar el éxito relativo de los países de ingresos medios y tener consecuencias negativas para las mujeres de zonas rurales, las mujeres pobres de zonas urbanas y los grupos de mujeres marginados, especialmente entre las poblaciones indígenas, lo cual era contrario a las disposiciones de la resolución 31/133 de la Asamblea General. La misma delegación opinó también que las metodologías propuestas en el documento no estaban en consonancia con la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo, que reconoce los desafíos a que hacen frente los países de ingresos medios para erradicar la pobreza y prevé específicamente que el sistema de las Naciones Unidas responda a esos desafíos con el fin de resguardar los avances logrados. No estuvo de acuerdo con los cambios propuestos en la metodología de financiación, y sugirió en cambio que se celebraran nuevas deliberaciones en base al recientemente aprobado marco del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

47. Otra delegación de la región de América Latina y el Caribe, en completo acuerdo con los comentarios anteriores, añadió que los cambios metodológicos afectarían desproporcionadamente a las mujeres de zonas rurales y marginadas del grupo de países de ingresos medios de América Latina y el Caribe, así como de la región de Asia y el Pacífico, ya que su efecto sería la reducción de los recursos. La delegación consideró que la metodología tenía errores, ya que ignoraba temas intersectoriales como las oportunidades de cooperación Sur-Sur para apoyar a los países de ingresos medios. Sugirió también que el documento se tradujera a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas para que todos los países pudieran entender las propuestas, añadiendo que si bien no se oponía a la celebración de deliberaciones transparentes sobre la metodología de financiación, el momento no era apropiado.

48. Muchas delegaciones dijeron que entendían esas preocupaciones, pero añadieron que la adopción de criterios sólidos para la asignación de los recursos era importante para el mandato del UNIFEM. Dos delegaciones dijeron que la adición

de criterios para las asignaciones subregionales sería sumamente útil para los países en que se ejecutan programas e instaron a que esta cuestión se incluyera en futuros documentos. Esas delegaciones preguntaron qué había motivado los cambios propuestos a la metodología, que estaba estrechamente vinculada a la función del UNIFEM en los países en que se ejecutan programas y al enfoque adoptado en relación con las asignaciones y las desigualdades regionales. Muchas delegaciones estuvieron de acuerdo en que el documento era un importante punto de partida para continuar las deliberaciones a fin de encontrar criterios sólidos para la asignación de recursos, teniendo en cuenta las preocupaciones de los países en que se ejecutan programas. Una delegación añadió que la igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer eran cuestiones complejas pero universales que preocupaban a todos los Estados Miembros. Dijo que las deliberaciones debían tener en cuenta, entre otras cosas, las diferencias en los niveles de ingresos dentro de las regiones así como el hecho de que la desigualdad entre los géneros no necesariamente tiene una correlación con el nivel de ingresos. Las delegaciones alentaron al UNIFEM a que siguiera celebrando consultas con los Estados Miembros en los próximos meses.

49. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre criterios y metodología para la asignación de los recursos ordinarios (DP/2009/38).

VI. Evaluación

50. La Directora de la Oficina de Evaluación del PNUD presentó la evaluación final conjunta del acuerdo de cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el PNUD (DP/2009/32); estuvo acompañada en el podio por el Director de la Oficina de Evaluación de la ONUDI. El Administrador Auxiliar Adjunto y Director Adjunto de la Dirección de Alianzas, presentó el documento de respuesta conjunta de las administraciones (DP/2009/33).

51. Las delegaciones dieron las gracias al equipo de evaluación y transmitieron su agradecimiento al PNUD y a la ONUDI por su relación positiva; opinaron que ésta era un modelo de complementación y cooperación en el sistema de las Naciones Unidas. Una delegación dijo que la sinergia entre el PNUD y la ONUDI había mostrado a su país cómo se podía lograr un impulso sostenible para la transformación social y económica de una manera eficaz en función del costo y pertinente. Otra delegación dijo que se hacía demasiado hincapié en el desarrollo del sector privado, y al mismo tiempo se ignoraban otros elementos para promover el desarrollo industrial en la esfera gubernamental. Esa delegación opinó que los representantes de la ONUDI deberían tratar de lograr una mejor alineación con las prioridades gubernamentales para aumentar las repercusiones de su labor, y alentó a la ONUDI a que armonizara sus actividades en el país, trabajando en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Otra delegación propugnó la continuación del paso a un enfoque de grupos en todo el sistema, pero instó a ambas organizaciones a que firmaran un memorando de entendimiento con el fin de mantener la relación positiva. Otra delegación, refiriéndose a las recomendaciones contenidas en el documento DP/2009/32, pidió al PNUD y a la ONUDI que las tuvieran en cuenta cuando elaboraran el memorando de entendimiento.

52. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2009/23 sobre la evaluación del acuerdo de cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el PNUD.

VII. Programas por países y asuntos conexos

53. El Administrador Adjunto y Director de la Dirección de Recursos y Alianzas presentó, para su examen por la Junta Ejecutiva, los siguientes programas por países:

Región de África: Uganda

Región de América Latina y el Caribe: Argentina, Guatemala

Región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes: Rumania.

54. También se examinaron el proyecto de documento sobre el programa regional para los Estados árabes (DP/RPD/RAS/2) y una nota del Administrador sobre la asistencia a Myanmar (DP/2009/34), que contenía una propuesta para prorrogar la Iniciativa para el Desarrollo Humano por un año más, hasta 2011. Se pidió también a la Junta que tomara nota de la prórroga del programa para la Jamahiriya Árabe Libia.

55. Las delegaciones de los países que tenían nuevos programas nacionales expresaron su reconocimiento y destacaron la forma en que esos programas contribuirían a la realización de las prioridades nacionales de desarrollo y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

56. Las delegaciones expresaron su apoyo a esos países, y alentaron al PNUD a que siguiera trabajando en las esferas en que podía tener los mayores efectos y ventajas comparativas. Dos delegaciones pidieron que el PNUD evitara dispersar demasiado sus esfuerzos en Uganda, reduciendo la fragmentación en su programación y coordinando su labor de manera más eficaz. Una delegación pidió que se establecieran claros vínculos entre la experiencia adquirida y la aplicación práctica de esa experiencia en el nuevo programa. Con respecto a Guatemala, varias delegaciones pidieron al PNUD que siguiera concentrado en su objetivo y orientado hacia la obtención de resultados; que continuara su labor en materia de gobernanza democrática y coordinación; que mejorara los indicadores de resultados en el proyecto de programa y generara mejoras tangibles; que reforzara el estado de derecho y trabajara para reducir la corrupción; y que centrara más la atención en las cuestiones de género, los grupos minoritarios y la cooperación Sur-Sur.

57. El proyecto de programa regional para los Estados árabes fue objeto de comentarios por varias delegaciones, que pidieron la asignación de más recursos ordinarios a la ejecución del programa en vista de la crisis económica mundial. Destacaron que, si bien se habían logrado importantes avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el programa debía seguir centrado en aumentar la capacidad humana, fomentar el desarrollo de la capacidad y establecer alianzas regionales. Esas delegaciones pidieron también referencias más claras al comercio internacional y regional, la creación de empleo, las cuestiones relativas a los menores y la ayuda a los países menos adelantados de la región.

Asistencia a Myanmar

58. Presentaron este tema la Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección Regional para Asia y el Pacífico y el coordinador residente y representante residente del PNUD en Myanmar. La delegación de Myanmar expresó su agradecimiento al PNUD y a la Junta Ejecutiva, y dio las gracias al equipo de las Naciones Unidas en el país por la asistencia prestada. La delegación reafirmó su compromiso de atender a las necesidades de la población y expresó la esperanza de que pudiera establecerse un programa nacional para Myanmar en reconocimiento de su alentadora aplicación de la iniciativa para el desarrollo humano.

59. Las delegaciones que hicieron uso de la palabra apoyaron la prórroga de la asistencia a Myanmar por un año, hasta 2011. Instaron al PNUD a que continuara colaborando con otros agentes de las Naciones Unidas en Myanmar, impulsara su labor en materia de género y reforzara sus trabajos a nivel popular para reducir la pobreza, incrementando el apoyo a las escuelas y a los centros de cuidado de la salud.

60. La Junta Ejecutiva aprobó 12 programas por países con arreglo al procedimiento de la no objeción, sin presentación ni deliberaciones, de conformidad con la decisión 2001/11. Los países fueron: Afganistán, Armenia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Burundi, Ecuador, la ex República Yugoslava de Macedonia, el Líbano, Kazajstán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. La Junta adoptó también la decisión 2009/24 sobre asistencia a Myanmar.

VIII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

61. El Secretario Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentó un informe oral sobre el enfoque del FNUDC a la recuperación de gastos. Explicó que su informe era un anticipo de un informe oficial sobre la ejecución de la política de recuperación de gastos que se presentaría a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2010.

62. Las delegaciones no hicieron comentarios.

IX. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

63. El Director Ejecutivo hizo una declaración introductoria sobre el plan estratégico para 2010-2013 de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), y sobre su informe estadístico anual.

64. Las delegaciones agradecieron a la UNOPS sus contribuciones al desarrollo y acogieron con beneplácito el plan estratégico, alentando a la UNOPS a que continuara proporcionando enfoques adaptables y flexibles para ayudar al sistema de las Naciones Unidas. Una delegación pidió a la organización que continuara diversificando su base de clientes y complementara los mandatos de otras organizaciones de las Naciones Unidas, evitando al mismo tiempo “exceder su mandato”. Otra delegación reconoció el aumento de la demanda de servicios de la UNOPS y la eficiencia institucional de la Oficina, pero se manifestó preocupada por la indicación, en el informe estadístico anual, de un desplazamiento hacia las

adquisiciones “verdes” o sostenibles, que no figuraban en las orientaciones dadas por la Asamblea General y que no debían aplicarse de manera independiente.

65. Una delegación alentó a la UNOPS a que se adhiriera al principio de la recuperación plena de los gastos, y pidió que hiciera revisiones periódicas de su política de precios y recuperación de gastos y presentara actualizaciones periódicas a la Junta. La delegación pidió a la UNOPS que ampliara sus informes sobre los productos y las repercusiones, que aplicara plenamente el control interno y el marco de riesgos, y que fortaleciera su capacidad de supervisión. Muchas delegaciones expresaron apoyo a la idea de autorizar al Director Ejecutivo de la UNOPS a nombrar representantes a nivel de países para mejorar las comunicaciones con los gobiernos de los países anfitriones, y a firmar, cuando correspondiera, acuerdos de relaciones con el país anfitrión y de servicios directos, en consulta con el coordinador residente. Dos delegaciones se manifestaron preocupadas por la disminución de las adquisiciones en los países en desarrollo, y pidieron que se remediara esta situación. Una delegación reconoció las mejoras introducidas en el sitio web de la UNOPS y pidió que se incluyera información más detallada sobre los proyectos, incluso sobre las contribuciones de la UNOPS al volumen de actividades proyectado en materia de fomento de la capacidad nacional, clientes principales y actividades y prácticas que producen altos ingresos. Otra delegación preguntó por qué la UNOPS no podía proporcionar en sus informes estadísticos datos sobre los países de origen de las mercancías, o sobre gastos reales. Otra delegación solicitó una presencia de la UNOPS en su país y pidió al Director Ejecutivo que proporcionara información sobre las medidas que se habían adoptado, si alguna, a ese respecto.

66. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/25 sobre el plan estratégico de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para 2010-2013; y tomó nota del informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas (DP/2009/37).

Serie de sesiones conjuntas

X. Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

67. El Administrador Auxiliar del PNUD y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo, y el Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA, hicieron una exposición conjunta sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

68. Las delegaciones acogieron con beneplácito el informe y pidieron a todos los asociados del ONUSIDA que aseguraran las contribuciones para la prevención del VIH y el tratamiento y cuidado del SIDA, y que defendieran los derechos de todos aquellos que viven con el VIH, en particular el derecho a vivir sin estigmas ni discriminación y con acceso igual a los servicios. Cinco delegaciones señalaron los progresos hechos por el PNUD, el Banco Mundial y el ONUSIDA para aumentar la capacidad de los funcionarios de las Naciones Unidas en materia de género,

derechos humanos y VIH. Esas delegaciones pidieron que se hiciera más hincapié en las estrategias de prevención eficaces y que se asegurara que las estrategias nacionales en materia de VIH y SIDA estuvieran en consonancia con los factores que inciden en la epidemia sobre el terreno. En vista de la función del UNFPA como organismo principal en materia de trabajo sexual, las cinco delegaciones manifestaron su interés en trabajar junto con la secretaría del ONUSIDA, los copatrocinadores y la sociedad civil en cuestiones de género y de VIH y SIDA. Las delegaciones subrayaron que la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, incluidos los derechos y la salud sexual y reproductiva, debían ser el aspecto central de una respuesta eficaz al VIH y al SIDA. Además de destacar la necesidad de centrar la atención en las mujeres y las niñas, las delegaciones señalaron que las actividades y los programas para lograr la igualdad entre los géneros debían incorporar a los niños y los hombres.

69. Una delegación pidió una vinculación más clara entre las decisiones adoptadas por la Junta de Coordinación del ONUSIDA y las medidas tomadas al respecto. Esa delegación quiso saber si algunos obstáculos o embotellamientos podían haber perjudicado la aplicación de las decisiones de la Junta. La delegación acogió complacida la atención dada al VIH en situaciones humanitarias y preguntó de qué manera la programación del Comité Permanente entre Organismos sobre el VIH se reflejaba en la labor sobre el terreno. Con referencia a la prioridad asignada por el UNFPA al mejoramiento del acceso a productos de salud reproductiva, la delegación pidió más información sobre los progresos y la cooperación con los asociados en cuanto al acceso a preservativos femeninos. La delegación preguntó si había planes para utilizar al Equipo Mundial de apoyo a la aplicación para mejorar esa labor, teniendo en cuenta que el UNFPA presidía el equipo.

70. Además de pedir un análisis más a fondo en el informe, algunas delegaciones señalaron la falta de referencia al Marco de acción del ONUSIDA sobre el acceso universal para los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres y los transexuales, y pidieron a la secretaría que informara a ese respecto, que aumentara las actividades de promoción en la esfera de la prevención de la transmisión, y que mejorara el vínculo entre la prevención del VIH y los derechos y la salud sexual y reproductiva. Dos delegaciones preguntaron también de qué forma se asignarían los recursos presupuestarios y cuáles serían sus consecuencias, y si las actividades del PNUD para reforzar la capacidad de aplicación nacional incluía la participación de la sociedad civil y la promoción de la cooperación entre agentes estatales y no estatales. Preguntaron si el PNUD, el UNFPA y otros copatrocinadores del ONUSIDA proporcionarían una respuesta de gestión conjunta, similar a la de 2003, en relación con la segunda evaluación independiente del ONUSIDA.

71. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA agradeció los comentarios de las delegaciones y señaló que el UNFPA examinaría y fortalecería los vínculos entre las decisiones de la Junta de Coordinación del Programa y el formato del informe a la Junta Ejecutiva. Señaló que la cuestión del vínculo entre la salud sexual y reproductiva y el VIH sería el tema de la reunión que celebraría la Junta de Coordinación del Programa en junio de 2010 y que el tema sería examinado en profundidad. Subrayó que el UNFPA trabajaba activamente para asegurar una mejor integración de la salud sexual y reproductiva y el VIH. Señaló que los 3 millones de dólares adicionales recibidos por el UNFPA en el presupuesto y plan de trabajo unificado se concentraría en las esferas de la participación de los hombres como asociados; los hombres y las mujeres en los servicios uniformados; la

vinculación entre la programación de la salud sexual y reproductiva y el VIH, particularmente en 18 países; y la aplicación de las directrices sobre trabajo sexual. Señaló que los copatrocinadores responderían, por cierto, a los resultados de la evaluación del ONUSIDA, y ya estaban trabajando en la forma de preparar y compartir la respuesta.

72. El Jefe de la Subdivisión sobre el VIH/SIDA del UNFPA dio las gracias a las delegaciones y aclaró que el traspaso de fondos de la secretaría a los copatrocinadores era un esfuerzo deliberado para asegurar que la secretaría del ONUSIDA no pasara a ser una entidad operacional. Señaló que los copatrocinadores estaban adoptando funciones de liderazgo más enérgicas en el marco de sus propios programas de trabajo. Por lo tanto, el UNFPA estaba adoptando una posición más enérgica en esferas como el VIH en entornos humanitarios y en los servicios uniformados; los hombres y los niños como asociados; y la eliminación de la violencia basada en el género. Destacó que la labor relativa a los servicios uniformados era un medio poderoso de intensificar la participación de hombres y niños, así como de mujeres, en el contexto de la prevención del VIH y la salud sexual y reproductiva. Tras su separación del servicio, los hombres y las mujeres uniformados con frecuencia volvían a sus comunidades y asumían funciones de liderazgo. Reiteró el compromiso del UNFPA en cuanto a la seguridad de los suministros de salud reproductiva, incluidos los programas de preservativos y la promoción de los preservativos femeninos. Señaló que la promesa hecha por la Directora Ejecutiva del UNFPA en la conferencia sobre el SIDA, celebrada en Bangkok en 2004, se había hecho efectiva y que el UNFPA y sus asociados para el desarrollo, incluida la sociedad civil, habían contribuido a incrementar la distribución de preservativos femeninos en los últimos cuatro años, de unos 14 millones de preservativos en 2005 a 33 millones en 2008. En el marco de la Iniciativa mundial sobre preservativos, apoyada por el UNFPA, se prestó asistencia a programas de preservativos en 65 países. Subrayó tres problemas principales: a) el estudio de las modalidades de transmisión del VIH y una respuesta programática apropiada; b) el estudio de las dimensiones de género del VIH; y c) el examen de la necesidad de una mejor sinergia entre las estructuras nacionales establecidas en respuesta al VIH y al SIDA y los programas de diversos ministerios. Subrayó la importancia de las sinergias y la necesidad de evitar la programación vertical y paralela.

73. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe (DP/2009/39-DP/FPA/2009/14).

XI. Auditoría y supervisión internas

74. De conformidad con la solicitud hecha por la Junta Ejecutiva en su decisión 2008/37, el PNUD, el UNFPA y la UNOPS presentaron informes orales sobre la aplicación de la decisión 2008/37 sobre auditoría y supervisión internas.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

75. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones, presentó un informe oral dedicado principalmente al proceso de tramitación de solicitudes de divulgación de los informes de auditoría de las oficinas en los países, y el número y la fecha en que se habían recibido las solicitudes. Proporcionó un desglose de los gobiernos que hacían las peticiones, el número y las regiones de las peticiones correspondientes, y los países. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones informó a la

Junta que si bien los procedimientos para obtener informes de auditoría de las oficinas del PNUD en los países estaban claramente establecidos para los miembros de la Junta Ejecutiva, no había reglas de ese tipo para las entidades que no era miembros, como el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y la Unión Europea. Por lo tanto, sí había denegado el acceso a los informes a las entidades que no eran miembros.

76. Las delegaciones no hicieron comentarios.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

77. En su informe oral, el Director de la División de Servicios de Supervisión del UNFPA centró la atención en dos temas: la aplicación de la decisión 2008/37 y la divulgación de los informes de auditoría internos. Señaló las medidas tomadas por el UNFPA en relación con las normas sobre supervisión del UNFPA, incluida la inclusión de la política de supervisión en el Manual de Normas y Procedimientos del UNFPA; la gestión y evaluación del riesgo; la responsabilidad de la rendición de cuentas sobre los resultados; el principio de la auditoría única; la divulgación de información financiera; la transparencia; y las responsabilidades y funciones de supervisión. Informó a la Junta Ejecutiva de que la División de Servicios de Supervisión había incorporado el proceso de divulgación en su manual de procedimientos y había desarrollado un gráfico de procesos detallado para tener en cuenta las decisiones 2008/37 y 2009/15. Dijo que al 7 de septiembre de 2009, el UNFPA no había recibido peticiones de divulgación y, por lo tanto, no se había divulgado ningún informe de auditoría interna.

78. Las delegaciones no hicieron comentarios ni preguntas.

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

79. El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS informó a la Junta Ejecutiva de que no había recibido peticiones de informes de auditoría de las delegaciones. Proporcionó a la Junta información sucinta actualizada sobre rendición de cuentas y ética en la UNOPS, e informó sobre las actividades permanentes para fortalecer la auditoría interna y las capacidades de investigación de la Oficina.

80. Las delegaciones no hicieron comentarios.

XII. Otros asuntos

Homenaje de despedida al Administrador Asociado del PNUD

81. El Administrador Asociado del PNUD fue invitado al podio para hacer uso de la palabra ante la Junta Ejecutiva. El Administrador Asociado expresó su agradecimiento a la Junta por su apoyo sostenido durante sus servicios en el PNUD y prometió trabajar en su nueva función, como Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para el Iraq, con miras a mejorar las vidas de los pobres y promover el desarrollo del Iraq.

82. El Presidente de la Junta Ejecutiva leyó una declaración en la que se felicitaba al Administrador Asociado por sus nuevas responsabilidades, se reconocían sus contribuciones al PNUD y a la Junta, y se le deseaba éxito en sus nuevas actividades para promover la paz y el desarrollo en el Iraq.

Debate temático: la labor del PNUD en materia de fomento de la capacidad

83. El Administrador Adjunto y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo, y el Director del Grupo de desarrollo de la capacidad, abrieron el debate temático. Centrarón la atención en el desarrollo de la capacidad como el aspecto esencial del desafío del desarrollo, ya fuera en relación con la reducción de la pobreza, la gobernanza democrática, el VIH/SIDA o el cambio climático. Reiteraron la urgencia y complejidad de los problemas, señalando que el paradigma del desarrollo se había desplazado desde el concepto binario simplista Norte-Sur hacia la inclusión de soluciones creativas generadas por países que hacían frente a los problemas y compartían esas soluciones. Destacaron la importancia de contar con marcos robustos de supervisión y evaluación para incorporar las mejores prácticas y asegurar la mejor utilización de la experiencia adquirida, observaron una mayor disposición a participar en exámenes por pares con fines de garantía de calidad, e indicaron que el desarrollo de la capacidad a nivel subnacional y la experiencia adquirida a nivel local iban mucho más allá de un país individual, y funcionaban de una manera “global” interconectada que no se había visto hasta entonces. Señalaron la necesidad de aprovechar los resultados del desarrollo de la capacidad, establecer metodologías para medir el desempeño, la estabilidad y la adaptabilidad, para juzgar los resultados y para promover la adopción interna por el PNUD, entre otras cosas, de medidas para promover alianzas mundiales más profundas, modificar los perfiles del personal e incorporar una “rutina de evaluación”.

84. Una delegación, en el contexto del desarrollo sostenible de la capacidad nacional, preguntó en qué medida el PNUD y otras organizaciones de las Naciones Unidas “realizaba actividades” con instituciones nacionales a diferentes niveles, y cómo se adoptaban las decisiones relativas a lo que se hacía y de qué manera se hacía. Otra delegación preguntó de qué manera el PNUD determinaba si su apoyo al desarrollo de la capacidad nacional y al fomento de la capacidad de las instituciones públicas básicas aportaba beneficios a nivel popular. Esa delegación preguntó también qué indicadores podrían proporcionar información sobre las mejoras en el desarrollo de la capacidad nacional.

Reuniones oficiosas

85. La Junta Ejecutiva celebró las siguientes reuniones oficiosas:

PNUD. a) Una consulta oficiosa sobre la metodología y el enfoque de los presupuestos de apoyo bienales del PNUD y el UNIFEM para 2010-2011; b) Aplicación de la política de recuperación de gastos del PNUD; y c) Examen de la política de evaluación del PNUD.

UNOPS. Consulta oficiosa sobre las operaciones de la UNOPS sobre el terreno.

UNFPA. El UNFPA organizó una reunión de información sobre la ronda de censos de 2010. Tras la declaración introductoria del Director Ejecutivo Adjunto (Programa) se hicieron tres exposiciones específicas de países, que estuvieron a cargo, respectivamente, del Ministro de Cooperación Regional e Internacional de la República Democrática del Congo; el Director de la Oficina Central de Estadísticas de Botswana; y el asesor técnico principal del UNFPA para el censo en el Iraq.

Anexo

Declaración formulada por una delegación sobre la aprobación de la decisión 2009/22 – Tema 2c: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos relativos al PNUD

Explicación de posición de Antigua y Barbuda

Muchas gracias Señor Presidente. Le ruego disculpe esta interrupción. Con su anuencia, quiero hacer una breve declaración con ocasión de la adopción de la decisión sobre el tema 2c.

Complace a mi delegación el consenso logrado en la adopción de la decisión sobre el tema 2c; no obstante, deseamos hacer la siguiente declaración.

Cuando se presentó el tema a la Junta Ejecutiva el martes, hicimos una declaración en la que, entre otras cosas, indicamos que, con respecto a la armonización, no podíamos y quizá no deberíamos tratar de lograr la armonización plena ya que eso quizá no sólo no fuera posible, sino tal vez ni siquiera deseable, en particular con respecto a la armonización de la metodología y los procesos presupuestarios, incluida la clasificación de los gastos. Deseamos reiterar esa posición, por tratarse de una opinión que, según tenemos entendido, es compartida por otros miembros de la Junta.

Reconocemos la necesidad de un cierto grado de armonización para que se puedan hacer comparaciones entre organismos, y para aprovechar la experiencia y las mejores prácticas de cada organización. Estas podrían luego aplicarse, por supuesto siempre y cuando fueran aplicables, para facilitar la eficiencia y el ahorro de costos. Ahora bien, la armonización es un proceso, y es un proceso relativo; no se debería impulsar indebidamente la armonización solamente porque hay que armonizar, ni en beneficio de cualesquiera programas u objetivos, que no sean lograr resultados de desarrollo reales sobre el terreno.

Dicho esto, deseo subrayar que las decisiones sobre armonización, en cuanto tienen que ver con otras organizaciones, deben pasar por sus respectivos órganos normativos para obtener la necesaria aprobación intergubernamental y, lo que es más importante, que debemos tener presente los mandatos pertinentes de la Asamblea General sobre armonización relativos a la clasificación de los gastos. Por lo tanto, interpretamos que ninguna parte de la decisión va más allá de los mandatos existentes de la Asamblea General sobre armonización, integración o consolidación de los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas.

Solicitamos respetuosamente que esta declaración se incluya en el informe de la reunión.

Muchas gracias, Señor Presidente.

Anexo I**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2009****Índice****Primer período ordinario de sesiones de 2009
(Nueva York, 19 a 22 de enero de 2009)**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
2009/1	Medidas propuestas para la reanudación de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República Popular Democrática de Corea	79
2009/2	Informes del PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007	79
2009/3	Informe del Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social	80
2009/4	Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	81
2009/5	Clasificación de puestos y aplicación de las recomendaciones para la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	82
2009/6	Informe oral a la Junta Ejecutiva sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros, 2008-2011	83
2009/7	Expresión de agradecimiento al Sr. Kemal Derviş, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 2005 a 2009	84
2009/8	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2009	85

**Período de sesiones anual de 2009
(Nueva York, 26 de mayo a 3 de junio de 2009)**

2009/9	Informe anual del Administrador, incluida la puesta en práctica y la prórroga del plan estratégico del PNUD para 2008-2011	87
2009/10	Estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas asociados para 2009 y años subsiguientes	88
2009/11	Informe anual sobre la evaluación en el PNUD	89
2009/12	Informe anual del FNUDC e informe sobre los progresos de la asociación estratégica entre el FNUDC y el PNUD	90
2009/13	Informe anual de la Directora Ejecutiva del UNIFEM y prórroga de su plan estratégico	91
2009/14	Informe anual del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	92

2009/15	Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de auditoría y supervisión internas	93
2009/16	Informe de la Directora Ejecutiva del UNFPA correspondiente a 2008: progresos realizados en la aplicación del plan estratégico para 2008-2011	96
2009/17	Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA: informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros a los recursos ordinarios y los recursos de cofinanciación para 2009 y años futuros	96
2009/18	Política de evaluación del UNFPA	97
2009/19	Compendio de decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2009	99

**Segundo período ordinario de sesiones de 2009
(Nueva York, 8 a 11 de septiembre de 2009)**

2009/20	Examen anual de la situación financiera, 2008	104
2009/21	Gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 2008.	105
2009/22	Metodología y enfoque del presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2010-2011	106
2009/23	Evaluación del acuerdo de cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el PNUD	108
2009/24	Asistencia a Myanmar	109
2009/25	Plan estratégico de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para 2010-2013	109
2009/26	Estimaciones para el presupuesto de apoyo bienal del UNFPA correspondiente a 2010-2011.	110
2009/27	Revisión del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del Fondo de Población de las Naciones Unidas	112
2009/28	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA en su segundo período ordinario de sesiones de 2009	113

**Período extraordinario de sesiones de 2009
(Nueva York, 17 de noviembre de 2009)**

2009/29	Asignación provisional al presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2010-2011	117
2009/30	Asignación provisional al presupuesto de apoyo bienal del UNIFEM para 2010-2011	117

2009/1

Medidas propuestas para la reanudación de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República Popular Democrática de Corea

La Junta Ejecutiva,

Habiendo examinado las propuestas que figuran en el documento DP/2009/8,

1. *Toma nota* de las medidas propuestas para la reanudación de las actividades del programa para la República Popular Democrática de Corea (DP/2009/8);
2. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por todas las partes para asegurar que las prácticas de gestión y ejecución del programa se ajusten a las orientaciones de la Junta Ejecutiva;
3. *Autoriza* la reanudación de las actividades del programa para la República Popular Democrática de Corea sobre la base de las medidas enunciadas en DP/2009/8 y aclaradas en mayor medida en declaraciones formuladas por el PNUD ante la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2009;
4. *Autoriza* al Administrador a aprobar proyectos adicionales, caso por caso, para la República Popular Democrática de Corea para el período 2009-2010.

22 de enero de 2009

2009/2

Informes del PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007

La Junta Ejecutiva,

Habiendo examinado los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007 (DP/2009/5, DP/FPA/2009/1 y DP/2009/6, respectivamente),

1. *Solicita* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que, en el período de sesiones anual de 2009, presenten información de manera conjunta, incluido un documento de sesión, sobre los preparativos, la aplicación y las consecuencias de las normas contables internacionales para el sector público para el PNUD, el UNFPA y la UNOPS;

En relación con el PNUD:

2. *Observa* de que la Junta de Auditores emitió una opinión de auditoría “sin salvedades” sobre los estados financieros del PNUD correspondientes al bienio que terminó el 31 de diciembre de 2007;
3. *Reconoce* los progresos realizados por el PNUD en el cumplimiento de las 15 prioridades principales en materia de auditoría durante el bienio 2006-2007;

4. *Expresa su apoyo* a determinadas iniciativas emprendidas por el PNUD para dar cumplimiento a las prioridades principales en materia de auditoría durante el bienio 2008-2009;

5. *Solicita* al PNUD que presente, junto con los futuros informes a la Junta Ejecutiva, un cuadro en que se indique, de manera oficiosa, el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, incluidas las medidas propuestas;

6. *Destaca* la importancia de que las recomendaciones de la Junta de Auditores se apliquen de manera oportuna y cabal, particularmente en las funciones principales de la organización, incluidos los indicadores para la gestión basada en los resultados, la gestión de la tesorería, las adquisiciones, la gestión de los riesgos institucionales, el alcance de la auditoría de la ejecución nacional, el alcance de la auditoría en las sedes y la gestión de bienes;

En relación con el UNFPA:

7. *Toma nota* de las medidas adicionales previstas por el UNFPA para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2006-2007 y *destaca* la importancia de que esas recomendaciones se apliquen de manera oportuna y cabal;

En relación con la UNOPS:

8. *Observa* que la Junta de Auditores emitió una opinión de auditoría “sin salvedades” sobre los estados financieros de la UNOPS correspondientes al bienio que terminó el 31 de diciembre de 2007, y *destaca* la importancia de que las recomendaciones de la Junta de Auditores se apliquen de manera oportuna y cabal;

9. *Reconoce* los progresos satisfactorios realizados por la UNOPS en el fortalecimiento de los controles internos y la mejora de su viabilidad financiera desde la publicación, en junio de 2007, del informe de auditoría correspondiente al bienio que terminó el 31 de diciembre de 2005.

22 de enero de 2009

2009/3

Informe del Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe del Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social (E/2009/5);

2. *Recalca* la importancia de que la resolución 62/208 de la Asamblea General se aplique plenamente;

3. *Decide* transmitir el informe mencionado (E/2009/5) al Consejo Económico y Social, junto con un resumen de las observaciones y orientaciones que proporcionen las delegaciones en el período de sesiones en curso;

4. *Solicita* al PNUD y al UNFPA que incluyan en sus futuros informes una evaluación y un análisis más cualitativos de los resultados obtenidos, los progresos alcanzados y las dificultades surgidas, así como de la experiencia adquirida;

5. *Solicita* que los informes futuros se ajusten a la estructura establecida en la resolución 62/208 de la Asamblea General e incluyan recomendaciones para seguir mejorando su aplicación;

6. *Solicita* al Administrador del PNUD y a la Directora Ejecutiva del UNFPA que estudien las formas de mejorar los informes futuros, teniendo en cuenta las resoluciones pertinentes del Consejo Económico y Social, el informe E/2008/49 y la necesidad de lograr eficiencia y eficacia en sus prácticas en materia de presentación de informes, y que celebren consultas con la Junta Ejecutiva a fin de preparar una propuesta sobre esta cuestión en su segundo período ordinario de sesiones de 2009.

22 de enero de 2009

2009/4

Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), descrito en el documento DP/2009/4, de conformidad con la decisión 2008/35, así como del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (AC/1673);

2. *Observa* la necesidad de modificar el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS para tener en cuenta las realidades operacionales únicas que enfrenta la organización y facilitar la implantación de las normas contables internacionales para el sector público;

3. *Expresa reconocimiento* por el esfuerzo concienzudo, que se pone de manifiesto en el proyecto de Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, por aumentar la capacidad de la UNOPS de funcionar como entidad autofinanciada del sistema de las Naciones Unidas;

4. *Aprueba* el proyecto de Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, para que entre en vigor el 1º de febrero de 2009, con las excepciones y modificaciones siguientes:

a) La eliminación del párrafo 2.04;

b) El establecimiento de un proceso de gestión para consultar al Comité Consultivo de Estrategia y Auditoría respecto de cualquier enmienda o suspensión propuesta de la Reglamentación Financiera Detallada, e informar a la Junta Ejecutiva de cualesquiera enmiendas o suspensiones propuestas, previa consulta con el Comité Consultivo de Estrategia y Auditoría al menos 30 días antes de que entre en vigor cualquier modificación;

c) La eliminación del apartado c) del párrafo 6.01;

d) La necesidad de informar a la Junta Ejecutiva de todos los retiros de fondos de la reserva operacional al aplicar el párrafo 22.02;

e) Asegurarse de que, al aplicar las reglas 118.01 b) iii), 122.17 y 122.19, si se autorizan excepciones de cualesquiera disposiciones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada o se adoptan decisiones contrarias a las recomendaciones de un comité de contratos y bienes, esas excepciones y decisiones queden registradas por escrito;

f) Indicar, en la regla 104.03, que el Comité Consultivo de Estrategia y Auditoría es un órgano independiente establecido para, entre otras cosas, asesorar a la Junta Ejecutiva en relación con la solidez de los sistemas de gestión de riesgos de la UNOPS;

5. *Acoge con beneplácito* la participación activa de la UNOPS en las iniciativas interinstitucionales para lograr un reglamento financiero y una reglamentación financiera detallada armonizados, y *recomienda* que el Director Ejecutivo de la UNOPS examine el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS, una vez concluido el ejercicio interinstitucional, con miras a lograr la armonización en la medida de lo posible, y consulte con la Junta Ejecutiva al respecto;

6. *Solicita* a la UNOPS que, al aplicar la regla 103.05, se asegure de que sus prácticas en materia de recursos humanos no estén en contradicción con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas;

7. *Solicita* al Comité Consultivo de Estrategia y Auditoría que informe periódicamente a la Junta Ejecutiva de la aplicación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada revisados con miras a seguir mejorándolos;

8. *Insta* a la UNOPS y sus asociados del sistema de las Naciones Unidas a que sigan celebrando consultas sobre la cuestión relativa a los fondos fiduciarios y los fondos fiduciarios de donantes múltiples y sus posibles efectos sobre las actividades de la UNOPS, y a que presenten sus conclusiones y recomendaciones a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2009.

22 de enero de 2009

2009/5

Clasificación de puestos y aplicación de las recomendaciones para la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe sobre la clasificación amplia de puestos de categoría internacional en la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y propuestas relativas a la aplicación de las recomendaciones (DP/2009/7);

2. *Reconoce* que uno de los principales objetivos de las modificaciones propuestas en las clasificaciones de puestos es reducir las elevadas tasas de separación del servicio mediante la aplicación de las normas de la Comisión de Administración Pública Internacional en la clasificación de puestos, y reducir los

gastos relacionados con la gestión de los elevados niveles de movimiento de personal;

3. *Toma nota* del objetivo de la administración de la UNOPS de lograr, mediante la reclasificación de puestos, una reducción de la actual tasa de separación del servicio así como un aumento de las economías como resultado de una mayor productividad y una reducción de los gastos de selección y capacitación del nuevo personal, sin dejar de reconocer que esas expectativas pueden verse afectadas por otros factores;

4. *Aprueba* todas las reclasificaciones de puestos propuestas en DP/2009/7 y el aumento consiguiente en el presupuesto administrativo para el bienio 2008-2009 de hasta 1.045 millones de dólares, y *alienta* al Director Ejecutivo a que otorgue prioridad al aumento de categoría de los puestos que tienen mayores efectos en la transformación de la organización;

5. *Solicita* a la UNOPS que, en el informe anual de su Director Ejecutivo, presente información a la Junta Ejecutiva sobre la aplicación del aumento de categoría de puestos, así como sobre la productividad de la organización, incluidos los efectos sobre las tasas de separación del servicio y la relación entre el presupuesto administrativo y los gastos de programas.

22 de enero de 2009

2009/6

Informe oral a la Junta Ejecutiva sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros, 2008-2011

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe oral sobre la aplicación de la estrategia y el plan de acción del PNUD en materia de género, presentado de conformidad con la decisión 2006/3;

2. *Reconoce* la importancia de incorporar la igualdad entre los géneros en la actividad general, como se indica en la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (resolución 62/208 de la Asamblea General) y en el plan estratégico del PNUD, 2008-2011;

3. *Solicita* al Administrador que presente todos los años un informe oral a la Junta Ejecutiva, en su primer período ordinario de sesiones, sobre la aplicación de la estrategia y el plan de acción en materia de género, como se establece en DP/2005/7, durante el resto del período del plan estratégico.

22 de enero de 2009

2009/7

**Expresión de agradecimiento al Sr. Kemal Derviş,
Administrador del Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo de 2005 a 2009**

La Junta Ejecutiva,

Observando con pesar que el 1º de marzo de 2009 el Sr. Kemal Derviş abandonará su puesto de Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que asumió en 2005,

Reconociendo el empeño del Sr. Kemal Derviş por fortalecer el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y contribuir al desarrollo mundial,

Reconociendo también los esfuerzos y los progresos realizados por el Sr. Derviş para aumentar la eficacia y coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo mediante iniciativas de reforma, como “Unidos en la acción”, y para dotar al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de capacidad de liderazgo y orientación para hacer frente a los retos y las crisis mundiales,

Observando con reconocimiento que el Sr. Derviş ha promovido y apoyado el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo acordados internacionalmente,

Reconociendo el aumento de la eficiencia del PNUD para responder con eficacia a las necesidades de los países en que se ejecutan programas durante el período en que el Sr. Derviş ha ocupado su cargo,

Reconociendo en este contexto que el Sr. Derviş ha aumentado la contribución del PNUD en todas sus esferas programáticas, que comprenden la gobernanza democrática, el alivio de la pobreza, el medio ambiente, y la prevención de crisis y la recuperación, y ha hecho de la igualdad entre los géneros una prioridad en todas esas esferas,

Observando con gran satisfacción que, gracias a los esfuerzos del Sr. Derviş, las contribuciones voluntarias al PNUD han seguido incrementándose,

1. *Decide* rendir un homenaje especial de despedida al Sr. Kemal Derviş:
 - a) *Reconociendo* el compromiso, la dedicación y la visión de que ha dado muestras en el fortalecimiento del papel de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y en la erradicación de la pobreza;
 - b) *Encomiando* la eficacia de que hizo gala en la orientación y dirección del PNUD de 2005 a 2009;
 - c) *Expresando su gratitud* por la destacada capacidad de liderazgo del Sr. Derviş en momentos de crisis durante su mandato;
2. *Expresa* al Sr. Kemal Derviş sus sinceros deseos de que goce de buena salud y coseche muchos éxitos en sus actividades futuras.

21 de enero de 2009

2009/8**Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2009***La Junta Ejecutiva,**Recuerda* que durante su primer período ordinario de sesiones de 2009:**Tema 1****Cuestiones de organización**

Eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2009:

Presidente: Excmo. Sr. Mohammad Khazaei (República Islámica del Irán)

Vicepresidente: Sr. William Exantus (Haití)

Vicepresidente: Sr. Jeroen Steeghs (Países Bajos)

Vicepresidente: Sr. Dragan Mičić (Serbia)

Vicepresidente: Sr. Omary Mjenga (República Unida de Tanzania);

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2009 (DP/2009/L.1);

Aprobó el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2008 (DP/2009/1) y su corrección (DP/2009/1/Corr.1);

Aprobó el plan de trabajo anual para 2009 (DP/2009/CRP.1);

Aprobó el plan de trabajo provisional del período de sesiones anual de 2009;

Convino en establecer el calendario siguiente para sus períodos de sesiones restantes de 2009:

Período de sesiones anual de 2009: 26 de mayo a 5 de junio de 2009

Segundo período ordinario de sesiones de 2009: 8 a 11 de septiembre de 2009

Serie de sesiones del PNUD**Tema 2****Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Tomó nota del informe sobre la clasificación de los gastos en el PNUD (DP/2009/3).

Tema 3**Programas por países y asuntos conexos**

Adoptó la decisión 2009/1 sobre las medidas propuestas para la reanudación de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República Popular Democrática de Corea;

Aprobó los siguientes documentos de programas por países:

África: Angola, Côte d'Ivoire, Kenya, Mauritania y República del Congo;

Asia y el Pacífico: Timor-Leste;

América Latina y el Caribe: Haití y Venezuela.

Tema 7

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Adoptó la decisión 2009/4 sobre el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

Adoptó la decisión 2009/5 sobre la clasificación de puestos y la aplicación de las recomendaciones para la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

Tema 8

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

Escuchó un informe oral del Secretario Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización sobre los resultados preliminares para 2008 y las perspectivas para 2009-2011.

Tema 9

Las cuestiones de género en el PNUD

Adoptó la decisión 2009/6 sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros, 2008-2011.

Tema 10

Otros asuntos

Adoptó la decisión 2009/7, expresión de agradecimiento al Sr. Kemal Derviş, Administrador del PNUD de 2005 a 2009.

Serie de sesiones del UNFPA

Tema 6

Programas por países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes documentos de programas por países:

África: Angola, Côte d'Ivoire, Kenya y Mauritania;

Asia y el Pacífico: Timor-Leste;

América Latina y el Caribe: Haití y Venezuela.

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA

Tema 4

Recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Adoptó la decisión 2009/2 relativa a los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007.

Tema 5

Informe al Consejo Económico y Social

Adoptó la decisión 2009/3 sobre el informe del Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social.

Tema 10**Otros asuntos**

PNUD: celebró consultas oficiosas acerca de la aplicación de la decisión 2008/37 sobre auditoría y supervisión internas;

UNFPA: presentó un informe oral sobre la elaboración de la política de evaluación del UNFPA;

UNOPS: celebró una reunión de información sobre la estrategia de la UNOPS.

Sesión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA

Los días 23 y 26 de enero de 2009, celebró una sesión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA en que se trataron las cuestiones siguientes: a) el crecimiento de la población y el rápido proceso de urbanización; b) la inestabilidad de los precios de los alimentos y su relación con la seguridad alimentaria y nutricional; y c) la armonización de los fondos y programas de las Naciones Unidas (prácticas institucionales y reforzamiento de la capacidad de los Estados).

22 de enero de 2009

2009/9**Informe anual del Administrador, incluida la puesta en práctica y la prórroga del plan estratégico del PNUD para 2008-2011**

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe anual del Administrador, incluida la puesta en práctica y la prórroga del plan estratégico del PNUD para 2008-2011 (DP/2009/11);

2. *Recuerda* la resolución 63/232 de la Asamblea General, relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, en la que, entre otras cosas, la Asamblea decidió cambiar la revisión amplia de la política relativa a las actividades operacionales de un ciclo trienal a uno cuadrienal para mejorar la orientación normativa que proporcionaba a los fondos y programas y a los organismos especializados de las Naciones Unidas e instó a los fondos y programas a que introdujeran los cambios necesarios para armonizar sus ciclos de planificación con la revisión cuadrienal amplia de la política, incluidos, en caso necesario, los exámenes de mitad de período;

3. *Recuerda* su decisión 2008/15 y *recuerda también* su decisión 2008/14, en la que, entre otras cosas, instó al PNUD que otorgara la máxima prioridad a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la reducción de la pobreza y le pidió que en los futuros informes del Administrador incluyera un análisis comparativo general de sus gastos en concepto de coordinación y programación del sistema de las Naciones Unidas;

4. *Observa con preocupación* que la cuantía de los recursos asignados a fines predeterminados ha seguido siendo mucho mayor que la de recursos ordinarios del PNUD, y señala que los recursos básicos del PNUD, por su carácter no condicionado, constituyen los cimientos de las finanzas del Programa;

5. *Solicita* a la Administradora que en sus informes futuros incluya: a) información sobre los problemas que se hayan planteado al poner en práctica la visión estratégica y al realizar actividades en las principales esferas prioritarias conexas del plan estratégico para 2008-2013, e indique cómo se han abordado esos problemas en los planes del PNUD; b) información sobre las consecuencias y sobre las medidas correctivas previstas para alcanzar los objetivos convenidos; c) información detallada sobre la contribución del PNUD a la puesta en práctica del marco de gestión y rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el sistema de coordinadores residentes, incluida la separación funcional de este último; y d) un cuadro sinóptico que incluya las evaluaciones de proyectos realizadas en el curso del año anterior y los resultados de esas evaluaciones;

6. *Insta* al PNUD a que, a partir de 2010, siga reforzando el informe anual a fin de integrar la información sobre sus contribuciones a los resultados del plan estratégico en materia de desarrollo y, a ese respecto, *apoya* el plan del PNUD de incluir análisis más detallados comenzando por las esferas programáticas donde la demanda sea mayor;

7. *Prorroga* hasta 2013 el plan estratégico del PNUD para 2008-2011, incluidos el marco integrado de recursos financieros y los programas mundiales y regionales del PNUD que sean pertinentes;

8. *Solicita* a la Administradora que le presente, en su período de sesiones anual de 2011, un examen de mitad de período del plan estratégico prorrogado para 2008-2013, con inclusión del marco integrado de recursos financieros y los programas mundiales y regionales del PNUD que sean pertinentes;

9. *Solicita también* a la Administradora que le presente, en su primer período ordinario de sesiones de 2013, un examen acumulativo del plan estratégico prorrogado para 2008-2013, antes de presentar un proyecto de plan estratégico del PNUD para 2014-2017 en el período de sesiones anual de 2013, y antes de presentar formalmente ese proyecto en el segundo período ordinario de sesiones de 2013.

2 de junio de 2009

2009/10

Estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas asociados para 2009 y años subsiguientes

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe sobre el estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas asociados para 2009 y años subsiguientes (DP/2009/12);

2. *Observa* que el PNUD ha podido alcanzar el primer objetivo anual de financiación (2008) para los recursos ordinarios (“básicos”) establecido en su plan estratégico, que abarca el período 2008-2011;

3. *Recuerda* la resolución 62/208 de la Asamblea General, sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, *reitera* que los recursos ordinarios son los

cimientos de las finanzas del PNUD y *solicita* a todos los países que aún no lo hayan hecho que aporten contribuciones a esos recursos para 2009;

4. *Observa también*, con preocupación, que, según las proyecciones actuales del PNUD y con sujeción a las fluctuaciones de los tipos de cambio, las contribuciones a los recursos ordinarios del PNUD disminuirán del nivel alcanzado en 2008 a unos 965 millones de dólares y que por lo tanto no alcanzarán en 2009 la cifra de 1.250 millones de dólares fijada como objetivo y, además, será muy difícil prever la cuantía de esas contribuciones para 2010, y *exhorta* al PNUD a que celebre consultas oficiosas con la Junta sobre la estrategia para abordar el déficit de la financiación previsto;

5. *Destaca* que la crisis financiera no debería disminuir la capacidad del PNUD de ayudar a los países a alcanzar sus objetivos de desarrollo, y *reconoce* que para reforzar el papel y la capacidad del PNUD de ayudar a los países a alcanzar esos objetivos es necesario que aumenten sus recursos de acuerdo con las proyecciones contenidas en su plan estratégico para 2008-2011, que se amplíe su base de recursos de forma continua, más previsible y segura, y que sigan mejorando sus informes sobre la eficacia, eficiencia y coherencia de sus actividades y sobre los resultados obtenidos;

6. *Destaca* la importancia de contar con una base de recursos ordinarios estable y previsible y alienta a los Estados que estén en condiciones de hacerlo a que comuniquen sus promesas de contribuciones, de ser posible sobre una base multianual, así como los calendarios de pago, y a que en adelante se ciñan a ellos.

2 de junio de 2009

2009/11

Informe anual sobre la evaluación en el PNUD

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe sobre la evaluación en el PNUD (DP/2009/13);
2. *Acoge con beneplácito* la información y los análisis adicionales sobre las funciones y actividades de evaluación del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, así como las medidas adoptadas para reforzar la función de evaluación, en particular estableciendo dependencias de dedicación exclusiva, formulando métodos y directrices de evaluación y prestando atención al seguimiento de las evaluaciones;
3. *Acoge con beneplácito también* el mejoramiento y la armonización de la metodología para evaluar los resultados en materia de desarrollo, así como el aumento de la cobertura y la puntualidad de las evaluaciones para que resulten más útiles en la planificación de nuevos programas por países;
4. *Reconoce* que el PNUD ha fortalecido la supervisión de las evaluaciones formulando directrices que refuerzan las funciones y responsabilidades de las oficinas regionales y por países e incluyendo en el “tablero de gestión” un indicador del cumplimiento por la administración del requisito de responder a las evaluaciones;
5. *Solicita* al PNUD que aborde las cuestiones que se planteen en las evaluaciones;

6. *Observa* que ha disminuido el número total de evaluaciones descentralizadas y, a este respecto, *solicita* al PNUD que refuerce la capacidad de evaluación descentralizada a fin de vigilar y evaluar los programas a nivel de los países y que aumente el empleo de esas evaluaciones como base de las decisiones sobre futuras mejoras, teniendo en cuenta la necesidad de prestar apoyo en las regiones y en las esferas prioritarias en las que el alcance de las evaluaciones sea reducido y haya más recursos disponibles;

7. *Observa* que ha disminuido el número de programas por países en los que se evalúan los resultados y *solicita* al PNUD que mejore el cumplimiento de este requisito formulando planes de evaluación de los programas por países que sean realistas y cuenten con recursos adecuados, y disponga incluso que las evaluaciones descentralizadas de los resultados se financien con recursos para programas;

8. *Observa* que sigue siendo necesario aumentar la calidad de las evaluaciones descentralizadas y *pone de relieve* la necesidad de que el PNUD refuerce la planificación de los programas y la gestión basada en los resultados a fin de mejorar la estructura y metodología de esas evaluaciones;

9. *Reconoce* que en 2008 aumentó el número de especialistas en actividades de vigilancia y evaluación, y *alienta* al PNUD a que siga tomando medidas para profesionalizar esa función mejorando el personal especializado y su sostenibilidad para subsanar la falta de ese personal en algunas dependencias de programación;

10. *Observa* que ha habido un ligero mejoramiento en la presentación de las respuestas de la administración a las evaluaciones descentralizadas, y *alienta* al PNUD a que siga introduciendo mejoras en la presentación y el seguimiento de esas respuestas a fin de reforzar la rendición de cuentas y la transparencia del seguimiento de las evaluaciones;

11. *Solicita* al PNUD que preste apoyo para desarrollar la capacidad de evaluación de los países;

12. *Recuerda* la resolución 62/208 de la Asamblea General, en la que la Asamblea recomienda que se fortalezcan las actividades de evaluación, centrando la atención, en particular, en los resultados de desarrollo, incluso mediante la promoción de enfoques cooperativos de evaluación, incluidas las evaluaciones conjuntas y, a este respecto, *alienta* al PNUD a que siga realizando evaluaciones conjuntamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas, teniendo siempre presente su propia responsabilidad;

13. *Aprueba* el programa de trabajo para 2009-2010 propuesto por la Oficina de Evaluación.

2 de junio de 2009

2009/12

Informe anual del FNUDC e informe sobre los progresos de la asociación estratégica entre el FNUDC y el PNUD

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe anual del Secretario Ejecutivo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) (DP/2009/19) y *observa* los resultados programáticos y operacionales allí consignados;

2. *Acoge con beneplácito* las contribuciones concretas del FNUDC a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países menos adelantados, contribuciones que pueden aumentar y que han consistido en suministrar capital de inversión y asistencia técnica para promover el desarrollo local y fomentar la creación de servicios de microfinanciación incluyentes que beneficien a los hogares pobres, a las pequeñas empresas y a las microempresas;

3. *Reitera* su apoyo a los arreglos de programación y financiación propuestos por el FNUDC para 2008-2011, presentados en el primer período ordinario de sesiones de 2008, y *alienta* a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que hagan contribuciones temáticas multianuales a los recursos ordinarios del FNUDC, de la cuantía necesaria para poner en práctica el plan de inversiones del FNUDC para 2008-2011, lo cual le permitiría aumentar de 38 a 45 el número de países menos adelantados a los que presta servicios y en los que apoya actividades de inversión;

4. *Recomienda* que el PNUD y el FNUDC sigan reforzando su asociación estratégica, que se describe en el documento DP/2009/20, y *solicita* que le informen regularmente, incluso en su período de sesiones anual de 2011, acerca de los problemas que se hayan planteado y las lecciones derivadas de la experiencia.

2 de junio de 2009

2009/13

Informe anual de la Directora Ejecutiva del UNIFEM y prórroga de su plan estratégico

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe anual de la Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) (DP/2009/21) y su corrección (DP/2009/21/Corr.1/Rev.1) y de la información sobre su plan estratégico para 2008-2011, contenida en el informe;

2. *Reconoce* la contribución que hace el UNIFEM apoyando la promoción de las prioridades de desarrollo convenidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en los países en que ejecuta programas, y ayudando a los países a vincular los progresos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio con las iniciativas para aplicar las disposiciones de la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;

3. *Solicita* al UNIFEM que, en su informe anual a la Junta Ejecutiva, incluya información cualitativa y cuantitativa sobre los progresos logrados y los problemas que se hayan planteado para alcanzar los objetivos y resultados consignados en su plan estratégico, empleando con ese fin los indicadores definidos en el plan;

4. *Reconoce* las medidas que ha adoptado el UNIFEM para hacer un seguimiento más eficaz del rendimiento y el adelanto de su labor y detectar deficiencias, y *solicita* a la Directora Ejecutiva que siga mejorando los vínculos entre los resultados previstos y los logrados en el informe anual a fin de mostrar más claramente el efecto de las actividades del UNIFEM;

5. *Encomia* al UNIFEM por haber superado las proyecciones relativas a la movilización de recursos en 2008 y la ampliación de sus asociaciones con donantes bilaterales, la sociedad civil y el sector privado, y lo *alienta* a seguir ampliando su base de recursos y a reforzar sus asociaciones para alcanzar los objetivos de su plan estratégico con respecto a la recaudación de fondos, prestando especial atención a sus recursos básicos;

6. *Toma nota* de la nota informativa sobre los criterios y la metodología para la asignación de recursos ordinarios (“básicos”) (DP/2009/21, anexo 3) y de la carta dirigida a la Administradora del PNUD por la Presidenta del Comité Consultivo del UNIFEM el 27 de mayo de 2009 (DP/2009/21, anexo 2) y, tras celebrar consultas con los Estados Miembros, *decide* examinarlas en su segundo período ordinario de sesiones de 2009;

7. *Alienta* al UNIFEM a que siga cooperando con todas las entidades pertinentes de las Naciones Unidas para continuar promoviendo la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer;

8. *Prorroga* hasta 2013 el plan estratégico del UNIFEM para 2008-2011, incluido el marco integrado de recursos financieros;

9. *Solicita* a la Directora Ejecutiva que le presente, en su período de sesiones anual de 2011, un examen de mitad de período del plan estratégico prorrogado para 2008-2013, con inclusión del marco integrado de recursos financieros y los programas mundiales y regionales del UNIFEM que sean pertinentes;

10. *Pide también* a la Directora Ejecutiva que le presente, en el primer período ordinario de sesiones de 2013, un examen acumulativo del plan estratégico prorrogado para 2008-2013, antes de presentar un proyecto del plan estratégico del UNIFEM para 2014-2017 en el período de sesiones anual de 2013, y antes de presentar formalmente ese proyecto en el segundo período ordinario de sesiones de 2013.

2 de junio de 2009

2009/14

Informe anual del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe anual del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) (DP/2009/22);

2. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados por la UNOPS para aumentar la eficacia y eficiencia de sus prácticas institucionales;

3. *Toma nota* de las contribuciones de la UNOPS a las actividades operacionales de las Naciones Unidas y sus resultados, hechas a menudo en condiciones sumamente difíciles;

4. *Toma nota también* del aumento de la demanda de servicios de la UNOPS, que se refleja en el volumen sin precedentes de adquisiciones

institucionales, y de la creciente profesionalidad de su labor, como indican las tendencias positivas de las encuestas realizadas recientemente y el grado de satisfacción de los clientes;

5. *Alienta* a la UNOPS a incluir en sus informes futuros más información y análisis de las encuestas sobre la satisfacción de sus clientes.

29 de mayo de 2009

2009/15

Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de auditoría y supervisión internas

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* de: a) el informe del PNUD sobre auditoría interna e investigaciones (DP/2009/23); b) el informe de la Oficina de Ética (DP/2009/25); c) el informe sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA en 2008 (DP/FPA/2009/5); y d) el informe de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos sobre los servicios de auditoría interna prestados a la organización en 2008 (DP/2009/24);

2. *Acoge con beneplácito* la atención prestada a cuestiones de gestión recurrentes y de importancia crítica, la claridad y el formato de las recomendaciones y la planificación de auditorías basadas en la evaluación de los riesgos que se describe en los informes de auditoría interna;

3. *Acoge con beneplácito también* la inclusión en los respectivos informes de auditoría y supervisión de las constataciones más importantes, las recomendaciones de los auditores aún no aplicadas y la explicación de las constataciones que llevan 18 meses o más sin resolver;

4. *Recuerda* su decisión 2008/13 relativa a la resolución 62/208 de la Asamblea General, *toma nota* de las medidas adoptadas por el PNUD y el UNFPA para reforzar la modalidad de ejecución nacional y el sentido de identificación nacional, y *solicita* al PNUD y al UNFPA que aborden todas las cuestiones operacionales señaladas en los informes de los auditores, prestando especial atención a la creación de capacidad;

5. *Recuerda* su decisión 2008/37, por la que, entre otras cosas, estableció el procedimiento para la divulgación de los informes de auditoría interna, y *solicita* al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS que:

a) Incluyan en sus futuros informes anuales información detallada sobre la divulgación de los informes de auditoría interna, incluidos el número de informes y sus títulos; y

b) Den a los gobiernos interesados tiempo suficiente para que puedan examinar los informes de auditoría interna antes de su divulgación y formular observaciones;

6. *Hace suya* la decisión del PNUD, el UNFPA y la UNOPS de diferir hasta 2012 la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público y pide a la Administradora del PNUD y a los Directores Ejecutivos del

UNFPA y de la UNOPS que, como cuestión de prioridad, se comprometan a adoptar las normas a más tardar en 2012 y le presenten, en su segundo período ordinario de sesiones de 2013, estados financieros correspondientes a 2012 que estén en conformidad con dichas normas;

7. *Solicita* al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS que publiquen sus planes para la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público en sus respectivos sitios web y le proporcionen regularmente información actualizada al respecto hasta que se presenten los estados financieros en su segundo período ordinario de sesiones de 2013;

8. *Solicita* al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS que en sus informes futuros incluyan comparaciones multianuales de las tendencias relativas a cuestiones de auditoría;

9. *Comparte* la preocupación de las administraciones del PNUD y el UNFPA acerca de las constataciones consignadas en los documentos DP/2009/23 y DP/FPA/2009/5 sobre la gestión de proyectos, la gestión de programas y las actividades de vigilancia y evaluación, *acoge con beneplácito* las medidas que siguen adoptando las administraciones del PNUD y el UNFPA para subsanar esas deficiencias sistémicas y *aguarda con interés* que los auditores puedan constatar mejoras sustanciales al respecto antes del fin de 2010 y que esas mejoras se comuniquen a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2011 en los informes de auditoría interna del PNUD y el UNFPA;

10. *Solicita* a las administraciones del PNUD y del UNFPA que le informen sobre las estrategias que formulen y las actividades que realicen en respuesta a las constataciones recurrentes de los auditores contenidas en los documentos DP/2009/23 y DP/FPA/2009/5;

Con respecto al PNUD,

11. *Acoge con beneplácito* el hecho de que el alcance de las auditorías internas de las oficinas del PNUD en los países y de las dependencias de la sede haya seguido aumentando, *alienta* al PNUD a ampliar el alcance de las auditorías de las dependencias de la sede, y *observa con preocupación* el número de auditorías de las oficinas en los países que los auditores han calificado de insatisfactorias;

12. *Observa* que ha seguido disminuyendo el número de recomendaciones de los auditores que siguen pendientes de aplicación al cabo de más de 18 meses, y *solicita* al PNUD que persista en sus esfuerzos por aplicar esas recomendaciones;

13. *Observa con reconocimiento* que se han hecho considerables progresos para presentar oportunamente los informes de auditoría sobre los proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales o por gobiernos nacionales;

14. *Toma nota* del informe anual del Comité Asesor de Auditoría correspondiente a 2008;

15. En relación con el párrafo 9 *supra*, *acoge con beneplácito* los progresos realizados para tener en cuenta las constataciones recurrentes sobre cuestiones de auditoría consignadas en el documento DP/2009/23, incluidas las relativas a las deficiencias de los procedimientos de adquisición, la gestión de bienes y los recursos financieros, y *solicita* al PNUD que dé prioridad al examen de esas cuestiones en sus futuras actividades de planificación, tanto en las oficinas en los países como en la sede;

Con respecto al UNFPA,

16. *Expresa su apoyo* al constante fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y de garantía en el UNFPA, e *insta* a la Directora Ejecutiva a que siga reforzando la planificación de auditorías basadas en la evaluación de los riesgos, adopte un marco de control interno que esté en conformidad con las mejores prácticas reconocidas internacionalmente, adopte métodos de gestión del riesgo institucional, llene los puestos vacantes en la División de Servicios de Supervisión para asegurarse de que las auditorías tengan la cobertura apropiada, y se asegure de que la cuantía de los recursos proporcionados a la División esté dentro de los límites recomendados por la Dependencia Común de Inspección en su informe JIU/REP/2006/2;

17. *Recuerda* las disposiciones del artículo XII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas sobre las auditorías externas, en particular el párrafo 12.6, y *destaca* que todos los acuerdos de financiación deben estar en conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y las decisiones de la Junta Ejecutiva;

18. *Reitera* su petición a la Directora Ejecutiva de que tome las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las políticas y las normas financieras del UNFPA;

Con respecto a la UNOPS,

19. *Acoge con beneplácito* los progresos logrados para aumentar la capacidad de auditoría interna de la organización;

20. *Acoge con beneplácito* la ampliación del alcance de las auditorías internas en 2008;

21. *Toma nota* del informe anual del Comité Asesor de Estrategia correspondiente a 2008 y *hace suyo* el mandato revisado allí incluido, con sujeción a las siguientes modificaciones:

a) De conformidad con su decisión 2008/37, se deberán examinar los antecedentes de los miembros del Comité Asesor de Estrategia, antes de su nombramiento, para eliminar toda posibilidad de conflictos de intereses;

b) Al nombrar a los futuros miembros del Comité Asesor de Estrategia, la Directora Ejecutiva se asegurará de que al menos una mayoría simple posea una experiencia considerable, pertinente y reciente en cuestiones de supervisión financiera o interna;

c) El Comité Asesor de Estrategia, en ejercicio de su función de asesoramiento sobre cuestiones de supervisión, podrá desempeñar discrecionalmente cualquiera de las principales funciones enumeradas en el capítulo 5.

3 de junio de 2009

2009/16

Informe de la Directora Ejecutiva del UNFPA correspondiente a 2008: progresos realizados en la aplicación del plan estratégico para 2008-2011

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* de los documentos que componen el informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2008: DP/FPA/2009/2 (Part I), DP/FPA/2009/2 (Part I)/Add.1 y Corr.1), y DP/FPA/2009/2 (Part II); y *toma nota también* de los constantes progresos realizados para armonizar la programación del UNFPA con su plan estratégico para 2008-2011, atendiendo a las prioridades nacionales de los países en los que se ejecutan programas;

2. *Recuerda* la resolución 63/232 de la Asamblea General, relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, en la que la Asamblea, entre otras cosas, insta a los fondos y programas a que introduzcan los cambios necesarios para armonizar sus ciclos de planificación con la revisión cuadrienal amplia de la política, incluidos los exámenes de mitad de período, en caso necesario;

3. *Prorroga* hasta 2013 el plan estratégico del UNFPA para 2008-2011, incluido el marco integrado de recursos financieros y el programa mundial y regional del UNFPA para 2008-2011;

4. *Solicita* a la Directora Ejecutiva que en sus futuros informes anuales haga alusión a los datos de referencia y los objetivos previstos en los resultados y productos del plan estratégico para 2008-2011, a fin de hacer un seguimiento cabal de los progresos para alcanzar esos objetivos y resultados;

5. *Solicita* a la Directora Ejecutiva que le presente, en el período de sesiones anual de 2011, un examen de mitad de período del plan estratégico prorrogado para 2008-2013, incluidos el marco integrado de recursos financieros y el programa mundial y regional del UNFPA;

6. *Solicita también* a la Directora Ejecutiva que le presente, en el primer período ordinario de sesiones de 2013, un examen acumulativo del plan estratégico prorrogado para 2008-2013, antes de presentar un proyecto de plan estratégico del UNFPA para 2014-2017 en el período de sesiones anual de 2013, y antes de presentar formalmente ese proyecto en el segundo período ordinario de sesiones de 2013.

3 de junio de 2009

2009/17

Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA: informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros a los recursos ordinarios y los recursos de cofinanciación para 2009 y años futuros

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros a los recursos ordinarios y los recursos de cofinanciación para 2009 y años futuros (DP/FPA/2009/3);

2. *Acoge con beneplácito* el aumento de los ingresos ordinarios del UNFPA y los ingresos de cofinanciación en 2008, y *acoge con beneplácito también* las contribuciones de los países en los que se ejecutan programas;

3. *Pone de relieve* que los recursos ordinarios constituyen los cimientos del UNFPA y son indispensables para mantener el carácter multilateral, neutral y universal de su labor, y *alienta* al UNFPA a que siga movilizando esos recursos al mismo tiempo que sigue movilizando recursos suplementarios para sus fondos y programas temáticos;

4. *Destaca* que la crisis financiera no debería disminuir la capacidad del UNFPA de prestar asistencia a los países para que alcancen sus objetivos de desarrollo, y *reconoce* que para fortalecer la función y la capacidad del UNFPA de ayudar a los países con ese fin es necesario que sus recursos aumenten de acuerdo con las proyecciones de su plan estratégico para 2008-2011, que su base de recursos se amplíe en forma continua, más previsible y segura y que sus informes sobre la eficacia, eficiencia, coherencia y resultados de su labor sigan mejorando;

5. *Reconoce* que, para mantener y aumentar el nivel de financiación del UNFPA, será necesario que los países que estén en condiciones de hacerlo aumenten sus contribuciones durante el período del plan estratégico del UNFPA;

6. *Alienta* a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que hagan contribuciones a principios de año y promesas de contribuciones multianuales;

7. *Pone de relieve* que el UNFPA necesita un firme apoyo político y más apoyo financiero, así como una financiación básica aumentada y previsible, a fin de incrementar la asistencia que presta a los países para que integren plenamente el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en sus estrategias y marcos de desarrollo nacionales.

2 de junio de 2009

2009/18

Política de evaluación del UNFPA

La Junta Ejecutiva,

1. *Recuerda* su decisión 2007/40 sobre el plan estratégico del UNFPA para 2008-2011 y el marco de rendición de cuentas del UNFPA, así como la decisión 2008/37 sobre la política de supervisión del UNFPA, y *reconoce* que estos documentos constituyen la base de la política de evaluación del UNFPA;

2. *Acoge con beneplácito* la política de evaluación del UNFPA (DP/FPA/2009/4), que constituye un paso importante para establecer una base institucional común a fin de aumentar la transparencia, coherencia y eficiencia de las evaluaciones y su empleo en actividades institucionales de aprendizaje, así como la eficacia de la gestión orientada al logro de resultados, con objeto de respaldar la rendición de cuentas y asegurar la imparcialidad;

3. *Acoge con beneplácito* la importancia asignada en la política de evaluación al fortalecimiento de la capacidad de evaluación de los países en los que

se ejecutan programas, de conformidad con la resolución 62/208 de la Asamblea General, y *exhorta* al UNFPA a que siga evaluando las operaciones a nivel de los países en estrecha consulta con los gobiernos nacionales y ayude a éstos a desarrollar la capacidad nacional de evaluación;

4. *Acoge con beneplácito* las medidas que sigue tomando el UNFPA para armonizar su política de evaluación con las normas y reglas de evaluación del sistema de las Naciones Unidas, por conducto del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas;

5. *Aprueba* la política de evaluación del UNFPA contenida en el documento DP/FPA/2009/4, con sujeción a las disposiciones de la presente decisión, y *observa* que la función de evaluación tiene por fin evaluar la eficacia y eficiencia de los programas y los resultados del UNFPA;

6. *Reafirma* que, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 39 y 40 de la política de supervisión del UNFPA (DP/FPA/2008/14), la Junta Ejecutiva recibe información sobre los resultados de las evaluaciones y proporciona orientación en consecuencia;

7. *Recuerda* su decisión 2008/37 e *insta* a la Directora Ejecutiva a asegurarse de que tanto las funciones de evaluación del UNFPA como las evaluaciones que se realicen, en consulta con los gobiernos nacionales y de conformidad con la política de evaluación, sean independientes e imparciales;

8. *Solicita* a la Directora Ejecutiva que:

a) Salvaguarde la calidad, imparcialidad e independencia de la función de evaluación y de las evaluaciones que se realicen en el UNFPA;

b) Nombre al Director de la División de Servicios de Supervisión y al Jefe de la Subdivisión de Evaluación de la División de Servicios de Supervisión, limitando a cinco y a cuatro años, respectivamente, la duración de sus nombramientos, que podrán renovarse una vez, y eliminando para esos funcionarios la posibilidad de volver a ocupar otro cargo en el UNFPA;

c) Se asegure de que el Director de la División de Servicios de Supervisión tenga la independencia necesaria para rendir informes directamente a la Junta Ejecutiva sobre las evaluaciones que se hagan bajo la dirección de la División y para hacer un seguimiento de las respuestas de la administración a las evaluaciones;

d) Se asegure de que el Jefe de la Subdivisión de Evaluación de la División de Servicios de Supervisión tenga la palabra final sobre el contenido de los informes de evaluación que prepare la División;

e) Proporcione recursos humanos y financieros suficientes para las actividades de evaluación a nivel mundial, regional y de los países y refuerce la función de evaluación para asegurar su independencia, credibilidad y utilidad;

f) Se asegure de que todos los programas, en particular los programas por países, se evalúen al menos una vez durante su ciclo, que se preparen respuestas de la administración respecto de todos los informes de evaluación, que las recomendaciones se pongan en práctica y que las lecciones de la experiencia se incorporen en las políticas, programas y operaciones futuras;

g) Le presente, a título informativo, un plan bienal de evaluaciones en su período de sesiones anual de 2010, teniendo presente la importancia de que haya una correlación entre dicho plan y el plan estratégico del UNFPA para 2008-2011;

h) Presente por separado la respuesta de la administración relativa a las cuestiones recurrentes y de importancia crítica que se señalen en el informe bienal de la División de Servicios de Supervisión;

i) Se asegure de que los resultados de las evaluaciones se divulguen en forma transparente, y que los informes se pongan incluso a disposición de la Junta Ejecutiva y el público, salvo en los casos que sea necesario asegurar a algunas partes interesadas un grado razonable de protección y de confidencialidad;

9. *Solicita* que en los informes bienales del Director de la División de Servicios de Supervisión a la Junta Ejecutiva se aborden las cuestiones de la función de evaluación, las constataciones y recomendaciones de las evaluaciones, el cumplimiento, la calidad de las evaluaciones, el análisis de los factores que influyen en la calidad y el seguimiento de las evaluaciones que haga el UNFPA;

10. *Recordando* la responsabilidad del UNFPA de prestar servicios a sus beneficiarios y hacer una contribución útil a los planes y prioridades nacionales de desarrollo, de conformidad con la resolución 49/128 de la Asamblea General, relativa al informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y *reconociendo* la correlación que existe entre una metodología basada en datos concretos para mejorar la programación, la gestión basada en los resultados y la evaluación, *solicita* a la Directora Ejecutiva que formule directrices sobre dicha metodología y refuerce la gestión basada en los resultados, e incluya una sección sobre estas cuestiones en la respuesta de la administración al informe que ha de presentar la División de Servicios de Supervisión en el período de sesiones anual de 2010;

11. *Alienta* al UNFPA a explicar claramente las funciones y responsabilidades del personal de la División de Servicios de Supervisión y de otras divisiones del UNFPA en lo que respecta a la planificación, ejecución, supervisión, garantía de calidad y seguimiento, definir en detalle cómo se ha de distinguir la función de evaluación de otros mecanismos de supervisión y aclarar cómo se diferencian las evaluaciones de los exámenes internos;

12. *Solicita* a la Directora Ejecutiva que le presente, en su período de sesiones anual de 2012, un examen de la política de evaluación del UNFPA.

3 de junio de 2009

2009/19

Compendio de decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2009

La Junta Ejecutiva,

Recuerda que en su período de sesiones anual de 2009:

Tema 1

Cuestiones de organización

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su período de sesiones anual de 2009 (DP/2009/L.2);

Aprobó el informe sobre su primer período ordinario de sesiones de 2009 (DP/2009/9);

Convino en el siguiente calendario para sus próximos períodos de sesiones de 2009:

Segundo período ordinario de sesiones de 2009: 8 a 11 de septiembre de 2009;

Aprobó el programa provisional de trabajo de su segundo período ordinario de sesiones de 2009;

Tomó oralmente la decisión de aplazar, del segundo período ordinario de sesiones de 2009 al primer período ordinario de sesiones de 2010, el examen de los presupuestos de apoyo bienales del PNUD y del UNIFEM para 2010-2011 y el examen de mitad de período de los arreglos de programación del PNUD para 2008-2011.

Serie de sesiones del PNUD

Tema 2

Informe anual del Administrador

Adoptó la decisión 2009/9 sobre el informe anual del Administrador, incluidas la puesta en práctica y la prórroga del plan estratégico del PNUD para 2008-2011;

Tomó nota del informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección formuladas en 2008 (DP/2009/11/Add.1) y del anexo estadístico ((DP/2009/11/Add.2) y su corrección (DP/2009/11/Add.2/Corr.1)) (en inglés únicamente).

Tema 3

Compromisos de financiación contraídos con el PNUD

Adoptó la decisión 2009/10, relativa a los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2009 y años subsiguientes.

Tema 4

Evaluación en el PNUD

Adoptó la decisión 2009/11, relativa al informe anual sobre la evaluación en el PNUD.

Tomó nota de los siguientes documentos:

a) Evaluación del tercer marco de cooperación regional (2006-2009) para los Estados árabes (DP/2009/14);

b) Respuesta de la administración a la evaluación del tercer marco de cooperación regional (2006-2009) para los Estados árabes (DP/2009/15);

c) Seguimiento de las respuestas de la administración a las evaluaciones, incluidas las evaluaciones descentralizadas (DP/2009/16).

Tema 5
Informe sobre el Desarrollo Humano

Tomó nota de la información actualizada sobre las consultas celebradas acerca del *Informe sobre el Desarrollo Humano* (DP/2009/17).

Tema 6
Programas por países y asuntos conexos (PNUD)

Tomó nota de la primera prórroga de un año de los programas para Azerbaiyán, Chile, el Irán (República Islámica del), Serbia, Somalia y Zimbabwe (DP/2009/18, cuadro 1);

Aprobó la segunda prórroga de un año del programa para las Islas Turcas y Caicos (DP/2009/18, cuadro 2);

Aprobó la primera prórroga de dos años de los programas para Barbados y la Organización de los Estados del Caribe Oriental, Mozambique y Filipinas (DP/2009/18, cuadro 2).

Tomó nota de los siguientes proyectos de documento de programas por países y de las observaciones formuladas al respecto:

África

Proyecto de documento del programa para Botswana (DP/DCP/BWA/1)

Proyecto de documento del programa para Burundi (DP/DCP/BDI/2)

Estados árabes

Proyecto de documento del programa para el Líbano (DP/DCP/LBN/1)

Asia y el Pacífico

Proyecto de documento del programa para el Afganistán (DP/DCP/AFG/2)

Europa y la Comunidad de Estados Independientes

Proyecto de documento del programa para Armenia (DP/DCP/ARM/2)

Proyecto de documento del programa para Bosnia y Herzegovina (DP/DCP/BIH/2)

Proyecto de documento del programa para la ex República Yugoslava de Macedonia (DP/DCP/MKD/2)

Proyecto de documento del programa para Kazajstán (DP/DCP/KAZ/2)

Proyecto de documento del programa para Tayikistán (DP/DCP/TJK/1)

Proyecto de documento del programa para Turkmenistán (DP/DCP/TKM/1)

Proyecto de documento del programa para Uzbekistán (DP/DCP/UZB/2)

América Latina y el Caribe

Proyecto de documento del programa para el Ecuador (DP/DCP/ECU/1)

Tema 7

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

Adoptó la decisión 2009/12, relativa al informe anual del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el informe sobre la marcha de la asociación estratégica entre el FNUDC y el PNUD.

Tema 8

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Adoptó la decisión 2009/13, relativa al informe anual de la Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la prórroga de su plan estratégico.

Serie de sesiones de la UNOPS

Tema 9

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Adoptó la decisión 2009/14, relativa al informe anual del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

Serie de sesiones del UNFPA

Tema 12

Informe anual de la Directora Ejecutiva

Adoptó la decisión 2009/16, relativa al informe de la Directora Ejecutiva del UNFPA correspondiente a 2008: progresos realizados en la aplicación del plan estratégico para 2008-2011.

Tema 13

Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA

Adoptó la decisión 2009/17, relativa a los compromisos de financiación con el UNFPA: informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros a los recursos ordinarios y de cofinanciación para 2009 y años futuros.

Tema 14

Programas por países y asuntos conexos (UNFPA)

Tomó nota de los siguientes documentos de programas por países y de las observaciones formuladas al respecto:

África

Proyecto de documento del programa para Botswana (DP/FPA/DCP/BWA/5)

Proyecto de documento del programa para Burundi (DP/FPA/DCP/BDI/7)

Aprobó la prórroga de dos años del programa para Mozambique (DP/FPA/2009/6)

Estados árabes

Proyecto de documento del programa para el Líbano (DP/FPA/DCP/LBN/3)

Tomó nota de la prórroga de un año del programa para el Territorio Palestino Ocupado ((DP/FPA/2009/7) y su corrección (DP/FPA/2009/7/Corr.1))

Asia y el Pacífico

Proyecto de documento del programa para el Afganistán (DP/FPA/DCP/AFG/3)

Aprobó la prórroga de dos años del programa para Filipinas (DP/FPA/2009/8, cuadro 2)

Tomó nota de la prórroga de un año del programa para la República Popular Democrática de Corea (DP/FPA/2009/8, cuadro 1)

Tomó nota de la prórroga de un año del programa para el Irán (República Islámica del) (DP/FPA/2009/8, cuadro 1)

Europa oriental y Asia central

Proyecto de documento del programa para Armenia (DP/FPA/DCP/ARM/2)

Proyecto de documento del programa para Bosnia y Herzegovina ((DP/FPA/DCP/BIH/1) y su corrección (DP/FPA/DCP/BIH/1/Corr.1))

Proyecto de documento del programa para Kazajistán (DP/FPA/DCP/KAZ/3)

Proyecto de documento del programa para Tayikistán (DP/FPA/DCP/TJK/3)

Proyecto de documento del programa para Turkmenistán (DP/FPA/DCP/TKM/3)

Proyecto de documento del programa para Uzbekistán (DP/FPA/DCP/UZB/3)

Tomó nota de la prórroga de un año del programa para Azerbaijón (DP/FPA/2009/9, cuadro 1)

Aprobó la prórroga de dos años del programa para Kirguistán (DP/FPA/2009/9, cuadro 2)

América Latina y el Caribe

Proyecto de documento del programa para el Ecuador (DP/FPA/DCP/ECU/5).

Tema 15**Evaluación (UNFPA)**

Adoptó la decisión 2009/18 sobre la política de evaluación del UNFPA.

Serie de sesiones conjuntas**Tema 10****Auditoría y supervisión internas (PNUD, UNFPA Y UNOPS)**

Adoptó la decisión 2009/15, relativa a los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de auditoría y supervisión internas.

Tema 11

Visitas sobre el terreno

Tomó nota de los informes siguientes:

- a) Informe sobre la visita conjunta a Camboya ((DP/FPA/2009/CRP.1) y corrección (DP/FPA/2009/CRP.1/Corr.1));
- b) Informe sobre la visita del PNUD/UNFPA a Nepal (DP/2009/CRP.2-DP/FPA/2009/CRP.1).

Tema 16

Otros asuntos

Celebró las siguientes sesiones informativas y consultas:

PNUD

- a) Sesión informativa sobre la consolidación de la paz y la recuperación inicial;
- b) Consultas officiosas sobre el presupuesto de apoyo bienal del PNUD y el examen de mitad de período de los arreglos de programación;

UNFPA

- a) Acto especial sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas de 2009;
- b) Consultas officiosas sobre la política de evaluación del UNFPA;
- c) Sesión informativa sobre las medidas para asegurar la disponibilidad de artículos de salud reproductiva y el preservativo femenino y el programa conjunto del UNFPA/UNICEF sobre la mutilación genital femenina;

PNUD/UNFPA

Almuerzo de trabajo sobre el tema de la crisis financiera y económica mundial;

PNUD/UNFPA/UNOPS

Sesión informativa conjunta sobre la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

3 de junio de 2009

2009/20

Examen anual de la situación financiera, 2008

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del examen anual de la situación financiera, 2008 (DP/2009/28 y Corr.1) y de la información detallada que figura en su adición (DP/2009/28/Add.1);
2. *Alienta* a todos los Estados Miembros a que apoyen al PNUD para alcanzar las metas en materia de recursos establecidas en el plan estratégico y

reiteradas en su decisión 2007/32, y a que se comprometan cuanto antes a hacer aportaciones a los recursos ordinarios del PNUD para 2009 y años sucesivos, a ser posible mediante promesas de contribuciones multianuales;

3. *Reconoce* la importancia de la previsibilidad de la financiación para ayudar al PNUD a planificar los programas con eficacia, dado que es indispensable que las contribuciones se efectúen puntualmente para evitar problemas de liquidez en relación con los recursos ordinarios;

4. *Recuerda* la resolución 62/208 de la Asamblea General, relativa a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y *reitera* que los recursos ordinarios son los cimientos de las finanzas del PNUD;

5. *Subraya* la necesidad de alcanzar la previsiones de recursos que figuran en el plan estratégico para 2008-2011, y *reconoce* la importante contribución al cumplimiento del plan estratégico que hacen otros recursos, como los recursos aportados por fuentes locales, donantes bilaterales, fuentes multilaterales y fondos de todo el sistema;

6. *Exhorta* al PNUD a que, en los futuros informes sobre la situación financiera, incluya un cuadro en el que se comparen los resultados financieros obtenidos con los previstos inicialmente en el presupuesto, de conformidad con el plan estratégico, y proporcione más información sobre la política de recuperación de los gastos;

7. *Recuerda* sus decisiones 2003/22 y 2007/18, *reitera* que la política de recuperación de los gastos debe incluir la recuperación de los gastos de apoyo asociados a las actividades financiadas con otros recursos, *reconoce* que los datos presentados en los informes financieros son una fuente de información importante para comunicar y evaluar eficazmente la situación financiera del PNUD, y *solicita* al PNUD que, en sus futuros exámenes financieros anuales, incluya información sobre los ingresos y gastos relacionados con la política de recuperación de los gastos.

11 de septiembre de 2009

2009/21

Gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 2008

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 2008 (DP/2009/29) y su adición estadística (DP/2009/29/Add.1);

2. *Apoya* la integración de los datos que figuran en el informe y su adición estadística en el informe sobre el análisis estadístico amplio de la financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/232 de la Asamblea General;

3. *Observa* que, en cumplimiento de la resolución 63/232, a partir de 2010 el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

elaborará un análisis estadístico amplio de la financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

11 de septiembre de 2009

2009/22

Metodología y enfoque del presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2010-2011

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe sobre la metodología y el enfoque del presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2010-2011 (DP/2009/30);

2. *Hace suyo*, con sujeción a las disposiciones de la presente decisión, el enfoque del presupuesto de apoyo bienal propuesto para 2010-2011, que se centra en mejorar la relación costo-eficacia, invertir en la organización y aumentar la rendición de cuentas y la transparencia;

3. En el contexto del aumento de la transparencia, *recomienda* suscribir cuatro clasificaciones generales de actividades y gastos: a) desarrollo, b) gestión, c) coordinación de las iniciativas de las Naciones Unidas en favor del desarrollo, y d) fines especiales;

4. A ese respecto, *solicita* al PNUD que presente una propuesta en la que los gastos relacionados con la coordinación de las iniciativas de las Naciones Unidas en favor del desarrollo se consideren como una categoría de gastos independiente en sus instrumentos de presupuestación;

5. En el contexto de la mejora de la transparencia, la rendición de cuentas y la armonización, *hace suya* la decisión del PNUD de aplicar un enfoque integral para la clasificación de los gastos relacionados con puestos (según el cual los gastos de cada uno de los puestos se financiarán con cargo a una sola categoría de gastos) en todos los casos en que esos gastos se sufraguen con cargo a categorías y funciones del presupuesto en los instrumentos de presupuestación de la organización, excepto para los puestos relacionados con la coordinación de las iniciativas de las Naciones Unidas en favor del desarrollo;

6. *Pone de relieve* que la presente decisión debe formar parte de las medidas generales para controlar eficazmente los gastos de gestión, y *solicita* al PNUD que, en su informe anual a la Junta, proporcione información sobre los estudios del volumen de trabajo relacionado con su función de coordinación de las iniciativas de las Naciones Unidas en favor del desarrollo y sobre los gastos conexos;

7. *Pone de relieve también* que, a la hora de elaborar los presupuestos y las metodologías para los presupuestos, es importante mantener la calidad e integridad de las funciones de la organización en materia de supervisión de la gestión, entre otras cosas, asignando recursos suficientes a las oficinas encargadas de la supervisión para que puedan ejecutar sus planes de trabajo;

8. En el contexto de las actividades y los gastos de desarrollo, *hace suyas* dos subclasificaciones de actividades y gastos: a) programas y b) eficacia del desarrollo;

9. En el contexto de las actividades y los gastos de los programas y las actividades y los gastos para promover la eficacia del desarrollo, y sobre la base de las definiciones proporcionadas, *hace suyas* las categorías de actividades y gastos que es más apropiado incluir en “programas”, y las de actividades y gastos que es más apropiado incluir en “eficacia del desarrollo”;

10. En el contexto de las actividades y los gastos para promover la eficacia del desarrollo, *hace suyas* dos categorías de actividades y gastos: a) elaboración y ejecución de programas, y b) servicios de asesoramiento normativo a programas;

11. En el contexto de las actividades y los gastos para fines especiales, *hace suyas* tres subclasificaciones de actividades y gastos: a) actividades dispuestas por mandato de la Asamblea General, b) inversiones de capital, y c) operaciones administradas por el PNUD ajenas a él;

12. *Solicita* al PNUD que, en cumplimiento de la presente decisión, refuerce la armonización en cooperación con el UNFPA y el UNICEF;

13. *Subraya* que estos cambios no darán lugar a ninguna reducción en las consignaciones para las actividades de los programas, y *destaca* la necesidad de definir claramente los gastos relacionados con las subclasificaciones que se transfieran de un instrumento presupuestario a otro;

14. *Solicita* al PNUD que participe activamente en un proceso de consultas oficiosas con la Junta Ejecutiva con miras a adoptar medidas respecto del presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011 en el primer período ordinario de sesiones de 2010;

15. *Solicita también* a la Administradora que siga mejorando la metodología del presupuesto en colaboración con el UNFPA y el UNICEF, con miras a lograr que cada organización presente un presupuesto único e integrado que incluya todas las categorías presupuestarias para complementar el próximo plan estratégico y, a ese respecto, *solicita* que le presenten una nota informativa preliminar conjunta sobre las medidas que hayan adoptado y los progresos que hayan realizado en el segundo período ordinario de sesiones de 2011 y un informe conjunto en el período de sesiones anual de 2012;

16. *Solicita además* a la Administradora que colabore con el UNFPA y el UNICEF con miras a lograr una mayor armonización en el presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2012-2013, y que, en el segundo período ordinario de sesiones de 2010, le presente un informe conjunto sobre:

a) Una mayor orientación hacia los resultados y unos vínculos más efectivos con los resultados institucionales del plan estratégico; y

b) Unas metodologías presupuestarias más armonizadas, incluida la asignación de gastos entre los presupuestos por programas y de apoyo, y que determine un método común para partidas de gastos similares dentro de los respectivos presupuestos y marcos de financiación y entre ellos, teniendo en cuenta las diferencias en los modelos de funcionamiento del PNUD, el UNFPA y el UNICEF;

17. *Solicita además* a la Administradora que, como paso intermedio hacia un presupuesto único e integrado del PNUD, mejore el presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2012-2013 y que, para ello:

a) Mejore los vínculos entre los recursos y los resultados en el presupuesto de apoyo bienal;

b) Facilite explicaciones resumidas de todos los cambios presupuestarios propuestos, indicando si son atribuibles a cambios de volumen o a cambios nominales o estatutarios; y

c) Proporcione información sobre la recuperación de los gastos describiendo cómo se calculan las recuperaciones previstas de gastos con cargo a los recursos extrapresupuestarios, incluida información actualizada sobre los gastos indirectos variables del PNUD, que permita un análisis apropiado de la tasa de recuperación de los gastos;

18. *Destaca* la necesidad de proporcionar información sobre los gastos reales en los informes sobre el examen financiero anual en un formato similar al del plan de recursos que figura en el presupuesto de apoyo bienal;

19. *Pone de relieve* la necesidad de consultar con los miembros de la Junta Ejecutiva al introducir mejoras en el presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2012-2013 y en el presupuesto único e integrado para cada organización a partir de 2014 y, a ese respecto, *solicita* al PNUD que, en colaboración con el UNFPA y el UNICEF, le presente en el primer período ordinario de sesiones de 2010 una nota en la que, con fines de información, se esboce una “hoja de ruta” para alcanzar los objetivos enunciados en la presente decisión.

11 de septiembre de 2009

2009/23

Evaluación del acuerdo de cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el PNUD

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* de la evaluación terminal conjunta del acuerdo de cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el PNUD (DP/2009/32);

2. *Encomia* la colaboración entre las oficinas de evaluación del PNUD y la ONUDI;

3. *Solicita* al PNUD que aplique las recomendaciones de la evaluación, tomando en consideración las deliberaciones de la Conferencia General de la ONUDI en su período de sesiones de diciembre de 2009;

4. *Alienta* al PNUD a que reemplace el actual acuerdo de asociación con la UNIDO por un memorando de entendimiento en el que se describan las esferas temáticas de interés común y se simplifique y sistematice la cooperación, incluidos los arreglos administrativos, para asegurar un apoyo flexible y pertinente a las prioridades nacionales.

11 de septiembre de 2009

2009/24

Asistencia a Myanmar

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la nota de la Administradora sobre la asistencia a Myanmar y del informe presentado por la misión independiente de evaluación a Myanmar, en particular de los problemas estratégicos y las recomendaciones que figuran en él;
2. *Solicita* a la Administradora que tenga en cuenta las conclusiones de la misión independiente de evaluación y que las aplique, según proceda, en el contexto de la Iniciativa para el Desarrollo Humano;
3. *Hace suya* la propuesta de prorrogar por un año, hasta 2011, la fase 4 de la Iniciativa para el Desarrollo Humano;
4. *Autoriza* a la Administradora a que para ese período revisado (2008-2011) asigne una suma estimada de 38,9 millones de dólares con cargo a recursos del presupuesto ordinario (“recursos básicos”) y movilice otros recursos (“recursos complementarios”) hasta un total de 65 millones de dólares. Ambas sumas incluyen los 24,1 millones de dólares con cargo a los recursos básicos y los 24,9 millones de dólares con cargo a los recursos complementarios autorizados en la decisión 2007/36.

11 de septiembre de 2009

2009/25

Plan estratégico de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para 2010-2013

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota con reconocimiento* del proceso de consulta que se llevó a cabo para la formulación del plan estratégico de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para 2010-2013 (DP/2009/36);
2. *Hace suyo* el plan estratégico propuesto por el Director Ejecutivo de la UNOPS en el documento DP/2009/36;
3. *Reafirma* que, en el contexto de la coherencia y la promoción de los objetivos de las Naciones Unidas, el mandato de la UNOPS consiste en prestar servicios a los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y regionales, las organizaciones intergubernamentales, los gobiernos donantes y receptores, y las organizaciones no gubernamentales;
4. *Reconfirma* el papel que desempeña la UNOPS como un recurso esencial del sistema de las Naciones Unidas para la gestión de las adquisiciones y los contratos así como para las obras públicas y las actividades para mejorar la infraestructura física, incluidas las actividades correspondientes del fomento de la capacidad;
5. *Reconoce* que la UNOPS puede aportar valor añadido prestando servicios eficientes y eficaces en función de los costos a los asociados para el desarrollo en

las esferas de la gestión de proyectos, los recursos humanos, la gestión financiera y los servicios comunes o compartidos;

6. *Autoriza* al Director Ejecutivo a que, en consulta con el coordinador residente o el coordinador de la asistencia humanitaria, según proceda, firme acuerdos de prestación de servicios directamente con los gobiernos;

7. *Autoriza también* al Director Ejecutivo a nombrar representantes de la UNOPS y, en caso de que la UNOPS no esté incluida en un acuerdo marco de otra entidad de las Naciones Unidas, a firmar un acuerdo, en nombre de las Naciones Unidas, con el gobierno del país anfitrión en relación con las actividades de la UNOPS en dicho país, tras haber informado al coordinador residente o al coordinador humanitario, según proceda;

8. *Solicita* al Director Ejecutivo de la UNOPS que, en su informe anual a la Junta Ejecutiva, proporcione información sobre el uso de la delegación de autoridad a que se hace referencia en el párrafo 7;

9. *Toma nota con reconocimiento* del informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (DP/2009/37), y *acoge con beneplácito* la presentación y el análisis de los datos que figuran en ese informe.

11 de septiembre de 2009

2009/26

Estimaciones para el presupuesto de apoyo bienal del UNFPA correspondiente a 2010-2011

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* de las funciones, los productos de gestión, los indicadores y las necesidades de recursos que figuran en las estimaciones para el presupuesto de apoyo bienal del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) correspondiente a 2010-2011, que figura en el documento DP/FPA/2009/10;

2. *Toma nota* de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, que figuran en el documento DP/FPA/2009/11;

3. *Solicita* al UNFPA que siga mejorando los indicadores del presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011, a fin de hacerlos más específicos y medibles y, a este respecto, que revise y mejore los indicadores pertinentes antes del primer período ordinario de sesiones de 2010 y que le presente, con fines de información, una corrección de la matriz de resultados;

4. *Recuerda* su decisión 2007/15 en la que solicitó al UNFPA que le presentara información actualizada sobre su política de recuperación de los gastos indirectos y, a ese respecto, solicita al UNFPA que, en el primer período ordinario de sesiones de 2010, le presente un informe sobre las cifras reales de recuperación de los gastos en 2007 y 2008 y sobre el nivel de gastos indirectos variables;

5. *Aprueba* unos recursos de 274,5 millones de dólares en cifras brutas, que representan el total del presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011, y *observa* que el total de los recursos estimados es de 236,3 millones de dólares en cifras netas;

6. *Decide* que la suma consignada se utilice en apoyo de las 16 funciones que se describen en el documento DP/FPA/2009/10, a fin de obtener los productos de gestión que se especifican en el plan estratégico del UNFPA para 2008-2013;

7. *Autoriza* unos gastos adicionales de 5,7 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios para seguir avanzando en el desarrollo y la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales (el sistema Atlas) y las normas contables internacionales para el sector público;

8. *Autoriza también* unos gastos adicionales de 5,8 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios que se destinarán a reponer la reserva para seguridad;

9. *Autoriza además* unos gastos adicionales de 5,9 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios para sufragar los gastos extraordinarios derivados del traslado de la sede del UNFPA, y *solicita* que, una vez completado el traslado, se le presente un informe oficioso sobre el proceso;

10. *Autoriza* la reducción en 4 millones de dólares de la suma aprobada para sufragar los gastos extraordinarios de la nueva estructura orgánica del UNFPA (decisión 2008/6), con lo que la suma total revisada asciende a 24,4 millones de dólares;

11. *Observa* que el establecimiento de algunos locales de oficinas regionales permanentes podría prorrogarse a 2010. En ese caso, el UNFPA postergará hasta 2010 el uso de la cantidad correspondiente de los gastos extraordinarios aprobados;

12. *Solicita* al Director Ejecutivo que siga mejorando la metodología del presupuesto en colaboración con el PNUD y el UNICEF, con miras a lograr que cada organización presente un presupuesto único e integrado que incluya todas las categorías presupuestarias para complementar el próximo plan estratégico y, a ese respecto, *solicita* que le presenten una nota informativa preliminar conjunta sobre las medidas que hayan adoptado y los progresos que hayan realizado en el segundo período ordinario de sesiones de 2011 y un informe conjunto en período de sesiones anual de 2012;

13. *Solicita también* al Director Ejecutivo que colabore con el PNUD y el UNICEF con miras a lograr una mayor armonización en el presupuesto de apoyo bienal del UNFPA para 2012-2013, y que, en el segundo período ordinario de sesiones de 2010, le presente un informe conjunto sobre:

a) Una mayor orientación hacia los resultados y unos vínculos más efectivos con los resultados institucionales del plan estratégico; y

b) Unas metodologías presupuestarias más armonizadas, incluida la asignación de gastos entre los presupuestos por programas y de apoyo, y que determine un método común para partidas de gastos similares dentro de los respectivos presupuestos y marcos de financiación y entre ellos, teniendo en cuenta las diferencias en los modelos de funcionamiento del PNUD, el UNFPA y el UNICEF;

14. *Solicita además* al Director Ejecutivo que mejore el presupuesto de apoyo bienal del UNFPA para 2012-2013, como paso intermedio hacia un presupuesto único e integrado del UNFPA, y que, para ello:

a) Mejore los vínculos entre los recursos y los resultados;

b) Facilite explicaciones resumidas de todos los cambios presupuestarios propuestos, indicando si son atribuibles a cambios de volumen o a cambios nominales o estatutarios; y

c) Proporcione información sobre la recuperación de los gastos describiendo cómo se calculan las recuperaciones previstas de gastos con cargo a los recursos extrapresupuestarios, incluida información actualizada sobre los gastos indirectos variables del UNFPA, que permita un análisis apropiado de la tasa de recuperación de los gastos;

15. *Destaca* la necesidad de proporcionar información sobre la ejecución financiera real en los informes sobre el examen financiero anual en un formato similar al del plan de recursos que figura en el presupuesto de apoyo bienal;

16. *Pone de relieve* la necesidad de consultar con los miembros de la Junta Ejecutiva al introducir mejoras en el presupuesto de apoyo bienal del UNFPA para 2012-2013 y en el presupuesto único e integrado para cada organización a partir de 2014 y, a ese respecto, *solicita* al UNFPA que, en colaboración con el PNUD y el UNICEF, le presente en el primer período ordinario de sesiones de 2010 una nota en la que, con fines de información, se esboce una “hoja de ruta” para alcanzar los objetivos enunciados en la presente decisión.

11 de septiembre de 2009

2009/27

Revisión del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del Fondo de Población de las Naciones Unidas

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe sobre la revisión del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (DP/FPA/2009/12);

2. *Aprueba* las revisiones del Reglamento Financiero del UNFPA que figuran en el documento DP/FPA/2009/12, tomando en cuenta lo dispuesto en la presente decisión;

3. *Solicita* que, a los efectos de una mayor claridad y especificidad, se enmienden las definiciones de “compromiso” y “obligación” que figuran en el párrafo 2.2, sustituyendo la frase “Por compromiso se entenderá una obligación, como ...” por la frase “Por compromiso se entenderá un compromiso que resulta de ...”, y la frase “Por obligación se entenderá un compromiso que se ha contraído, como ...” por la frase “Por obligación se entenderá un compromiso que resulta de ...”;

4. *Toma nota* de las modificaciones del Reglamento Financiero que figuran en el documento mencionado;

5. *Pone de relieve* el papel constante que desempeña la Junta Ejecutiva en la gobernanza y supervisión del UNFPA;

6. *Reitera* la solicitud que formuló en sus decisiones 2000/8 y 2002/6 de que el UNFPA realice un seguimiento de su participación en enfoques sectoriales, comunique esa información a la Junta Ejecutiva e incluya datos sobre los progresos realizados en ese sentido en el informe anual de la Directora Ejecutiva.

11 de septiembre de 2009

2009/28

Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA en su segundo período ordinario de sesiones de 2009

La Junta Ejecutiva,

Recuerda que durante su segundo período ordinario de sesiones de 2009:

Tema 1

Cuestiones de organización

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su segundo período ordinario de sesiones de 2009 (DP/2009/L.3);

Aprobó el informe del período de sesiones anual de 2009 (DP/2009/26);

Convino en el siguiente calendario para sus períodos de sesiones en 2010:

Elección de la Mesa para 2010:	6 u 11 de enero de 2010
Primer período ordinario de sesiones de 2010:	11 a 14 de enero o 19 a 22 de enero de 2010
Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA:	15 y 18 de enero de 2010
Período de sesiones anual de 2010:	21 de junio a 2 de julio de 2010 (Ginebra)
Segundo período ordinario de sesiones de 2010:	13 a 16 de septiembre de 2010

Serie de sesiones del PNUD

Tema 2

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos (PNUD)

Adoptó la decisión 2009/20 relativa al examen anual de la situación financiera, 2008;

Adoptó la decisión 2009/21 relativa a los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 2008;

Adoptó la decisión 2009/22 relativa a la metodología y el enfoque del presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2010-2011.

Tema 3

Evaluación en el PNUD

Adoptó la decisión 2009/23 relativa a la evaluación del acuerdo de cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el PNUD.

Tema 4

Programas por países y asuntos conexos (PNUD)

Adoptó la decisión 2009/24 relativa a la asistencia a Myanmar;

Aprobó la versión final de los siguientes documentos de programas por países con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, de conformidad con la decisión 2006/36:

África: Botswana y Burundi;

Estados árabes: Líbano;

Asia y el Pacífico: Afganistán;

Europa y la Comunidad de Estados Independientes: Armenia, Bosnia y Herzegovina, Kazajstán, ex República Yugoslava de Macedonia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán;

América Latina y el Caribe: Ecuador;

Tomó nota de la prórroga de un año del programa para la Jamahiriya Árabe Libia;

Tomó nota de los siguientes proyectos de documentos de programas regionales y programas por países y de las observaciones al respecto:

África

Proyecto de documento del programa para Uganda (DP/DCP/UGA/2)

Estados árabes

Proyecto de documento del programa regional para los Estados árabes (DP/RPD/RAS/2)

Europa y la Comunidad de Estados Independientes

Proyecto de documento del programa para Rumania (DP/DCP/ROU/1)

América Latina y el Caribe

Proyecto de documento del programa para Argentina (DP/DCP/ARG/2)

Proyecto de documento del programa para Guatemala (DP/DCP/GTM/2)

Tema 5

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

Escuchó un informe oral sobre el enfoque para la recuperación de los gastos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

Tema 6**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Adoptó la decisión 2009/25 relativa al plan estratégico de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para 2010-2013;

Tomó nota del informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (DP/2009/37).

Tema 7**Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer**

Tomó nota del informe sobre criterios y metodología para la asignación de los recursos ordinarios (DP/2009/38).

Serie de sesiones conjuntas**Tema 8****Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA**

Tomó nota del informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (DP/2009/39-DP/FPA/2009/14).

Tema 9**Auditoría y supervisión internas**

Escuchó los informes orales del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de la decisión 2008/37 relativa a la auditoría y supervisión internas.

Serie de sesiones del UNFPA**Tema 10****Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2009/26 relativa a las estimaciones para el presupuesto de apoyo bienal del UNFPA correspondiente a 2010-2011;

Adoptó la decisión 2009/27 relativa a la revisión del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/FPA/2009/11) sobre las estimaciones para el presupuesto de apoyo bienal del UNFPA correspondiente a 2010-2011;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/FPA/2009/13) sobre la revisión del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA.

Tema 11
Programas por países y asuntos conexos (UNFPA)

Aprobó los siguientes documentos de programas por países con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, de conformidad con la decisión 2006/36:

África: Botswana y Burundi;

Estados árabes: Líbano;

Asia y el Pacífico: Afganistán;

Europa Oriental y Asia Central: Armenia, Bosnia y Herzegovina, Kazajstán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán;

América Latina y el Caribe: Ecuador;

Tomó nota de los siguientes proyectos de documentos de programas por países y de las observaciones al respecto:

África

Proyecto de documento del programa para Uganda (DP/FPA/DCP/UGA/7)

América Latina y el Caribe

Proyecto de documento del programa para Guatemala (DP/FPA/DCP/GTM/6)

Tema 12
Otros asuntos

Celebró las siguientes sesiones informativas y consultas

PNUD

Celebró consultas oficiosas sobre la metodología y el enfoque de los presupuestos de apoyo bienales del PNUD y el UNIFEM para 2010-2011, y sobre la aplicación de la política de recuperación de los gastos del PNUD;

Celebró consultas oficiosas sobre la política de evaluación del PNUD;

Celebró un debate temático sobre el apoyo prestado por el PNUD para el desarrollo de la capacidad nacional.

UNFPA

Celebró una sesión informativa sobre la serie de censos de 2010.

UNOPS

Celebró consultas oficiosas sobre las operaciones de la UNOPS sobre el terreno.

11 de septiembre de 2009

2009/29**Asignación provisional al presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2010-2011**

La Junta Ejecutiva,

1. *Aprueba* una asignación provisional al presupuesto para el mes de enero de 2010, por un importe de 38,1 millones de dólares, hasta la aprobación definitiva del presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2010-2011;

2. *Acuerda* que la asignación provisional formará parte del presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011 y no lo incrementará.

17 de noviembre de 2009

2009/30**Asignación provisional al presupuesto de apoyo bienal del UNIFEM para 2010-2011**

La Junta Ejecutiva,

1. *Aprueba* una asignación provisional al presupuesto para el mes de enero de 2010, por un importe de 1,2 millones de dólares, hasta la aprobación definitiva del presupuesto de apoyo bienal del UNIFEM para 2010-2011;

2. *Acuerda* que la asignación provisional formará parte del presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011 y no lo incrementará.

17 de noviembre de 2009

Anexo II

Composición de la Junta Ejecutiva en 2009

(El mandato expira el último día del año que se indica)

Estados de África: Angola (2009), Malawi (2009), Mauritania (2011), República Centroafricana (2009), República Unida de Tanzania (2010), Senegal (2009), Sierra Leona (2011), Somalia (2009).

Estados de Asia y el Pacífico: Bhután (2009), China (2009), India (2009), Irán (República Islámica del) (2011), República de Corea (2010), República Democrática Popular Lao (2010), Yemen (2011).

Estados de América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda (2009), Colombia (2010), Cuba (2011), Haití (2010), México (2011).

Estados de Europa Oriental y otros Estados: Azerbaiyán (2010), Eslovaquia (2010), Federación de Rusia (2011)*, Serbia (2009).

Estados de Europa Occidental y otros Estados**: Alemania, Austria, Dinamarca, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Turquía.

* Reelegido.

** El Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados tiene su propio calendario de rotación, que varía cada año.

10-25897 (S) 220310 300310



Se ruega reciclar 